

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Número 69/1985, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Luis de Sequera Martínez.

En consideración a lo solicitado por el General

de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Luis de Sequera Martínez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 11 de octubre de 1984, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Madrid, 15 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

Del BOE. núm. 20 de 23-1-1985.)

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



VARIAS ARMAS

Distintivos

1.148

Orden 361/1.148/85

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 («Diario Oficial» número 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («Colección Legislativa» número 279), se concede el distintivo de Profesorado y adición de barras que se indican a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

De la Academia General Militar

Capitán de Ingenieros don Miguel Ángel López Santamaría (2288). Distintivo.

De la Academia de Infantería

Coronel de Infantería don Valeriano González Fonseca (6641). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

De la Academia de Caballería

Teniente coronel de Caballería don Luis Artero Pamplona (1199). Adición de una barra azul a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Otro, don Nicolás Cumbreño Martínez (1245). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, don Antonio Mata Tierz (1346). Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente coronel veterinario don Samuel de Coca Alonso (285). Adición de una barra azul a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Comandante de Caballería don Antonio Castro Lucini (1392). Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, don Alfonso de Castro Carabias (1443). Adición de una barra azul a otra

de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, don Arturo Celma Núñez (1445). Adición de una barra azul a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Otro, don Práxedes Benito Sánchez (1488). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, don José Gorjón Polo (1506). Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, don Juan Carretero Mateo (1520). Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, don José Lage Arias (1561). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Caballería don José Hernández Espinosa (1584). Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante capellán don Tomás Merino de la Hoz (294). Adición de una barra azul a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería don Juan Fernández Calleja (1669). Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

De la Academia de Sanidad Militar

Comandante médico de Sanidad Militar don Carlos Arcas Romero (1432). Distintivo.

De la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Juan Rincón Regodón (3952). Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería don Joaquín Carrero Carrero (8826). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, don José Conejero Fernández (9036). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería don Valentín Oreja Pedraza (4414). Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, don José Ruiz-Fornells Bonet (4717). Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, don José Provenza Guiu (4718). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Comandante de Ingenieros don Leonardo Sandoval Ramón (2171). Distintivo.

Capitán de Artillería don Valentín Martínez Valero (4852). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, don Fernando Martín Díez (5051). Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Amiguetti Sánchez (1896). Distintivo.

Madrid, 15 de enero de 1985.

Por delegación:

El General Jefe Interino del MASPE,
RAMON VALVERDE MARTINEZ



CURSO DE ESTADO MAYOR EN ALEMANIA

Convocatoria

1.149

Orden 361/1.149/85

1. Centro de desarrollo

- 1.1. Escuela Federal de Idiomas.
- 1.2. Escuela de Mandos y Estado Mayor.

2. Organización del curso

2.1. Fases:

- 2.1.1. De perfeccionamiento del idioma.
- 2.1.2. De Terminología Militar.
- 2.1.3. De estudios previos.

2.1.4. Curso de Estado Mayor propiamente dicho.

2.2. Fechas:

2.2.1. De perfeccionamiento del idioma: Del uno (1) de abril al veintiocho (28) de junio de 1985.

2.2.2. De Terminología Militar: Del uno (1) de julio al nueve (9) de agosto de 1985.

2.2.3. De estudios previos: Del diecisiete (17) de septiembre al veintisiete (27) de septiembre de 1985.

2.2.4. Curso de Estado Mayor propiamente dicho: Del uno (1) de octubre de 1985 al veinticuatro (24) de septiembre de 1987.

2.3. Lugar de desarrollo:

2.3.1. Durante las dos primeras fases en Hurth.

2.3.2. Durante la tercera y cuarta fase en Hamburgo.

3. Plazas que se convocan

Una (1) para comandante de las Armas, diplomado de Estado Mayor.

4. Normas de carácter general

Las establecidas en las Normas Generales de Asistencia a Cursos aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» número 2/76), modificadas y ampliadas por Ordenes de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 59), 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 39), 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27) y 12 de enero de 1983 («Diario Oficial» número 20).

5. Normas de carácter específico

5.1. Condiciones:

5.1.1. Los candidatos deberán haber permanecido en destino de Servicio de Estado Mayor un mínimo de dos años, en la fecha de publicación de esta Orden.

5.1.2. Los solicitantes deberán pertenecer a la dieciséis (16) promoción de la Academia General Militar o posterior.

5.1.3. Antes de ser designado alumno, el candidato deberá acreditar suficientes conocimientos del idioma alemán, según prueba que oportunamente se comunicará a los peticionarios seleccionados.

5.2. Preferencias:

5.2.1. Tendrán preferencia los peticionarios que tengan anotado en su Hoja de Servicios el poseer del idioma alemán.

6. Solicitudes y plazo de admisión

6.1. Mediante instancia dirigida al Mando Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), acompañada de la Ficha-resumen o de la ficha de petición de cursos.

6.2. El plazo de admisión de instancias será de diez (10) días naturales a

partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 («Diario Oficial» número 146), debiendo adelantarse su contenido por telegrama antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia.

7. Pasaporte y devengos

7.1. El designado recibirá:

7.1.1. Dietas reglamentarias de viaje y pasaporte por cuenta del Estado para trasladarse desde la Plaza de su destino a Madrid.

7.1.2. Iguales dietas y pasaporte para reintegrarse a su destino una vez finalizado el curso.

7.1.3. dietas en el extranjero y pasaporte por cuenta del Estado para incorporarse a la Escuela a la iniciación del curso en las fases de perfeccionamiento del idioma y terminología militar desde Madrid a Hurth y regresar a Madrid a su finalización.

7.1.4. Dietas de viaje en el extranjero y pasaporte por cuenta del Estado para incorporarse a la Escuela a la iniciación del curso en las fases de Estudios previos y Curso de Estado Mayor propiamente dicho, desde Madrid, a Hamburgo y regresar a Madrid a su finalización.

7.1.5. Indemnización de residencia eventual reglamentaria durante el desarrollo de las cuatro (4) fases del curso.

7.1.6. Al alumno designado se le reconoce el derecho al pasaje por cuenta del Estado y dietas de viaje para su familia durante la tercera y cuarta fase, siempre que la estancia de su familia en Alemania sea superior a seis (6) meses.

7.1.7. El designado, a los solos efectos de percepción de los complementos de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» número 51), se le considerará como destinado en la Dirección de Enseñanza del Mando Superior de Personal a partir de 1 de septiembre de 1985.

7.1.8. Todo lo anteriormente expuesto, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1344/84, de 4 de julio, sobre indemnización por razón de servicios y, en particular, sobre lo dispuesto en el artículo 22 del citado Real Decreto, así como lo determinado en la Orden Ministerial número 38/1984, de 5 de julio, de retribuciones del personal militar de las Fuerzas Armadas.

7.2. Correrá a su cargo:

Gastos de estancia, manutención y relaciones sociales.

8. Servidumbres

El plazo para pasar a otras situaciones será el que señala el artículo 1.º del Real Decreto 3962, de 15 de diciembre de 1982, publicado en el «Diario Oficial» número 19, de 1983.

Madrid, 22 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Jefe Interino del MASPE,
RAMON VALVERDE MARTINEZ



CUERPO DE MUSICAS MILITARES

Cambio de instrumento

1.150

Orden 361/1.150/85

Con objeto de que los suboficiales músicos que por motivos justificados, que alegarán ante el Tribunal de Examen puedan cambiar de instrumento en idénticas condiciones de empleo que ostentan en la actualidad y para utilizar la misma composición del Tribunal de Examen de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Músicas Militares, con la categoría de sargento, anunciada por Orden 361/90.048/84 («Diario Oficial» número 14/85) los suboficiales músicos que lo soliciten podrán presentarse dentro de las fechas marcadas para dicha oposición, que oportunamente serán publicadas para cada instrumento.

Dichas solicitudes deberán tener entrada en el Negociado de Músicas de la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal antes del día 25 de febrero de 1985.

Aquellos que obtengan la aptitud del cambio, perderán la antigüedad artística del antiguo instrumento, y ésta no podrá ser considerada en el nuevo que posean.

Madrid, 22 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Jefe Interino del MASPE,
RAMÓN VALVERDE MARTINEZ



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Bajas

1.151

Orden 361/1.151/85

Causa baja en la Instrucción Militar para la Formación de oficiales y suboficiales de complemento por haber sido ascendido al empleo de teniente médico del Cuerpo de Sanidad del Aire, por Orden Ministerial 523/03.433/84 de fecha 6 de diciembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 147), el alférez eventual de complemento que a continuación se indica:

Cuerpo de Sanidad Militar

Don José María Abad Royo, del reemplazo de 1979, Distrito de Zaragoza, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por Orden número 361/2107/84 («Diario Oficial» número 38).

Madrid, 18 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
RAMÓN VALVERDE MARTINEZ

1.152

Orden 361/1.152/85

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I.M.E.C. el sargento eventual de complemento, que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso en que es incluido:

ARMA DE INFANTERIA

Caso 3

Don Ignacio Isidro de Lis, del reemplazo de 1977, Distrito de La Laguna, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden número 361/709/85 («Diario Oficial» número 15). Por estar comprendido en el Grupo I del Cuadro Médico de Exclusiones.

Madrid, 21 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
RAMÓN VALVERDE MARTINEZ

1.153

Orden 361/1.153/85

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I.M.E.C. el sargento eventual de complemento, que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido:

ARMA DE INFANTERIA

Caso 1, apartado 1

Don José Luis Zayas Carrillo, del reemplazo de 1977, Distrito de Granada, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden 361/524/84 («Diario Oficial» número 14). Destinado para realizar las prácticas reglamentarias en el Regimiento de Infantería Pavia número 19, San Roque (Cádiz).

Madrid, 21 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
RAMÓN VALVERDE MARTINEZ

Dirección de Personal



GUARDIA REAL

Reserva Activa

TRIENIOS

1.154

Orden 362/1.154/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/

77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden al teniente de la Guardia Real, en situación de Reserva Activa, a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición de Madrid, don Ramiro Barreales Novoa, doce trienios (dos de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 21 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



ESTADO MAYOR

Vacantes

1.155

Orden 362/1.155/85

Clase DEM., tipo 1.º

Escuela Superior del Ejército (Madrid). Una de coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar del Grupo de Doctrina.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de Caballería, DEM., de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su Escalafón, fijado por Orden 362/6/85 («Diario Oficial» número 1), los cuales podrán ser destinados, con carácter voluntario, en defecto de coroneles peticionarios.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia.

El coronel o teniente coronel destinado a esta vacante queda obligado a permanecer en ella un período mínimo de dos años.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.156

Orden 362/1.156/85

Clase DEM., tipo 1.º

Dirección de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Equipo de Programación del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remi-

tirará al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.157

Orden 362/1.157/85

Clase DEM., tipo 1.º

Estado Mayor del Ejército (Madrid).— Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



INFANTERIA

Destinos

1.158

Orden 362/1.158/85

El coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Labajos Hernández (651) con destino en el Cuerpo de Policía Nacional, en la 10ª Región Policial en Santa Cruz de Tenerife, por Orden 362/17.145/83 («Diario Oficial» número 274), de 3 de diciembre de 1983, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la 9ª Región Policial, plaza en Málaga.

Madrid, 23 de enero de 1985.

El Teniente General JEME,
JOSE MARIA SAENZ DE TEJADA

Situaciones

1.159

Orden 362/1.159/85

El señor Ministro de Defensa ha dispuesto que de acuerdo con lo que se determina en el artículo 543 del Decreto 2038/1975 de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 211), cause baja en el Cuerpo de la Policía Nacional, el coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Fernando Labajos Hernández (6510); cesando en la situación de Supernumerario en destino

de Carácter Militar, por aplicación de lo dispuesto en el punto 9 del artículo nueve de la O.M. 110/81 de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Málaga.

Madrid, 24 de enero de 1985.

El Teniente General JEME,
JOSE MARIA SAENZ DE TEJADA

1.160

Orden 362/1.160/85

El señor Ministro de Defensa ha dispuesto que de acuerdo con lo que se determina en el artículo 543 del Decreto 2038/1975 de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 211), cause baja en el Cuerpo de la Policía Nacional, el comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don José de Juan González (9215); cesando en la situación de Supernumerario en destino de Carácter Militar, por aplicación de lo dispuesto en el punto 9 del artículo nueve de la O.M. 110/81 de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid.

Madrid, 24 de enero de 1985.

El Teniente General JEME,
JOSE MARIA SAENZ DE TEJADA

Vacantes

1.161

Orden 362/1.161/85

Clase C, tipo 1.º

Próxima a producirse y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 18/84, de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y normas de desarrollo de la misma, se anuncia la vacante de Mando de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, Madrid, para ser cubierta por coroneles de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con arreglo a las siguientes condiciones:

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 24 de enero de 1985.

Por Delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Ascensos

1.162

Orden 362/1.162/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se as-

ciende a los empleos que se indican a los Jefes y Oficiales de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se determina, quedan en la situación de disponible forzoso en la Guarnición que se les señala y agregados en vacante clase C, tipo 3.º, a las Unidades, Centros y Dependencias que se especifica hasta su destino voluntario o forzoso, excepto al que se le fije otra situación.

A coronel

Teniente coronel, don Manuel Calero Bejar (7192), del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión, en vacante de Infantería, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 18 de enero de 1985, en Ceuta y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Gregorio Oyaga Ruiz (7193), del Estado Mayor de la Capitanía General, 1.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase DEM., tipo 3.º, con antigüedad de 20 de enero de 1985, en Madrid y agregado al Cuartel General de la citada Capitanía.

Otro, don Mariano Martín Rodríguez (7194), del Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros, Toledo número 35, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 22 de enero de 1985, en Zamora y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Otro, don Francisco Gomila Pujol (7195), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León número 38, en vacante de Infantería, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 24 de enero de 1985, en Madrid, Plaza de Alcalá de Henares y agregado a la Comandancia Militar de dicha Plaza.

A teniente coronel

Comandante, don Jesús Villar Villar (8291), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles, 5.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con exigencia del título de Especialista en Automovilismo, con antigüedad de 16 de enero de 1985, en Zaragoza y agregado al citado Parque.

Otro, don Manuel García Espinosa (8292), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 17 de enero de 1985, en Ceuta y agregado al citado Grupo.

Otro, don Federico Alonso Revilla (8294), de la Academia General Militar, en vacante de Infantería, clase B, tipo 2.º, con exigencia del título de Especialista de Carros de Combate, asignada al Grupo de baremos VI, con antigüedad de 19 de enero de 1985, en Zaragoza y agregado a la citada Academia.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Rafael Lafuente Campillo (8295), del Estado Mayor de la Capitanía General de la Región Militar «Levante», en vacante de cualquier Arma, clase DEM., tipo 3.º, con antigüedad de 21 de enero de 1985, en Valencia y agregado al Cuartel General de dicha Capitanía.

Otro, don José Gillén Alcaraz (8297), del Centro de Instrucción de Reclutas número 9, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 23

de enero de 1985, en Figueras y agregado al citado CIR.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don José López Hijos (8299), del Batallón de Instrucción Paracaidista, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas, con antigüedad de 25 de enero de 1985, en Murcia y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

A comandante

Capitán, don Juan José Pérez Piqueras (9765), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 16 de enero de 1985, queda confirmado en su actual destino, en vacante de su empleo, Escala y Grupo, cualquier Arma, clase C, tipo 1.º.

Otro, don Leopoldo García García (9766), de la Academia General Militar, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 2.º, con exigencia del título de licenciados o diplomados en psicología, asignada al Grupo de Baremos IX, con antigüedad de 18 de enero de 1985, en Zaragoza y agregado a la citada Academia.

Otro, don Francisco Javier Aguirre Rodríguez (9767), de las FAMET. (Colmenar Viejo), en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, con antigüedad de 21 de enero de 1985, en Madrid y agregado a las FAMET.

Otro, don Manuel Rubiales Morales (9768), del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión, en vacante de Infantería, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 23 de enero de 1985, en Melilla y agregado al citado Tercio.

Otro, don Luis Mas Pérez (9769), del Cuerpo de Policía Nacional, 6.ª Región Policial (Vitoria), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 25 de enero de 1985, queda confirmado en su actual destino, en vacante de su empleo, Escala y Grupo, cualquier Arma, clase C, tipo 1.º.

A capitán

Teniente don Pedro García Gómez (11120), del Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería, en vacante de Infantería, clase C, tipo 2.º, con antigüedad de 19 de enero de 1985, en Toledo y agregado al citado Regimiento.

Otro, don Antonio Corral Santos (11121), del Cuerpo de Policía Nacional, 14.ª Compañía de Reserva General, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 23 de enero de 1985, queda confirmado en la Agrupación de Compañías de Reserva General, en vacante de su empleo, Escala y Grupo, cualquier Arma, clase C, tipo 1.º Madrid, 25 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Trienios

1.163

Orden 362/1.163/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de

marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los Jefes y Oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1.º de enero de 1985 a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Comandante (E. A.) Grupo de "Mando de Armas", don Jesús Alegria de Rioja (9615) siete trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 12 de diciembre de 1984.

De la Brigada de Infantería de Reserva

Comandante (E. A.) Grupo de "Mando de Armas", don José Miguel López (9428) siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4 con antigüedad de 11 de diciembre de 1984.

Otro, don Julio Antiñolo Schneider (9432) siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Del Gobierno Militar de Zaragoza

Capitán (E. A.) Grupo de "Mando de Armas", don José Corominas Lasheras (98355) con destino en la policía Municipal de dicha Plaza; seis trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4 con antigüedad de 2 de septiembre de 1984 y a percibir desde 1.º de octubre del mismo año.

Del CIR número 15

Capitán (E. A.) Grupo de "Mando de Armas", don Miguel González Fortes (10872) tres trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 24 de diciembre de 1984.

Otro, don Cristóbal Fernández Palma (10896) tres trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 24 de diciembre de 1984.

Del Regimiento de Infantería Motorizable La Reina número 2

Teniente (E. A.) Grupo de "Mando de Armas", don Manuel Paz Neira (11485) un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6 con antigüedad de 11 de diciembre de 1984.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Capitán (E. A.) Grupo de "Mando de Armas", don José Mariano Tabanera Herranz (10860) tres trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 24 de diciembre de 1984.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16

Teniente (E. A.) Grupo de "Mando de Armas", don Leopoldo Sainz de la Maza Ibarra (11499) un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6 con antigüedad de 11 de diciembre de 1984.

Del Regimiento de Infantería San Quintín número 32

Capitán (E. A.) Grupo de "Mando de Armas", don José Sancho Ríos (11077) dos trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6 con antigüedad de 16 de diciembre de 1984.

Del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66

Teniente (E. A.) Grupo de "Mando de Armas", don Carlos Carbonell Pastor (11498) un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6 con antigüedad de 11 de diciembre de 1984.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Capitán (E. A.) Grupo de "Mando de Armas", don Miguel Mansilla López Samaniego (10849) tres trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 24 de diciembre de 1984.

Otro, don Angel Díaz Gómez (10832) tres trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 24 de diciembre de 1984.

Del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión

Comandante (E. A.) Grupo de "Mando de Armas", don Francisco Mato Cruz (9296) ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4 con antigüedad de 7 de diciembre de 1984.

Capitán E. Legionaria don Juan Tapia Santamaría (489) dos trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4 con antigüedad de 25 de diciembre de 1984.

De la Subinspección de La Legión

Comandante E. Legionaria don Isabelo Rosel García (223) siete trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4 con antigüedad de 30 de diciembre de 1984.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

Teniente E. Legionaria don Gonzalo Granero Hernández (517) dos trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4 con antigüedad de 10 de diciembre de 1984.

Otro, don Esteban Echenique Erdozaín (561) dos trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 4 con antigüedad de 20 de diciembre de 1984.

Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión

Teniente E. Legionaria don Francisco Argüelles Salgado (620) un trienio de proporcionalidad 10, tres de 6 y cinco de 4 con antigüedad de 21 de diciembre de 1984.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6

Capitán E. Auxiliar don Buenaventura Ruiz Esteve (3702) cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar

Comandante (E. A.) Grupo de "Mando de Armas", don Marcos Guemes Marañón (9562) siete trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 12 de diciembre de 1984.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17

Comandante (E. A.) Grupo de "Mando de Armas", don Rafael Caballero Aguila (9147) ocho trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 3 de diciembre de 1984.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 24

Teniente E. Auxiliar don Benito Gamarra Domínguez (4256740) tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4 con antigüedad de 12 de diciembre de 1984.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 76

Comandante (E. A.) Grupo de "Mando de Armas", don Angel Hernández Merino (8789) nueve trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 5 de diciembre de 1984.

De la 3.ª Zona de la IMEC en Barcelona

Capitán (E. A.) Grupo de "Mando de Armas", don Luis Zafra Marchal (10891) tres trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 24 de diciembre de 1984.

Personal en situación de en Reserva Activa en la Región Militar Sur en la Plaza de Ceuta

Comandante (E. A.) don Miguel Rodríguez Páez (8025) diez trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y dos de 4 con antigüedad de 10 de diciembre de 1984.

En la Plaza de Melilla

Capitán Compañía de Mar don Enrique Correa Gámez (24) cinco trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y seis de 4. Madrid, 22 de enero de 1985.

Por delegación:

**El General Director de Personal
JULIO PEÑAS PEREZ.**



CABALLERÍA

Ascensos

1.164

Orden 362/1.164/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2.637/82 y Normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican, al jefe y oficial de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza que se les especifica y agregados en vacante clase C, a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

A teniente coronel

Comandante don Manuel Viñas Prieto (1391), del Regimiento de Caballería Acorazado Farnesio número 12, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 21 de enero de 1985, en Valladolid y agregado a dicho Regimiento.

A comandante

Capitán don Juan del Corral Rubí (1623), del Regimiento de Caballería Acorazado Pavía número 4, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 17 de enero de 1985, en la Guarnición de Madrid, Plaza de Aranjuez, y agregado a dicho Regimiento.

Madrid, 25 de enero de 1985.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ**



ARTILLERÍA

Destinos

1.165

Orden 362/1.165/85

Para cubrir la vacante de Mando del Regimiento de Artillería de Campaña número 46 (Logroño), anunciada de clase C, tipo 1.º por Orden 362/13.644/84 («Diario Oficial» número 240), se designa en las condiciones señaladas en la Orden Ministerial 18/84 de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y Normas de Desarrollo de la misma, al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de armas», don César Espíritu Segura (3494), jefe de la Unidad de Personal, del Mando Logístico Regional de la Región Militar de Levante (Valencia).

A efectos de permanencia este destino que tiene carácter voluntario, será efectivo a partir del día 9 de febrero de 1985.

Madrid, 24 de enero de 1985.

**El Teniente General JEME,
JOSE MARIA SAENZ DE TEJADA**

Disponible forzoso

1.166

Orden 362/1.166/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 18/84 de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82), y Normas de Desarrollo de la misma, cesará en el Mando de Regimiento de Artillería de Campaña número 46 (Logroño), el día 8 de febrero de 1985, el coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Fermín Abella Suárez (3350), quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Logroño.

Se le concede cambio de residencia, con derecho a indemnización por traslado, para la plaza de Madrid, donde quedará en la misma situación y agregado en vacante clase C, tipo 3.º, al Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 24 de enero de 1985.

Por delegación:
**El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ**

Ascensos

1.167

Orden 362/1.167/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/83 y Normas de desarrollo, se asciende a

los empleos que se indican a los jefes y oficiales de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza que para cada uno se especifica y agregado en vacante C, a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso, excepto para los que se les fija otra situación.

A coronel

Teniente coronel, don Mariano Sierra Carabias (3736), del Regimiento de Artillería de Campaña número 13, en vacante del Arma clase C, tipo 3.º, con antigüedad 19 de enero de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Getafe y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. I.

Teniente coronel, DEM, don Fernando Lozano Méndez-Núñez (3737), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase DEM, tipo 3.º, con antigüedad de 24 de enero de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de La Coruña y agregado al Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

A teniente coronel

Comandante don Juan Llabres Feliu (4151), de la Academia Especial Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad 19 de enero de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Villaverde, y agregado al citado Centro.

Comandante, DEM, don Luis Arroyo Camorro (4152), del Estado Mayor del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase DEM, tipo 1.º, con antigüedad 24 de enero de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al citado Estado Mayor.

A comandante

Capitán, DEM, don Rafael Jiménez Villalonga (4815), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de cualquier Arma, clase DEM, tipo 1.º, con antigüedad 20 de enero de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la citada Subsecretaría.

Capitán, don José Ramón Eizaga García (4816), del Regimiento de Artillería de Campaña número 15, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 24 de enero de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Cádiz y agregado al citado Regimiento.

A capitán

Teniente don Juan Manuel García Reguera (5537), del Grupo de Artillería Antiárea Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º,

alumno del curso de profesor de Educación Física, con antigüedad de 20 de enero de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al citado Grupo, continuando como alumno del mencionado curso.

Madrid, 25 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



INGENIEROS

Ascensos

1.168

Orden 362/1.168/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2.637/1982 y Normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se citan, al jefe y oficial de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en la situación de disponible forzoso en las Guarniciones que se especifican y agregados a las Unidades, Centros y Dependencias que se les señala en vacante de clase C, tipo 3.º, hasta que les corresponda destino con carácter voluntario o forzoso.

A coronel

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, don Pedro de la Puente Sicre (1714), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería Acorazada XII, en vacante del Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 22 de enero de 1985, en Madrid y agregado al Cuartel General de la citada Brigada.

A comandante

Capitán don José Bueno Alvarez (2193), del Batallón Mixto de Ingenieros XXI, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 18 de enero de 1985, en Badajoz y agregado al citado Batallón.

Madrid, 25 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ascensos

1.169

Orden 362/1.169/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo se asciende

al empleo de coronel al teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) don Francisco de la Chica López (209), con antigüedad de 17 de enero de 1985, del Servicio Militar de Construcciones, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Barcelona y agregado al citado Servicio, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 25 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Cuerpo Auxiliar de Especialistas Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

ASCENSOS

Se rectifica la Orden 362/1.060/85 («Diario Oficial» número 20) en el sentido de que don José Lea Gimeno, su primer apellido es Igea.

Madrid, 24 de enero de 1985.

Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

TRIENIOS

1.170

Orden 362/1.170/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los oficiales y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de enero de 1985, excepto a los que se les señala distinta fecha y la antigüedad que para cada uno se especifica.

Dirección General de Política de Defensa del JEMAD (Centro de Comunicaciones de la Defensa)

Brigada (O.R.) don Antonio Molina Llamas (466), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Subsecretaría de Defensa

Brigada (M.E.T.) don Eduardo Hernando Mora (384), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984.

Otro, don Vicente García Fernández (402), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984.

Sargento (M.E.T.) don Juan Medina Ruiz (582), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Sargento primero (M.E.M.M.) don Juan Moyano Cozar (65), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Cuartel General de la JUJEM

Sargento (M.E.T.) don José Vicente Cosmén Vega (590), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Academia Especial Militar

Brigada (M.E.T.) don José Durán Bezañilla (559), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Disponible y agregado al Regimiento de Infantería Mallorca número 13

Brigada (M.E.T.) don Mateo Hurtado Díaz (412), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984.

Grupo de Operaciones Especiales III

Sargento (M.E.T.) don Valentín Martínez Gragera (594), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5

Brigada (M.E.T.) don José García Izquierdo (392), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto número 7

Subteniente (M.E.T.) don Antonio Sánchez González (313), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Yeguada Militar

Brigada remontista don Francisco Naveros Cervera (166), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Primer Depósito de Sementales

Brigada paradista don José Plaza Illana (292), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Otro, don Manuel Escudero Fernández (311), siete trienios (tres de proporcionalidad 6 y cuatro de 4), con antigüedad de 1 de enero de 1985.

Otro, don José Barderas Díaz (312), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Cuarto Depósito de Sementales

Brigada paradista don Juan Ramos García (321), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Quinto Depósito de Sementales

Brigada paracaidista don Agustín García Martínez (324), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera número 26 para Cuerpo de Ejército

Brigada (M.E.T.) don Juan Padilla Amor (406), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

Sargento (M.E.T.) don Mario López Cañas (595), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Parque de Artillería número 5

Brigada (M.A.M.H.) don José Benito Mate (101), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984.

Grupo de Artillería a Lomo XLI

Sargento (VAV) don Luis Pasamón Arriñez (2969), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de octubre de 1984 y a percibir desde 1 de noviembre de 1984.

Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Brigada (M.E.T.) don Jesús Gómez Aguaviva (340), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984.

Otro, don Jesús Piquero Peinado (364), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984.

Otro, don Pedro Nicolás Mateos (365), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984.

Otro, don Aurelio Peña López (396), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984.

Otro, don Pablo López Sanz (547), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Otro, don Carlos Oleaga Ruiz de Luzuriaga (551), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Otro, don Miguel Vélez Alonso (552), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Otro, don Luis Molina Ferrer (554), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Otro, don Antonio Fraga Zaldúa (556), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Sargento (M.E.T.) don José Igea Gimero (560), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Otro, don Ricardo Carmona Fernández (561), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Otro, don Angel Rivero Rivas (569), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Otro, don Jesús Jarque Claver (573), tres trienios de proporcionalidad 6, con

antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Otro, don Alfredo Talaverano Rico (574), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Otro, don Guillermo Marcote Darriba (577), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Otro, don Manuel Pérez Silvarrey (581), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Otro, don Jesús Ruiz del Rey (583), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Otro, don Francisco Jiménez García (586), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Otro, don Antonio Martínez Criado (553), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Otro, don Alvaro Gómez Berenguez (588), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Otro, don Andrés Aldeguer Navarro (589), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Otro, don Nicolás Enríquez Díaz (593), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Brigada (O.R.) don Juan Alonso de Santos (404), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984.

Otro, don Gerardo Merino García (408), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984.

Otro, don José Fonseca Varela (451), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Otro, don Antonio Martínez Trujillo (455), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Otro, don José Muñoz Collado (465), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Sargento primero (M.E.M.M.) don Juan Arrieta Rivera (62), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Otro, don Alfonso Díaz García (63), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Otro, don Luis Peña Hernández (64), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Regimiento de Transmisiones

Brigada (M.E.T.) don Juan Sanjuán Castillo (522), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de diciembre de 1984.

Sargento (M.E.T.) don Manuel Velasco Laguna (578), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Brigada (O.R.) don Manuel Cazorra Gerra (464), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Subteniente (M.E.T.) don José Marín Gil (320), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Brigada (M.A.M.H.) don Antonio Solís Rodríguez (79), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984.

Brigada (M.E.T.) don Jacinto Martínez Gálvez (342), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984.

Batallón de Transmisiones de Canarias

Subteniente (O.R.) don Jesús Pascual Rojas (336480), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Brigada (O.R.) don Constantino Martínez Benavente (407), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984.

Batallón Mixto de Ingenieros I

Sargento (M.E.T.) don Adolfo Gamonal Soria (565), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar. Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la 1.ª Región Militar

Brigada (M.E.T.) don Francisco Lavado Nájera (544), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla

Teniente (M.E.T.) don Rafael Torres Álvarez (407), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4), con antigüedad de 2 de diciembre de 1984.

Unidad Regional de Transmisiones de la Región Militar Sur (Sevilla)

Subteniente (O.R.) don Miguel Duque Varo (335140), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre de 1984.

Compañía Regional de Transmisiones de la Región Militar Sur (Granada)

Brigada (O.R.) don Juan Manuel Martínez Moreno (411), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984.

Compañía de Transmisiones de la 6.ª Región Militar

Brigada (O.R.) don José Blasco Camaño (453), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Otro, don José Fernández Alvarez (461), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Jefatura de Transmisiones de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Brigada (M.E.T.) don José Alonso Domínguez (525), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de diciembre de 1984.

Centro de Enseñanza de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Brigada (M.E.T.) don José María Calero Orozco (422), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984.

Batallón de Helicópteros de Transportes V

Brigada (M.E.T.) don José Calvo Calo (515), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de diciembre de 1984.

Reserva Activa, en la Plaza de Toledo

Alférez picador don José Moreno Durán (81), catorce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y cinco de 4), con antigüedad de 1 de enero de 1985.

Madrid, 21 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



CUERPO JURIDICO MILITAR

Ascensos

1.171

Orden 362/1.171/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y Normas de desarrollo, se asciende al empleo de capitán auditor de la Escala Activa, al teniente auditor de la misma Escala don Federico José Cantero Núñez (370), de la Fiscalía Jurídico Militar de la 8.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 23 de enero de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 25 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



INTENDENCIA

Ascensos

1.172

Orden 362/1.172/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Reales Decretos

2637/82, 1240/84 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indica al jefe y oficial de Intendencia de la Escala Activa, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en la situación de disponibles forzosos en las Guarniciones que para cada uno se especifica y agregados en vacante clase C, tipo 3.º a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

A coronel

Teniente coronel de Intendencia (E. A.) don Manuel Sevilla Preysler (1074), de la Dirección de Infraestructura del MASAL, en vacante clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 23 de enero de 1985, disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Madrid y agregado a dicha Dirección de Infraestructura.

A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.) don José María Ichaso Hernández-Rubio (1367), del Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza en vacante clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 23 de enero de 1985, disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza, Plaza de Zaragoza, y agregado a dicho Almacén.

Madrid, 25 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Vacantes

1.173

Orden 362/1.173/85

Clase C, tipo 1.º

En el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), Madrid.—Una de teniente coronel de Intendencia (E. A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 24 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



INTERVENCION

Destinos

1.174

Orden 362/1.174/85

Se destina con carácter voluntario en vacante clase C, tipo 1.º, a la Academia del Cuerpo de Intervención Militar para Director de la misma, al coronel Interventor don Juan José Pérez de Alborni (193), de la Intervención General y Servi-

cios de Intervención del Cuartel General del Ejército.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/15.696/84 de 27 de noviembre («Diario Oficial» número 275).

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Jefe Interino
del Mando Superior de Personal,
RAMON VALVERDE MARTINEZ

1.175

Orden 362/1.175/85

Clase C, tipo 3.º

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/16.746/84 de 17 de diciembre («Diario Oficial» número 292), se destinan:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

EN VACANTE ESPECIFICA DE SU EMPLEO

Al la Jefatura y Servicios de Intervención de la 1.ª Región Militar

Capitán Interventor (E. A.) don Conrado Núñez Alonso (405), de la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército, en vacante clase C, tipo 1.º

Aplicación del artículo 1.º de la Orden Ministerial número 24/83 de 17 de marzo («Diario Oficial» número 66).

INDISTINTA

DE TENIENTE CORONEL O COMANDANTE

A la intervención Militar de Toledo y Ciudad Real

Teniente coronel Interventor (E. A.) don Ricardo Martínez Grande (314), de la Academia de Intervención Militar del Ejército y profesor de la misma, en vacante clase C, tipo 1.º

Madrid, 16 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



SANIDAD MILITAR

Ascensos

1.176

Orden 362/1.176/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se ascienden a los empleos que se indican a los jefes y oficiales médicos, Escala Activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan:

A coronel médico

Teniente coronel médico don Pelegrín Ramos Chivite (879), del Hospital Militar de Burgos, con antigüedad de 26 de enero de 1985, continuando en su actual destino en vacante de su especialidad.

A teniente coronel médico

Comandante médico don Benedito Hernández Moro (1236), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1, con antigüedad de 20 de enero de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

A comandante médico

Capitán médico don Antonio Puente Yébenes (1663), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», con antigüedad de 16 de enero de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, don Gonzalo Aguilera Martínez (1664), del Servicio Geográfico del Ejército, con antigüedad de 21 de enero de 1985, continuando en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 35 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes.

A capitán médico

Teniente médico don Luis Robles López de Dicastillo (2294), de la Academia de Sanidad Militar, con antigüedad de 17 de enero de 1985, continuando como alumno de la especialidad de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos.

Otro, don Juan Carlos Martínez Moya (2295), de la Academia de Sanidad Militar, con antigüedad de 21 de enero de 1985, continuando como alumno de la especialidad de Anestesiología y Reanimación.

Otro, don José Gómez López (2296), de la Academia de Sanidad Militar, con antigüedad de 25 de enero de 1985, continuando como alumno de la especialidad de Radioelectrología.

Madrid, 25 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.177

Orden 362/1.177/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende al empleo de ayudante técnico de Sanidad de segunda, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, con antigüedad de 16 de enero de 1985, al ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente don Rafael González Collado (552), del Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 25 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Vacantes**1.178**

Orden 362/1.178/85

Clase B, tipo 2º

Para tenientes coroneles, comandantes, capitanes o tenientes médicos (E.A.),

con exigencia de los Diplomas correspondientes.

De acuerdo con la Orden 362/8.436/80 («Diario Oficial» número 139), también podrán solicitarse los Jefes y Oficiales Médicos de los citados empleos que se encuentren realizando el Curso correspondiente a la titulación exigida, siempre que les falte menos de 90 días naturales para finalizar el Curso.

Para la adjudicación de estas vacantes se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 38).

1.—En el Hospital Militar de Córdoba.—Para el Servicio de Anestesiología y Reanimación.—Una.

2.—En el Hospital Militar de Granada.—Para el Servicio de Hematología.—Una.

3.—En el Hospital Militar de Ceuta:—Para el Servicio de Cirugía General.—Una.—Para el Servicio de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos.—Una.

4.—En el Hospital Militar de Melilla:—Para el Servicio de Cirugía General.—Una.—Para el Servicio de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos.—Una.

—Para el Servicio de Radioelectrología.—Una (Plantilla Eventual).

5.—En el Hospital Militar de Valencia.—Para el Servicio de Anatomía Patológica.—Una.

6.—En el Hospital Militar de Barcelona:—Para el Servicio de Estomatología.—Una.—Para el Servicio de Pediatría y sus Especialidades.—Una.

7.—En el Hospital Militar de Burgos:—Para el Servicio de Pediatría y sus Especialidades.—Una.—Para el Servicio de Oftalmología.—Una (Plantilla Eventual).

8.—En el Hospital Militar de Valladolid:—Para el Servicio de Obstetricia y Ginecología.—Una.—Para el Servicio de Cirugía General.—Una.

9.—En el Hospital Militar de La Coruña.—Para el Servicio de Anatomía Patológica.—Una.

10.—En el Hospital Militar de Mahón.—Para el Servicio de Anestesiología y Reanimación.—Una.

11.—En el Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria:—Para el Servicio de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos.—Una.—Para el Servicio de Radioelectrología.—Una (Plantilla Eventual).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-Resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Destinos**1.179**

Orden 362/1.179/85

Se destina con carácter forzoso en vacante clase C, tipo 1º, a la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para profesor de Selección, Conservación de Efectivos y Asistencia, al comandante médico (E.A.), don Jesús Garrido de Arroquía (1636), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Baeza y agregado a la Escuela de Guardias Auxiliares de la Guardia Civil en dicha Plaza.

Esta vacante fue anunciada en segunda convocatoria, por Orden 362/15.840/84 («Diario Oficial» número 278).

Madrid, 17 de enero de 1985.

El Teniente General JEME,
JOSE MARIA SAENZ DE TEJADA

1.180

Orden 362/1.180/85

Clase C, tipo 3º
Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/16.866/84 («Diario Oficial» número 295), se destinan:

VOLUNTARIOS

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 5 (Zaragoza)

Cabo de Banda, Francisco Violat García (48), de disponible forzoso y agregado al Grupo de Sanidad Militar número 9.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 6 (Burgos)

Cabo de Banda, Rafael Chinchilla Torices (49), de disponible forzoso y agregado al Grupo de Sanidad Militar número 9.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares (Palma de Mallorca)

Cabo de Banda, Mario José Monfort Nin (54), de disponible forzoso y agregado al Grupo Móvil de Asistencia Sanitaria.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Cabo de Banda, Juan Antonio Pérez Santos (53), de disponible forzoso y agregado en la misma Unidad a la que se le destina.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 7 (Valladolid)

Cabo de Banda, Miguel Angel Godoy Nieto (52), de disponible forzoso y agregado al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 6.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares (Palma de Mallorca)

Maestro de Banda de Sanidad Militar, asimilado a Sargento, don José Hernández Betancourt (34), de disponible forzoso y agregado en la misma Unidad a la que se le destina.

Madrid, 21 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



VETERINARIA MILITAR

Ascensos

1.181

Orden 362/1.181/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende al empleo que se indica, al oficial de la Escala Activa del Cuerpo de Veterinaria Militar que a continuación se relaciona:

A capitán veterinario

Teniente don José Pablo González-Pola de la Granja (528), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), con antigüedad de 23 de enero de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 25 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



OFICINAS MILITARES

Destinos

1.182

Orden 362/1.182/85

Clase C, tipo 3.º

Como resolución parcial de las vacantes de oficial de Oficinas Militares, anunciadas por Orden 362/16.768/84 («Diario Oficial» número 293), se destina, con carácter voluntario, a los oficiales de este Cuerpo y a los de las Escalas Auxiliar y Especial de las Armas y Cuerpos que a continuación se relaciona, estos últimos en plantilla eventual, como se indicaba en la precitada Orden.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12 (Avila)

Teniente don José Herrero González (3729), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 65 (DP. artículo 58).

A la Jefatura de Transportes Militares de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Teniente don Juan Cano Carrillo (3586), de la Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar.

Al Gobierno Militar de Avila

Teniente don Ernesto García Luaces (3731), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 65 (DP. artículo 58).

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Gerona

Teniente don Juan Santos Guzmán (3739), del Gobierno Militar de Guipúzcoa (DP. artículo 58).

Al Gobierno Militar de Zaragoza

Capitán don Paulino García Almazán (2851), del Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Al Almacén Regional de Intendencia de La Coruña

Teniente don Jaime Aller Rodríguez (3737), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66 (DP. artículo 58).

A la Escuela de Automovilismo del Ejército (Villaverde, Madrid)

Teniente don Federico Vicente Santos (3734), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66 (DP. artículo 58).

PERSONAL DE LAS ESCALAS AUXILIAR Y ESPECIAL

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Toledo

Capitán auxiliar de Infantería don Eduardo Montero Sánchez (3353500), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11 (Madrid)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Bautista Vilela (1851), del Batallón Mixto de Ingenieros de la BRIPAC.

Teniente auxiliar de Infantería don Eugenio Moreno Mateo (4930), del RI. Barbastro número 43.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12 (Avila)

Capitán auxiliar de Caballería don Mateo de Sosa Robledo (682), de la Dirección de Asuntos Económicos.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25 (Córdoba)

Capitán auxiliar de Artillería don Antonio Santana Rivas (2354), de la AME. número 61 (DP. artículo 58).

Al Cuartel General de la Comandancia General de Melilla

Teniente auxiliar de Caballería don Ramón Pineda López (743), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado en el Cuartel General de la indicada Plaza (DP. artículo 45).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41 (Barcelona)

Teniente auxiliar de Infantería don Ángel Sanz Rodríguez (3811), del RI. Jaén número 25.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 42 (Gerona)

Teniente auxiliar de Infantería don Juan Alfonso Alfonso (4241), de la AME. número 4.

Al CG. de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 5.ª Región Militar (Huesca)

Teniente auxiliar de Artillería don Mariano Ferrer Arroyos (2617), del RACA. número 29.

Al Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Teniente auxiliar de Caballería don Constante José Fernando Pascual (831), del RCAC. España número 11.

A la Pagaduría Militar de Haberes de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Teniente auxiliar de Caballería don Diego Reyes Jiménez (792), del RCAC. España número 11.

A la Jefatura de Intervención de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Teniente auxiliar de Infantería don Dionisio Sánchez Olmedo (4144), del RI. San Quintín número 32.

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Segovia

Teniente auxiliar de Artillería don Gerardo García Echeverría (2670), del RACA. número 41.

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Zamora

Capitán auxiliar de Infantería don Isaías Martín Fernández (3381), del RI. DCC. Toledo número 35.

A la Intervención Militar de Oviedo y Gijón (Oviedo)

Teniente auxiliar de Sanidad don Miguel Oliva Tapia (526), del Hospital Militar de Oviedo.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 77 (Oviedo)

Teniente auxiliar de Infantería don Fermín Sendín García (4513), del RI. Príncipe número 3.

Al Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Capitán de Ingenieros de la EEJO. don Luis López Losada (49-EE), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8.

A la Subinspección de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Teniente auxiliar de Infantería don José Vázquez Rodríguez (4942), del RI. Garellano número 45 (DP. artículo 58).

A la Subinspección de la Zona Militar de Baleares (Palma de Mallorca)

Teniente auxiliar de Infantería don Jorge Garau Ferruz (3673), del CIR. número 14.

Al Almacén Regional de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca)

Teniente auxiliar de Infantería don Matías Jofre Ferrer (4256795), del RI. Palma número 47.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 101 (Palma de Mallorca)

Teniente auxiliar de Infantería don Miguel Quesada Turpín (4234), del Rl. Palma número 47.

A la Jefatura de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Márquez García (3657), de la Compañía de la Policía Militar número 111.

A la Subinspección de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente auxiliar de Artillería don Francisco Ferrari González (2862), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Al Gobierno Militar de las Palmas de Gran Canaria

Capitán de Ingenieros EEJO. don José Romero Urchaga (30-EE), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de las Palmas de Gran Canaria y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

A la Academia de Artillería (Segovia)

Teniente auxiliar de Infantería don Lorenzo Chaviano Avila (4848), del Rl. Ordenes Militares número 37, para el Batallón I del Rl. León 38.

A la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca)

Teniente auxiliar de Infantería don Zacarías Camello Hormigo (4425), de la indicada Escuela.

Madrid, 18 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.183

Orden 362/1.183/85

Se destina, con carácter voluntario, en vacante de Varias Armas, clase C, tipo 3.º, al Instituto Politécnico del Ejército número 2 (Calatayud), al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, don Domingo Alvarez García (3740), del Cuartel General de la Brigada de Cazadores de Montaña LXI (Derecho preferente de Guarnición).

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/16.498/84 («Diario Oficial» número 287).

Madrid, 18 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Vacantes

1.184

Orden 362/1.184/85

Clase C, tipo 3.º

Para oficiales de Oficinas Militares, Escala Activa, existentes en las Unidades, Centros y Organismos que a continuación se expresa:

1.—Cuartel General de la Brigada de Cazadores de Montaña número LXI (San Sebastián).—Una.

2.—Gobierno Militar de Guipúzcoa (San Sebastián).—Una.

3.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 65 (San Sebastián).—Dos.

4.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 66 (Bilbao).—Dos.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los oficiales de la EEJO. (de Mando) con edades señaladas en el artículo 6.º del RD. 2493/83 (DO. núm. 214) y de la Escala Auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo, con edad superior a los 42 años que, caso de corresponderles destino a falta de oficiales peticionarios del Cuerpo para el que se anuncia, lo será en plantilla eventual.

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del RPV. (Orden 5030/78/80).

Todo peticionario queda dispensado en los plazos de mínima permanencia para poder solicitarlas, conforme lo dispone los artículos citados en el párrafo anterior.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



MUSICAS MILITARES

Ascensos

1.185

Orden 362/1.185/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982, se asciende al empleo de subteniente músico al brigada músico don Manuel Calvo López (632), de la Música del Gobierno Militar de La Coruña, agregada al Grupo Regional de Intendencia número 8, con antigüedad de 17 de enero de 1985, quedando confirmado en el actual destino en vacante de clase C, tipo 3.º.

Madrid, 25 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.186

Orden 362/1.186/85

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 1.º apartado tres de la Ley 44/77 de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de Subteniente Músico a los Brigadas Músicos, con antigüedad de 16 de noviembre de

1984, que a continuación se relacionan, quedando confirmados en sus actuales destinos, en vacante clase C, tipo 3.º.

Brigada Músico, don José Jiménez Varona (1244), de la Música del Gobierno Militar de Córdoba, agregada al Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

Otro, don Gabriel Delgado Pérez (1394), de la Música del Gobierno Militar de Granada, agregada al Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Madrid, 21 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



VARIAS ARMAS

Vacantes

1.187

Orden 362/1.187/85

Clase C, tipo 3.º.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66 (Bilbao).

Esta vacante tiene carácter de mando burocrático indistintamente.

Para la provisión de esta vacante, se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, en las condiciones que señalan los artículos anteriormente citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.188

Orden 362/1.188/85

Clase C, tipo 3.º

Para comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

INFANTERIA

(Para comandante del Arma)

1-A.—Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Oviedo).—Una.

2-A.—Regimiento de Infantería Mallorca número 13 (Lorca, Murcia).—Una.

3-A.—Regimiento de Infantería Española número 18 (Cartagena, Murcia).—Una.

4-A.—Regimiento de Infantería Vizcaya número 21 (Bétera, Valencia).—Una.

5-A.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 28 (Salamanca).—Una.

6-A.—Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35 (Zamora).—Una.

7-A.—Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Una.

8-A.—Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona).—Una, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

9-A.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Jaca, Huesca).—Dos, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

CABALLERIA

(Para comandante del Arma)

1-B.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Santiago número 1 (Salamanca).—Dos.

2-B.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8 (Marines, Valencia).—Una.

3-B.—Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9 (Barcelona).—Dos.

4-B.—Grupo Ligero de Caballería VIII (Lugo).—Una.

5-B.—Primer Depósito de Sementales (Alcalá de Henares, Madrid).—Una.

6-B.—Mayoría Centralizada del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca).—Una.

ARTILLERIA

(Para comandante del Arma)

1-C.—Jefatura de Artillería de la División Acorazada «Brunete» número 1 (Madrid).—Una.

2-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 21 (Lérida).—Una.

3-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 22 (Gerona).—Una.

4-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón).—Una.

5-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

6-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas).—Una.

7-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 94, para la U.S.T. y M. (Las Palmas).—Una.

8-C.—Regimiento de Artillería AA. número 71 (Madrid).—Una.

9-C.—Regimiento de Artillería AA. número 72 (Barcelona).—Una.

10-C.—Parque de Artillería de Madrid.—Una.

11-C.—Parque Central de Artillería (Guadalajara).—Una.

12-C.—Centro de Mantenimiento Electrónico de Apoyo General (Madrid).—Una.

Para la vacante 2-C tendrán preferencia los peticionarios que se encuentren en posesión del diploma de Mando de Tropas de Montaña, y para la 12-C, los

que se encuentren en posesión del diploma de SDT-DLO.

CUALQUIER ARMA

1-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 11 (Madrid).—Tres.

2-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 12 (Ávila).—Una.

3-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 53 (Teruel).—Una.

4-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 14 (Ciudad Real).—Una.

5-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 15 (Cuenca).—Dos.

6-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 17 (Cáceres).—Dos.

7-E.—Plana Mayor de Parque y Talleres de Automovilismo (Madrid), con preferencia especialistas automóviles.—Una.

8-E.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar (Madrid), con preferencia especialistas automóviles.—Una.

9-E.—Instituto Politécnico número 1. Mando Unidad de Apoyo (Madrid).—Una.

10-E.—Subinspección de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una.

11-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 23 (Badajoz).—Una.

12-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 31 (Valencia).—Una.

13-E.—Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE (Paterna, Valencia).—Una.

14-E.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento de San Juan de la Ribera (Valencia).—Una.

15-E.—Unidad de la Plana Mayor del MALRE (Valencia), una con preferencia especialistas automóviles.—Dos.

16-E.—Gobierno Militar de Cartagena.—Una.

17-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 41 (Barcelona).—Dos.

18-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 42 (Gerona).—Dos.

19-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 44 (Tarragona).—Dos.

20-E.—Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Gerona).—Una.

21-E.—Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso (Trempe, Lérida).—Una.

22-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 52 (Soria).—Una.

23-E.—Jefatura Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), con preferencia especialistas automóviles.—Una.

24-E.—Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza).—Una.

25-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 73 (Salamanca).—Una.

26-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 77 (Oviedo).—Una.

27-E.—Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7 (Gijón).—Una.

28-E.—Subinspección de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una.

29-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 83 (Orense).—Una.

30-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 84 (Lugo).—Una.

31-E.—Sección de Clasificación y Revisión número 1.012 (Mahón).—Una.

32-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 111 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

33-E.—Jefatura Regional de Automovilismo de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), con preferencia especialistas automóviles.—Una.

34-E.—Grupo Logístico XXXI (Bétera, Valencia).—Una.

Los comandantes del Arma de Ingenieros no podrán solicitar las vacantes de cualquier Arma.

Los que se crean con derecho preferente por razón de título u otra causa lo harán constar en la papeleta de petición de destino, y están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar, para hacer efectivo el derecho.

Las preferencias forzosas sólo se atenderán en caso de que corresponda destino con carácter forzoso, excepto cuando se aplique lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino. Se remitirá una sola papeleta para todas las vacantes que se soliciten haciendo constar el número y letra que en el anuncio correspondiente tiene cada una de las vacantes solicitadas.

Las papeletas de petición de destino se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de enero de 1985.

Por delegación,
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO, ADSCRITOS AL MINISTERIO DE DEFENSA (EJERCITO DE TIERRA)

Vacantes

1.189

Orden 362/1.189/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno número 703/76, de 5 de marzo y artículo 20.1.b. de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública, se anuncian cuatro puestos de trabajo de libre designación para funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, adscritos al Ministerio de Defensa (Ejército Tierra), en la Subsecretaría de Defensa —Subdirección General de Servicios— (Madrid).

Las solicitudes dirigidas al excelentísimo señor General Director de Personal (Sección de Personal Civil, Negociado de Funcionarios), se formularán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial del Ejército».

Madrid, 21 de enero de 1985.

Por delegación,
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

SERVICIO DE NORMALIZACION



Nombramientos

1.190

Orden 380/1.190/85

A propuesta del Servicio de Normalización y de acuerdo con lo preceptuado en el apartado 7.72 del Reglamento de Normalización Militar, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 207) se nombra jefe de la Oficina de Normalización número 12, al capitán de Infantería (Geodesta Militar) don Luis García Sieiro, de plantilla en el Servicio Geográfico del Ejército, en el cual radica dicha Oficina. Madrid, 15 de enero de 1985.

El Teniente General JEME...
JOSE MARIA SAENZ DE TEJADA

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Cambios de residencia

1.191

Orden 120/1.191/85

Se concede cambio de residencia a petición propia, desde la Plaza de Valladolid a la de Murcia, al coronel de la Guardia Civil en situación de «Reserva Activa» don Juan Antonio Núñez García (15.186.051), continuando en la indicada situación en la Plaza de su nueva residencia, afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón.

Madrid, 18 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Mandos

1.192

Orden 120/1.192/85

Clase C, tipo 1.º

Una de coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en el 12 Tercio de dicho Cuerpo (Toledo).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con copia de la Hoja de Servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Di-

rección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DO. núm. 1 de 1977).

Madrid, 19 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Reserva Activa

1.193

Orden 120/1.193/85

Cesan en los destinos de «Reserva Activa» que se indican, el día 30 de noviembre de 1984, los jefes, oficial y suboficial de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, continuando en la indicada situación a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las Plazas de sus actuales residencias y afectos para documentación y haberes a las Unidades que para cada uno se expresa, excepto para aquel que se le señalan otras:

Coronel don Joaquín Vázquez García (24.988.106), de la Dirección General (Secretaría Particular), continuando afecto para documentación a la expresada Dirección y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, al haber fijado su residencia en Villamartín (Cádiz).

Otro, don José Ginel García (23.139.175), de la Dirección General (Asociación Mutua Benéfica).—Madrid.

Otro, don Sergio Gallego Ronquillo (11.645.297), de la Dirección General (Acción Social y Servicio Publicaciones).—Madrid.

Capitán don Isidro Carrasco Jiménez (1.988.780), de la Dirección General (Intervención Central de Armas y Explosivos).—Madrid.

Brigada don Juan Jaén Domínguez (31.300.341), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Intervención Central de Armas y Explosivos).—Madrid.

Madrid, 17 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

1.194

Orden 120/1.194/85

Con arreglo a lo dispuesto en la disposición transitoria segunda, apartado uno, del Real Decreto 3489/81, de 30 de octubre (DO. núm. 35/82), que desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» núm. 158), y complementa el Real Decreto número 1.611/81 de 24 de julio (DO. núm. 173), previa solicitud de los interesados, pasan a la situación de Reserva Activa, por fin del presente mes, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, y afectos para documentación y haberes a las Jefaturas de Detall y Mayoría que se señalan.

Subteniente don José Cubero Chaves (28.181.235), de la 235 Comandancia, Málaga, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, por fijar su residencia en la Plaza de Málaga.

Otro, don Manuel Rodríguez Fernández (40.459.370), de la 614, Pontevedra, a la de Valladolid, por fijar su residencia en la Plaza de Petelos-Mos (Pontevedra).

Madrid, 17 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

1.195

Orden 120/1.195/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3489/81, de 30 de octubre (DO. número 35/82), por el que se desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio (DO. núm. 158), y se complementa el Real Decreto 1611/81, de 24 de julio (DO. núm. 173), pasan a la situación de Reserva Activa, en las fechas que se indican del próximo mes de febrero, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, afectos para documentación y haberes a las Jefaturas de Detall y Mayoría que se señalan por fijar sus residencias en las Plazas que se indican y cesando en sus actuales destinos.

Subteniente don Jerónimo Nieves Herrera (11.640.210), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, el día 15, a la de Burgos, en la Plaza de dicha capital.

Otro, don Carlos Santi León (1.216.720), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, el día 21, a la de Castellón, en la Plaza de Vinaroz (Castellón).

Otro, don Alfonso García Cascales (74.257.816), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón el día 28, a la misma, en la Plaza de Alcantarilla (Murcia).

Otro, don Víctor Lorente Jiménez (27.178.731), de la misma, el día 21, a la de Córdoba, en la Plaza de Granada.

Otro, don Miguel Navas Fernández (40.553.655), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, el día 19, a la misma, en la Plaza de Cervera (Lérida).

Otro, don Santiago Antón Pereira (34.686.222), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, el día 24, a la misma, en la Plaza de Colloto (Asturias).

Otro, don Julián Barrero Bravo (13.854.840), de la misma, el día 7, a la misma, en la Plaza de Gijón (Asturias).

Otro, don Vicente Garrido Rueda (16.712.914), de la misma, el día 1.º, a la de Burgos, en la Plaza de Logroño.

Otro, don Juan Polo Ramos (1.316.799), del Servicio de Automovilismo, el día 23, al mismo, en la Plaza de Alcorcón (Madrid).

Otro, don Emilio González Villar (29.787.293), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, el día 1.º, a la misma, en la Plaza de Leganés (Madrid).

Brigada don Andrés Castro Santos (3.708.962), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, el día 4, a la misma, en la Plaza de Málaga del Fresno, de aquella provincia.

Otro, don José Vega Parra (11.635.839), de la misma, el día 17, a la misma, en la Plaza de Cardenosa (Ávila).

Otro, don Eleuterio Casas Jiménez (26.720.536), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, el día 20, a la misma, en la Plaza de Génave (Jaén).

Otro, don Laudio Losa Membrilla (74.465.122), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, el día 11, a la misma, en la Plaza de Paterna (Valencia).

Otro, don José Fuentes Barroso (3.635.068), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, el día 9, a la misma, en la Plaza Cizur-Mayor (Navarra).

Sargento primero don Manuel Moral López (70.483.284), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, el día 11, a la de Córdoba, en la Plaza de Fuensanta de Martos (Jaén).

Otro, don Santiago Alvarez González (9.942.452), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, el día 23, a la misma, en la Plaza de San Justo de la Vega (León).

Madrid, 17 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

1.196

Orden 120/1.196/85

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158) y Real Decreto 1.611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), pasa a la situación de Reserva Activa, en las fechas que se indican del mes de febrero de 1985, el personal de tropa de la Guardia Civil, que a continuación se relaciona, quedando a disposición del excelentísimo señor Director General de dicho Cuerpo en las Plazas que se indican, y afectos para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría que para cada uno se expresa.

Guardia primero don Alvaro Recio Delgado (12.274.810), de la 1.ª Zona (Madrid), el día 19, en la Plaza de Madrid, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara.

Otro, don Faustino Calle Malpartida (10.462.113), de la misma, 17, en Leganés (Madrid), a la misma.

Otro, don Julián González Morera (6.865.336), de la misma, el día 27, en Naval Moral de la Mata (Cáceres), a la misma.

Otro, don Julián González Morera (6.865.336), de la misma, el día 27, en Naval Moral de la Mata (Cáceres), a la misma.

Otro, don Alvaro Puebla Morán (16.469.954), de la misma, el día 19, en Madrid, a la misma.

Otro, don Segundo García Bejarano (6.900.401), de la misma, el día 8, en Cabaza Belloza (Cáceres), a la misma.

Otro, don Juan Picado Piris (7.021.829), de la misma, el día 7, en Valencia de Alcántara (Cáceres), a la misma.

Otro, don Joaquín Ruiz Serrano (6.842.149), de la misma, el día 26, en Talavera la Real (Badajoz), a la misma.

Otro, don Teófilo Sáiz Mora (4.428.418),

de la misma, el día 28, en Horcajo de la Torre (Cuenca), a la misma.

Otro, don Joaquín Sagrado Calvo (6.839.085), de la misma, el día 8, en Casillas de Coria (Cáceres), a la misma.

Otro, don Rafael Martín Portes (11.034.851), de la 2.ª Zona (Sevilla), el día 20, en Sevilla, a la de Córdoba.

Otro, don Francisco Martín Martín (27.115.017), de la misma, el día 9, en Gádor (Almería), a la misma.

Otro, don Francisco Serrano Ojeda (29.457.605), de la misma, el día 26, en El Granada (Huelva), a la misma.

Otro, don Miguel Becerra Murillo (29.884.928), de la misma, el día 5, en Hornachuelos (Córdoba), a la misma.

Otro, don Valentín Gámiz Quintana (30.909.658), de la misma, el día 22, en El Carpio (Córdoba), a la misma.

Otro, don José Ramírez Ramírez Caballero (30.717.710), de la misma, el día 7, en Aguilar de la Frontera (Córdoba), a la misma.

Otro, don Manuel Conti Rodríguez (29.893.038), de la misma, el día 1, quedando confirmado en su actual destino, por el período de un año, por aplicación de lo dispuesto en el escrito de la 1.ª Sección de E. M., de fecha 16 de marzo de 1984.

Otro, don José Cuadrado Adalid (25.243.295), de la misma, el día 8, en Sevilla, a la misma.

Otro, don Miguel Sánchez Villasclara (24.662.268), de la misma, el día 5, en Jilena (Cádiz), a la misma.

Otro, don Antonio García Meléndez (31.992.664), de la misma, el día 14, en los Barrios (Cádiz), a la misma.

Otro, don Leopoldo Navarro Rengel (24.623.426), de la misma, el día 5, en Pízarra (Málaga), a la misma.

Otro, don José Gil Ruiz Sánchez (24.692.154), de la misma, el día 13, en Periana (Málaga), a la misma.

Otro, don Gabriel Ortiz Rosas (24.625.076), de la misma, el día 15, en Coín (Málaga), a la misma.

Otro, don Manuel Escaño Carrillo (24.923.877), de la misma, el día 24, en Comares (Málaga), a la misma.

Otro, don Salvador Linares Berrocal (25.489.276), de la misma, el día 28, en Marbella (Málaga), a la misma.

Otro, don Juan Fajardo Rodríguez (23.719.074), de la 3.ª Zona (Valencia), el día 1, en Valencia, a la de Castellón.

Otro, don Bartolomé Serrano Ramírez (22.886.036), de la misma, el día 3, en Albuñón (Murcia), a la misma.

Otro, don Antonio Cervantes Fernández (22.246.614), de la misma, el día 8, en San Vicente (Alicante), a la misma.

Otro, don Antonio Rodríguez Ortega (22.325.417), de la misma, el día 8, en Alicante, a la misma.

Otro, don Julio Damas Carpio (25.785.194), de la misma, el día 9, en Valencia, a la misma.

Otro, don Lucio Muñoz Esteban (6.381.851), de la misma, el día 11, en Valencia, a la misma.

Otro, don Luis Cano Atias (45.007.527), de la misma, el día 17, en Santa Pola (Alicante), a la misma.

Otro, don Alfonso Pulido Jaráiz (3.370.163), de la 5.ª Zona (Logroño), el día 25, en Valmaseda (Vizcaya), a la de Burgos.

Otro, don Angel Ayala Suárez (75.682.850), de la misma, el día 24, en Alcaracejos (Córdoba), a la de Córdoba.

Otro, don Elías Güemes Martínez (15.745.122), de la misma, el día 16, en Villava (Navarra), a la de Burgos.

Otro, don Cipriano García Hernán (8.057.627), de la misma, el día 5, en Ansoáin (Navarra), a la misma.

Otro, don Elías Sánchez Hernández (6.447.713), de la misma, el día 16, en Ayegui (Navarra), a la misma.

Otro, don José Bernal Alfonso (6.859.038), de la misma, el día 22, en Astilleros (Cantabria), a la misma.

Otro, don Alfonso Castro Castrillón (15.186.019), de la 6.ª Zona (León), el día 5, en El Burgo (La Coruña), a la de Valladolid.

Otro, don Gumersindo Diéguez Fernández (34.430.719), de la misma, el día 25, en Lugo, a la misma.

Otro, don Nicolás Páez Rolán (34.686.445), de la misma, el día 25, en Verín (Orense), a la misma.

Otro, don Guillermo Cabezón Caldera (6.786.377), de la misma, el día 10, en Peñaferruz-Pinzales (Asturias), a la misma.

Otro, don Miguel Ratón Rivera (11.881.886), de la misma, el día 15, en Toliella (Zamora), a la misma.

Otro, don Angel Barrios Temprano (11.638.595), de la misma, el día 28, en Zamora, a la misma.

Otro, don Aresio García Martín (6.398.919), de la misma, el día 28, en Salamanca, a la misma.

Otro, don Ricardo Crespo Jara (6.478.265), de la Jefatura de Enseñanza (Madrid), el día 7, en Pedro Bernardo (Ávila), a la de Guadalajara.

Guardia segundo don José Rodríguez León (40.253.377), de la 1.ª Zona (Madrid), el día 18, en Navas de Santiago (Badajoz), a la de Guadalajara.

Otro, don José Gutiérrez Martín (7.458.523), de la 2.ª Zona (Sevilla), el día 4, en Santa Olalla (Huelva), a la de Córdoba.

Otro, don Aurelio Chía Díaz (28.043.077), de la misma, el día 21, en Gilena (Sevilla), a la misma.

Otro, don Rafael Jiménez Martínez (19.963.229), de la misma, en Villaviciosa (Córdoba), a la misma.

Otro, don Victoriano Benito Pérez (29.325.044), de la 4.ª Zona (Barcelona), el día 5, en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a la de Tarragona.

Otro, don Manuel Márquez Caro (7.030.041), de la misma, el día 6, en Rellina (Barcelona), a la misma.

Otro, don Teodoro García Cuesta (6.894.241), de la misma, el día 20, en Salamanca, a la de Valladolid.

Otro, don Antonio Rodríguez González Estévez (41.487.125), de la 6.ª Zona (León), el día 28, en Arbo (Pontevedra), a la de Valladolid.

Otro, don Andrés Rivera Fernández (33.760.684), de la misma, el día 28, en Lugo, a la misma.

Otro, don Julio Reguilón García (11.512.631), de la misma, el día 15, en Salamanca, a la misma.

Madrid, 18 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

DESTINOS**1.197***Orden 120/1.197/85*

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre (DO. núm. 205), se concede prórroga en el destino que, en «Reserva Activa», tiene actualmente adjudicado en el 11 Tercio de la Guardia Civil (Madrid), como subdelegado de Acción Social, al comandante de dicho Cuerpo, en la citada situación don Antonio García Durany.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1.º de enero al 30 de junio del presente año.

Madrid, 22 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**1.198***Orden 120/1.198/85*

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre (DO. número 205), se concede prórroga en el destino que, en «Reserva Activa», tiene actualmente adjudicado en la Dirección General de la Guardia Civil —Servicio de Estadística— (Madrid), al teniente de dicho Cuerpo, en la citada situación don Félix Martínez Carrizo.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1.º de enero al 30 de junio del presente año.

Madrid, 22 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**1.199***Orden 120/1.199/85*

Clase C, tipo 1.º.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre (DO. núm. 205), y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, correspondiente al personal en «Reserva Activa», se destina, con carácter voluntario, a la Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (Madrid), al teniente de dicho Cuerpo, en la citada situación don Hilario Alonso Suárez.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1.º de febrero al 31 de julio del presente año.

Madrid, 22 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**1.200***Orden 120/1.200/85*

Clase C, tipo 1.º.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre (DO. núm. 205) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, correspondiente al personal en «Reserva Activa», se destina, con carácter voluntario, a la Plana Mayor de la 2.ª Compañía de la 521 Comandancia de la Guardia Civil (Logroño), al subteniente de

dicho Cuerpo, en la citada situación don Julián Barbancho Pedrero.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1.º de febrero al 31 de julio del presente año.

Madrid, 22 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**1.201***Orden 120/1.201/85*

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre (DO. núm. 205), se concede prórroga en el destino que, en «Reserva Activa», tiene actualmente adjudicado en la Oficina de Mando de la 512 Comandancia de la Guardia Civil (Vizcaya), al subteniente de dicho Cuerpo, en la citada situación don Pedro Reina Castellano.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1.º de enero al 30 de junio del presente año.

Madrid, 22 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**1.202***Orden 120/1.202/85*

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre (DO. núm. 205), se concede prórroga en el destino que, en «Reserva Activa», tiene actualmente adjudicado en la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General de la Guardia Civil —Oficina de Normalización y Catalogación— (Madrid), al subteniente de dicho Cuerpo, en la citada situación don Eugenio Pulido García.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1.º de enero al 30 de junio del presente año.

Madrid, 22 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**1.203***Orden 120/1.203/85*

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre (DO. núm. 205), se concede prórroga en el destino que, en «Reserva Activa», tienen acualmente adjudicado en la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General de la Guardia Civil —Asociación Mutua Benéfica— (Madrid), a los suboficiales de dicho Cuerpo, en la citada situación, que a continuación se relacionan:

Brigada don Alfredo Alamo Callejo.

Sargento primero don Antonio Rodríguez Fernández.

El plazo de vigencia de estos destinos será de seis meses, desde el 1.º de enero al 30 de junio del presente año.

Madrid, 22 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**1.204***Orden 120/1.204/85*

Clase C, tipo 1.º.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82, de 2

de septiembre (DO. núm. 205) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, correspondiente al personal en «Reserva Activa», se destina, con carácter voluntario, a la Plana Mayor de la 532 Comandancia de la Guardia Civil (Soria), al brigada de dicho Cuerpo, en la citada situación don Agustín Isla Casado.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1.º de febrero al 31 de julio del presente año.

Madrid, 22 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**1.205***Orden 120/1.205/85*

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre (DO. núm. 205), se concede prórroga en el destino que, en «Reserva Activa», tiene actualmente adjudicado en la 421 Comandancia de la Guardia Civil —Residencia de Estudiantes, Virgen del Pilar— (Zaragoza), al sargento primero de dicho Cuerpo, en la citada situación don Ismael García Gil.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1.º de diciembre de 1984 al 31 de mayo del presente año.

Madrid, 22 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**Vacantes de destino****1.206***Orden 120/1.206/85*

Clase B, tipo 1.º.

De «libre designación».

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Servicio de Automovilismo de dicho Cuerpo —Escuela de Automovilismo— (Madrid), debiendo los solicitantes encontrarse en posesión del título de especialista de Automovilismo, expedido por la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino documentada con Ficharesumen, y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DO. núm. 1 de 1977).

Madrid, 19 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**1.207***Orden 120/1.207/85*

Clase C, tipo 1.º.

De «libre designación».

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General de dicho

Cuerpo —Gabinete Técnico de Subdirección— (Madrid), con preferencia para aquellos que se encuentren en posesión del título de licenciado en derecho.

Documentación: Papeleta de petición de destino documentada con Ficha-resumen, y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DO. núm. 1 de 1977).

Madrid, 19 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

1.208

Orden 120/1.208/85

Clase C, tipo 3.º

De provisión normal.

De oficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de dicho Cuerpo, que a continuación se relacionan:

De capitanes

- 522 Comandancia (Navarra).—Una.
- 121 Comandancia (Toledo).—Una.
- 131 Comandancia (Badajoz).—Una.
- 141 Comandancia (Guadalajara).—Una.
- 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
- 209 Comandancia Móvil (Sevilla), Compañía en Málaga.—Una.
- 231 Comandancia (Cádiz).—Dos.
- 233 Comandancia (Ceuta).—Una.
- 422 Comandancia (Huesca).—Dos.
- 509 Comandancia Móvil (Logroño).—Una.

- 532 Comandancia (Soria).—Una.
- 62 Tercio (Oviedo).—Una.
- 623 Comandancia (Gijón).—Una.
- 641 Comandancia (Valladolid).—Una.

De tenientes

- 132 Comandancia (Cáceres).—Una.
- 212 Comandancia (Almería).—Dos.
- 222 Comandancia (Córdoba).—Una.
- 223 Comandancia (Sevilla).—Dos.
- 231 Comandancia (Cádiz).—Una.
- 321 Comandancia (Alicante).—Una.
- 323 Comandancia (Albacete).—Una.
- 412 Comandancia (Manresa).—Dos.
- 413 Comandancia (Gerona).—Tres.
- 422 Comandancia (Huesca).—Una.
- 509 Comandancia Móvil (Logroño).—Una.
- 612 Comandancia (Lugo).—Una.
- 622 Comandancia (León).—Una.
- 623 Comandancia (Gijón).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino documentada con Ficha-resumen, y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provi-

sión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DO. núm. 1 de 1977).

Madrid, 17 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

1.209

Orden 120/1.209/85

Clase B, tipo 3.º

De provisión normal.

De tenientes de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes tener realizado el Curso de Circulación y Tráfico en el empleo de teniente en la Academia de Tráfico o con arreglo a lo dispuesto en el apartado 1.1, de la Orden General número 18, de 22 de junio de 1978.

Subsector de Alicante.—Una.

Subsector de Barcelona.—Una.

Subsector de Madrid.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino documentada con Ficha-resumen, y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DO. núm. 1/77).

Madrid, 17 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

1.210

Orden 120/1.210/85

Clase C, tipo 3.º

De provisión normal.

De suboficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de dicho Cuerpo, que a continuación se relacionan:

De subtenientes y brigadas

- 511 Comandancia (Alava).—Dos.
- 512 Comandancia (Vizcaya).—Tres.
- 513 Comandancia (Guipúzcoa).—Seis.
- 109 Comandancia Móvil (Madrid).—Dos.
- 111 Comandancia (Madrid-Interior).—Tres.
- 122 Comandancia (Ciudad Real).—Tres.
- 132 Comandancia (Cáceres).—Dos.
- 142 Comandancia (Cuenca).—Una.
- 151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
- 232 Comandancia (Melilla).—Una.
- 233 Comandancia (Ceuta).—Una.
- 312 Comandancia (Castellón).—Una.
- 411 Comandancia (Barcelona).—Dos.
- 412 Comandancia (Manresa).—Dos.
- 413 Comandancia (Gerona).—Tres.
- 431 Comandancia (Tarragona).—Tres.
- 521 Comandancia (Logroño).—Una.
- 531 Comandancia (Burgos).—Dos.
- 533 Comandancia (Cantabria).—Una.
- 613 Comandancia (Orense).—Una.
- 621 Comandancia (Oviedo).—Dos.
- 622 Comandancia (León).—Una.

De sargentos primeros y sargentos

- 511 Comandancia (Alava).—Cuatro.
- 512 Comandancia (Vizcaya).—Dos.
- 513 Comandancia (Guipúzcoa).—Nueve.
- 112 Comandancia (Madrid-Exterior).—Seis.
- 113 Comandancia (Segovia).—Tres.
- 121 Comandancia (Toledo).—Una.
- 122 Comandancia (Ciudad Real).—Tres.
- 131 Comandancia (Badajoz).—Dos.
- 132 Comandancia (Cáceres).—Tres.
- 141 Comandancia (Guadalajara).—Una.
- 142 Comandancia (Cuenca).—Una.
- 151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife).—Dos.
- 209 Comandancia Móvil (Sevilla).—Una.
- 213 Comandancia (Jaén).—Cuatro.
- 223 Comandancia (Sevilla).—Dos.
- 232 Comandancia (Melilla).—Una.
- 133 Comandancia (Ceuta).—Tres.
- Compañía de Reserva de la 3.ª Zona (Valencia).—Cuatro.
- 311 Comandancia (Valencia).—Una.
- 312 Comandancia (Castellón).—Cuatro.
- 321 Comandancia (Alicante).—Diez.
- 323 Comandancia (Albacete).—Seis.
- 411 Comandancia (Barcelona).—Cinco.
- 412 Comandancia (Manresa).—Dos.
- 413 Comandancia (Gerona).—Diez.
- 421 Comandancia (Zaragoza).—Tres.
- 422 Comandancia (Huesca).—Una.
- 423 Comandancia (Teruel).—Dos.
- 431 Comandancia (Tarragona).—Cuatro.
- 509 Comandancia Móvil (Logroño).—Tres.
- 521 Comandancia (Logroño).—Tres.
- 522 Comandancia (Navarra).—Cuatro.
- 531 Comandancia (Burgos).—Dos.
- 533 Comandancia (Cantabria).—Dos.
- 613 Comandancia (Orense).—Dos.
- 631 Comandancia (Salamanca).—Tres.
- 632 Comandancia (Zamora).—Tres.
- 641 Comandancia (Valladolid).—Tres.
- 642 Comandancia (Palencia).—Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destino remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 17 de enero de 1984.

NARCISO SERRA SERRA

1.211

Orden 120/1.211/85

Clase B, tipo 3.º

De provisión normal.

De suboficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de la Agrupación de Tráfico que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes tener realizado el Curso de Circulación y Tráfico, así como el de la especialidad que soliciten:

COMO MOTORISTAS

De sargentos primeros o sargentos

Subsector de Segovia.—Una.
Subsector de Jaén.—Una.
Subsector de Burgos.—Una.
Subsector de Sevilla.—Una.

COMO MECANICOS DE RADIO

De subtenientes o brigadas

Subsector de La Coruña.—Una.

De sargentos primeros o sargentos

Subsector de Logroño.—Una.
Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 17 de enero de 1984.

NARCISO SERRA SERRA

1.212*Orden 120/1.212/85*

Clase B, tipo 3.º

De provisión normal.

De suboficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades del Servicio de Automovilismo de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes hallarse en posesión del título de Jefe de Destacamento.

De subtenientes o brigadas

152 Comandancia (Las Palmas).—Una.
311 Comandancia (Valencia).—Una.
Academia de la Guardia Civil (Aranjuez, Madrid).—Una.

De sargentos primeros o sargentos

113 Comandancia (Segovia).—Una.
141 Comandancia (Guadalajara).—Una.
321 Comandancia (Alicante).—Una.
432 Comandancia (Lérida).—Una.
409 Comandancia Móvil (Barcelona).—Una.
513 Comandancia (Guipúzcoa).—Una.
532 Comandancia (Soria).—Una.
621 Comandancia (Oviedo).—Dos.
632 Comandancia (Zamora).—Una.
Centro de Adistramientos Especiales (El Escorial).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente

Reglamento sobre provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 17 de enero de 1984.

NARCISO SERRA SERRA

1.213*Orden 120/1.213/85*

Clase B, tipo 3.º

De provisión normal.

Una vacante de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en el Grupo de Investigación Fiscal de la 113 Comandancia de dicho Cuerpo (Segovia), debiendo los solicitantes hallarse en posesión del título de Especialistas Fiscales, expedido por la Academia del Servicio Fiscal de Sabadell (Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 17 de enero de 1984.

NARCISO SERRA SERRA

1.214*Orden 120/1.214/85*

Clase B, tipo 3.º

De provisión normal.

Una vacante de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en el GEAS de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca), debiendo los solicitantes hallarse en posesión del título correspondiente.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 17 de enero de 1984.

NARCISO SERRA SERRA

1.215*Orden 120/1.215/85*

Clase C, tipo 3.º

De provisión normal.

Una vacante de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en el Escuadrón de Caballería de la 109 Comandancia Móvil de dicho Cuerpo (Valdemoro, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino cursada por conducto regla-

mentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 17 de enero de 1984.

NARCISO SERRA SERRA

1.216*Orden 120/1.216/85*

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por Ordenes números 120/12.817/84 («Diario Oficial» número 226), 120/13.081/84 («Diario Oficial» número 230), 120/13.455/84 («Diario Oficial» número 237), 120/13.701/84 («Diario Oficial» número 241), 120/13.873/84 («Diario Oficial» número 245) y 120/14.053/84 («Diario Oficial» número 247), por un plazo de tres meses, en las Unidades de la Guardia Civil que para cada uno se indican, a los capitanes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Capitán don Eduardo Redondo Ardila (29.322.638), de disponible y agregado por ascenso en la 2.ª Región Militar y afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, a partir del día 3 de enero del año en curso.

Otro, don Jesús González Otero (33.738.424), de disponible y agregado por ascenso en la 612 Comandancia (Lugo), a partir del día 7 de enero del año en curso.

Otro, don José Castro Burgo (32.285.653), de disponible y agregado por ascenso en la 611 Comandancia (La Coruña), a partir del día 17 de enero del año en curso.

Otro, don Jesús Belanche Belanche (17.783.952), de disponible y agregado por ascenso en la 422 Comandancia (Huesca), a partir del día 21 de enero del año en curso.

Otro, don Isidoro del Olmo Raimúndez (15.069.414), de disponible y agregado por ascenso en la 642 Comandancia (Palencia), a partir del día 26 de enero del año en curso.

Otro, don Juan Guerrero Moreno (27.188.338), de disponible y agregado por ascenso en la 212 Comandancia (Almería), a partir del día 28 de enero del año en curso.

Madrid, 17 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Consideración de suboficial**1.217***Orden 120/1.217/85*

Por reunir las condiciones exigidas en el Real Decreto 1970/83, de 22 de junio («Diario Oficial» número 166), se concede la consideración de suboficial, a partir de la fecha de la presente Orden, al personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento

Cabo don José Rodríguez Montilla (25.311.169).
 Otro, don Manuel Diestro Fernández (5.232.848).
 Otro, don Daniel Jiménez Lomas (25.951.665).
 Guardia don José Ruiz Jiménez (51.051.644).
 Otro, don José Martínez Clarés (51.054.986).
 Otro, don José Gutiérrez Montes (24.881.349).
 Otro, don Francisco Buján González (8.961.307).
 Otro, don José Beltrán Montes (28.353.860).

Colegio de Guardias Jóvenes

Cabo primero don Jesús Ramilo Guijarro (787.035).

Parque de Automovilismo

Guardia don Miguel Joaquín Freire Pérez (45.700.026).

Academia Especial

Guardia don Plácido Palomo Ciudad (36.506.305).

14 Tercio (Guadalajara)

Cabo primero don Julián Carrasco Quicios (70.479.524).
 Otro, don Francisco Foubelo Taboada (34.722.249).
 Otro, don Teodoro Carrasco Gonzalo (70.159.560).
 Otro, don José Iglesias Vidal (32.424.353).
 Guardia don Esteban Villamiel Sánchez (1.988.940).
 Otro, don José Molina Castillo (25.931.450).
 Otro, don Antonio Villar Márquez (75.385.978).
 Otro, don Manuel Bravo Jiménez (8.819.918).
 Otro, don Angel Holguera Navo (7.023.985).
 Otro, don Pedro Arias Garrido (6.778.966).
 Otro, don Benito Pedraza Domínguez (8.337.895).
 Otro, don Pedro Aceituno Romero (74.948.532).
 Otro, don Francisco de la Cruz Barrientos (11.290.006).
 Otro, don Félix Bermejo Ejido (75.989.266).
 Otro, don José Moreno Sánchez Márquez (76.000.576).
 Otro, don José Navas Merino (30.063.837).
 Otro, don Alejandro Martín Romero (5.879.806).
 Otro, don Domingo Hernández Hernández (70.784.651).
 Otro, don Juan Berrocal Carballo (7.027.806).
 Otro, don Francisco Pérez Blanco (6.950.916).
 Otro, don Jesús Gutiérrez Gutiérrez (70.300.017).
 Otro, don Raimundo Cañadas Arellano (70.305.098).
 Otro, don Servando Girardo Rodríguez (75.567.069).

Otro, don Aurelio Villalba Vadillo (4.100.462).
 Otro, don José Sánchez Hortigón (75.974.845).
 Otro, don Domingo Cañamero García (50.657.963).
 Otro, don Angel Morgado Cebrino (8.770.049).
 Otro, don Agapito Garzón Torres (7.400.590).
 Otro, don Rufino García Cogolludo (3.793.319).
 Otro, don Emilio Esteban Gómez (3.791.050).
 Otro, don Angel Ruano Martín (7.431.683).
 Otro, don Hilario González Miguel (6.904.340).
 Otro, don Pablo Galeano Anduro (6.831.173).
 Otro, don José Reyes Palacio (8.728.311).
 Otro, don Manuel Pallero Gordillo (98.754.818).
 Otro, don Tomás Pantojo Rodríguez (50.396.608).
 Otro, don Antonio López Moreno (8.745.562).
 Otro, don Alonso Cerezo López (76.207.550).
 Otro, don Pedro Fernández Casillas (8.634.151).
 Otro, don José Santos Arnela (8.239.882).
 Otro, don José Fortunato Espejo (8.736.581).
 Otro, don Angel Gago López (8.707.414).
 Otro, don Gerardo Cálero Carril (8.720.674).
 Otro, don Juan Rubio Carballo (40.412.309).
 Otro, don Antonio Fariña Martínez (8.236.084).
 Otro, don Antonio González Álvarez (24.828.201).
 Otro, don Joaquín Vicente Santos (7.598.462).
 Otro, don Jesús Moreno Cañas (51.826.569).
 Otro, don Manuel Félix González Juan (7.581.373).
 Otro, don Fernando Bermejo Merideño (6.847.819).
 Otro, don Fermín Martín Martín (7.373.733).
 Otro, don Rufino Nieto Trujillo (75.971.155).
 Otro, don José Moruno Delgado (30.046.690).
 Otro, don Andrés Núñez García (70.309.071).
 Otro, don Saturio Flores Morales (6.849.797).
 Otro, don Juan Molano Saavedra (69.220.045).
 Otro, don Juan Guerra Guerra (6.916.648).
 Otro, don José Corrales Pozo (11.344.599).
 Otro, don Dionisio Pedro Agúndez Moggollón (6.748.395).
 Otro, don Valentín Salcedo Lobo (6.931.134).
 Otro, don Agustín González Retortillo (7.402.060).
 Otro, don Fernando Solís Sánchez (6.760.375).
 Otro, don José Moreno Albarrán (7.399.126).
 Otro, don Juan del Campo García (6.940.120).

Otro, don José María Fernández Palomino Regodón (75.986.565).
 Otro, don José Paredes García (7.370.340).
 Otro, don José Rodríguez Gómez Blázquez (7.428.430).
 Otro, don Agustín de Cáceres Martín (75.993.609).
 Otro, don Luis Díaz González (76.103.189).
 Otro, don Juan Azabal Sánchez (7.419.390).
 Otro, don Sebastián Costumero Mateos (76.094.462).
 Otro, don Esteban Alonso Puertas (7.407.903).
 Otro, don Juan Rodríguez Guisado (6.960.082).
 Otro, don Joaquín Hurtado Porro (8.694.771).
 Otro, don José Zambrano Fuentes (80.012.866).
 Otro, don Roberto Muñiz Sánchez (367.554).
 Otro, don Heliodoro Chaves Flores (7.416.488).
 Otro, don Juan Colombo González (7.209.283).
 Otro, don Cecilio Crespo Matallanas (7.400.436).
 Otro, don Perfecto Bayán Carrasco (7.465.549).
 Otro, don Manuel Delgado Leandro (6.924.852).
 Otro, don Jesús Casas Martín (7.403.321).
 Otro, don Florentino Bueso Moreno (6.903.681).
 Otro, don Angel González Leal (7.342.720).
 Otro, don Gregorio Flores Gallego (7.202.543).
 Otro, don Segundo García Bejarano (6.900.401).
 Otro, don José Peña Lucero (6.912.989).
 Otro, don Gonzalo Delgado Caballero (6.864.146).
 Otro, don Jacinto Prieto Montero (7.209.460).
 Otro, don Pablo Roncero Marcos (7.418.615).
 Otro, don Luis Martín Díaz (7.465.524).
 Otro, don José Navarro Yerga (8.323.262).
 Otro, don Francisco Quintero Marfil (45.251.473).
 Otro, don Bernardo Prieto Suárez (7.466.456).
 Otro, don Andrés Manzano Manzano (6.894.446).
 Otro, don Santiago Sánchez Rubio (6.873.364).
 Otro, don Pedro Fabián Valle (6.816.264).
 Otro, don Fermín Cruz Cruz (6.778.193).
 Otro, don Juan Trevejo Ciudad (6.844.271).
 Otro, don Rufino Velad Domínguez (7.333.145).
 Otro, don Narciso Román Sanguino (6.775.508).
 Otro, don Agustín González Martín (8.028.620).
 Otro, don Emilio Tejeda Lozano (5.784.283).
 Otro, don Juan Esteban García (5.596.137).
 Otro, don Benito Navarro Rodríguez (5.510.943).

Otro, don Juan Blázquez Blanco (6.501.510).	Otro, don Andrés Granado Esteban (6.901.946).	Otro, don Jerónimo Martín Rodríguez (7.769.714).
Otro, don Vicente Cedillo Cedillo (76.070.542).	Otro, don Félix Campa Ballesteros (6.774.221).	Otro, don Angel Salamanca Fernández (6.206.497).
Otro, don Manuel Márquez Paz (7.030.590).	Otro, don Dionisio Alvarado Corral (6.906.643).	Otro, don Francisco Sereno Guisado (8.760.628).
Otro, don Luis Sánchez Rodríguez (7.416.574).	Otro, don José Lires Lema (40.411.362).	Otro, don Carlos Martín Rico (11.697.698).
Otro, don Diego Jiménez Rollizo (6.748.076).	Otro, don Antonio Holguín Navarro (6.832.972).	Otro, don Antonio Rosa Recuerda (28.560.845).
Otro, don Francisco Blázquez Barras (20.382.382).	Otro, don Vicente Manzano Roso (4.055.189).	Otro, don Julián París Fraile (50.396.292).
Otro, don Ramón Corbacho García (6.820.567).	Otro, don Pedro Barroso Díaz (7.204.634).	Otro, don Marciano Morgado Barreno (3.017.010).
Otro, don Antonio Avis Loro (6.782.577).	Otro, don Diego García Román (6.747.718).	Otro, don Dionisio Gamero Herrera (3.729.183).
Otro, don Miguel Zambrano Villalobos (24.813.222).	Otro, don Adriano Méndez Gutiérrez (6.876.908).	Otro, don Antonio Tena Muñoz (8.684.755).
Otro, don José Ruiz Minguela (2.095.315).	Otro, don Pablo Bachiller Rodríguez (6.748.230).	Otro, don Juan Guijarro Martín (3.379.711).
Otro, don Miguel Bailón Ramírez (25.920.349).	Otro, don Eulogio Collazos Vega (6.928.601).	Otro, don Octavio Muñoz Sánchez (23.670.008).
Otro, don Juan Fernández Moreno (8.781.269).	Otro, don Jesús García Rubio (15.119.096).	Otro, don Juan José Martín Valle Pérez (7.410.684).
Otro, don José Muñoz Sánchez Fernández (50.661.741).	Otro, don Hipólito Sánchez Álvarez (6.909.821).	Otro, don Antonio Rubio Ocaña (74.582.945).
Otro, don Julio González de Dios (7.433.229).	Otro, don Fermín Collado Moreno (7.392.569).	Otro, don José Mellado García (50.678.476).
Otro, don Juan Barberá Rodríguez (4.127.867).	Otro, don Marcial Nevado Zancada (6.756.755).	Otro, don Domingo Méndez Zarza (6.879.059).
Otro, don José Sáez Flores (4.545.094).	Otro, don Martín Pizarro Cavas (31.123.512).	Otro, don Sebastián García González Durán (75.978.088).
Otro, don Máximo Sánchez Casas (4.518.885).	Otro, don Luciano Manzano Manzano (7.315.271).	Otro, don Antonio Gallego Macías (39.789.917).
Otro, don Alfonso Triguero Blanco (4.469.549).	Otro, don Gabriel Plata Casares (6.814.950).	Otro, don Eugenio Carrasco Vinagre (7.463.951).
Otro, don Francisco González Gómez (6.915.405).	Otro, don Cristóbal Cañete Cañete (80.112.450).	Otro, don Manuel Bustos Soler (24.847.789).
Otro, don Luis García Rodríguez (6.214.901).	Otro, don Eduardo Martín Anaya (51.838.238).	Otro, don José Alegre Sarro (8.788.474).
Otro, don Juan Rodríguez Fernández Piñero (70.706.923).	Otro, don Pedro García Cortijo (50.656.133).	Otro, don Francisco Ramilo Cardoso (6.910.203).
Otro, don Francisco Altamirano Recio (25.657.473).	Otro, don José Guzmán Carbonero (70.794.694).	Otro, don Miguel Hernández del Val (18.400.966).
Otro, don Pablo Díaz Díaz (5.847.029).	Otro, don Jesús Martín Barranco (50.411.245).	Otro, don Felipe Montaña Mesones (8.767.476).
Otro, don José Relinque Varo (31.192.565).	Otro, don Maximiliano Martín Braojos (70.316.639).	Otro, don Juan Sánchez Lorenzo (74.321.182).
Otro, don José Pérez Algarra (4.418.559).	Otro, don Francisco Martínez Reyes (76.219.587).	Otro, don Faustino García Tercero (5.130.458).
Otro, don Manuel Trigo Solís (8.419.372).	Otro, don Manuel Martos Manzano (24.105.124).	Otro, don Antonio Espejo Pérez (30.452.309).
Otro, don José Flores Larios (8.416.350).	Otro, don Francisco Mármol Baena (29.726.105).	Otro, don José Expósito Vázquez (29.721.176).
Otro, don Francisco Tejada Carmona (8.743.712).	Otro, don Toribio Molero Ortega (4.450.124).	Otro, don Victoriano Mayo Carrasco (7.463.620).
Otro, don José Delgado Solé (78.021.659).	Otro, don Manuel González Jarillo (75.855.062).	Otro, don Antonio Álvarez Cornejo (17.981.505).
Otro, don Diego Vas Alonso (8.757.688).	Otro, don Luis Palomares García (4.524.255).	Otro, don Jesús Guerrero Lajas (75.991.580).
Otro, don Galo Cid Pulido (7.399.343).	Otro, don Luis Pérez Gómez (18.116.156). Reserva Activa.	Otro, don Fructuoso Mancebo Jerónimo (75.970.220).
Otro, don Juan Sageras Rivas (6.933.122).	Otro, don Antonio Rodríguez Álvarez (6.121.565). Reserva activa.	Otro, don Pedro Carrera González (6.486.372).
Otro, don Juan Tello Pardo (72.509.384).	Otro, don Celestino García Casarrubio (19.753.486). Reserva Activa.	Otro, don Santiago Calvo Fernández (6.450.557).
Otro, don Jesús Alonso Martín (7.430.187).	Otro, don Salvador Montalbán Rivas (23.203.008).	Otro, don Ignacio Cáceres Ruano (7.399.955).
Otro, don Gervasio Martínez Jiménez (6.943.591).	Otro, don Alvaro Belmar Albadalejo (5.348.005).	Otro, don Teófilo Cabello García (6.460.271).
Otro, don Lorenzo Vizcaíno Naranjo (8.499.162).	Otro, don Francisco Socorro Santana (42.765.731).	Otro, don Julián Blázquez Blázquez (6.507.453).
Otro, don Emiliano Martín Iglesias (7.419.728).	Otro, don Pedro Catalán Palacios (17.190.582).	Otro, don Esteban Blázquez Blanco (6.507.690).
Otro, don Irineo Gil Perrino (6.446.843).	Otro, don Antonio Expósito Pérez (74.804.202).	Otro, don Pedro Arévalo Díaz (70.854.391).
Otro, don José Borda Bejarano (6.885.698).	Otro, don José Hernández García Martos (9.097.519).	Otro, don Minervino Sánchez Oreja (7.679.811).
Otro, don Valeriano Marcos Morcillo (6.774.531).	Otro, don Juan Guisado Díaz (28.664.306).	Otro, don Jacinto Sánchez Martín (41.070.004).
Otro, don Leocadio Pérez Rivera (6.901.415).	Otro, don Eugenio Martín Jiménez (6.432.380).	Otro, don Angel Sánchez García Ríos (7.338.487).
Otro, don José Hernández Álvarez (7.785.493).		

Otro, don Tirso Rodríguez Hernández (70.778.655).
 Otro, don Luis Jiménez Bosque (6.512.394).
 Otro, don Teodosio García Rodríguez (6.501.842).
 Otro, don Lucio González Sánchez (4.022.805).
 Otro, don Antonio Vallejo Gómez (6.871.776).
 Otro, don Pedro Galán Mayoral (4.092.745).
 Otro, don Pablo Urbina Fernández (75.978.450).
 Otro, don Filiberto Marín Rubio (6.185.790).
 Otro, don José Martínez Montero Ortega (19.853.642).
 Otro, don José Para Ajenjo (8.770.152).
 Otro, don Manuel Valencia Gudiño (51.615.680).
 Otro, don Gregorio Vecino Navarro (70.021.177).
 Otro, don Jacinto Cruz Méndez (36.898.702).
 Otro, don Juan Espejel Cabello (2.075.743).
 Otro, don Tomás Ballesteros Castro (25.920.657).
 Otro, don Pedro Fernández Lavirgen (30.354.576).
 Madrid, 18 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Bajas**1.218***Orden 120/1.218/85*

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en las Plazas y fechas que se indican del presente mes el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.
 Guardia segundo don Benito Fernández González Maldonado (4.103.248), en Toledo, el día 8, del 12 Tercio (Toledo).
 Otro, don Alfonso Tejero Vidal (28.309.870), en Sevilla, el día 11, del 22 Tercio (Córdoba).
 Otro, don Juan Consuegra Chamorro (74.989.015), en Madrid, el día 2, del 11 Tercio (Madrid).
 Otro, don Manuel Navarro Iglesias (3.271.846), en Madrid, el día 5, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid).
 Madrid, 17 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Ingresos**1.219***Orden 120/1.219/85*

Superadas las pruebas de aptitud para ingreso en el Cuerpo, se convoca a los guardia civiles auxiliares que a continuación se relacionan, para desarrollar el período de información, en la Academia que se señala.

Estos guardias civiles auxiliares, causarán alta a efectos administrativos y de

formación en el Centro de Instrucción de la Guardia Civil, el día uno de febrero próximo; y alta definitiva como guardias segundos una vez que terminen con aprovechamiento el período de formación en la Academia, con arreglo a lo dispuesto en la Orden 120/2.999/82 de 19 de febrero («Diario Oficial» número 53).
 Los jefes de las Comandancias a que pertenecen estos guardias civiles auxiliares, dispondrán lo conveniente a fin de que los mismos efectúen su incorporación en la academia el citado día uno de febrero.

A la Academia de Guardias de Ubeda

José Miguel Pérez Macías (29.433.472), 111 Comandancia (Madrid).
 Mariano Gómez Serrano (17.439.697), 421 (Zaragoza).
 Higinio Bello Ramos (33.311.815), 612 (Lugo).
 Carlos Bello Ramos (33.311.814), 612 (Lugo).
 Juan Antonio García Córcoles (27.459.276), 322 (Murcia).
 Juan de la Cruz Barragán Gutiérrez (25.576.124), 213 (Jaén).
 Pedro Díaz Navidad (26.000.252), 213 (Jaén).
 Antonio Garate Troya (25.995.491), 213 (Jaén).
 Juan José Lorite Ramírez (26.467.935), 213 (Jaén).
 Tomás de la Torre Rus (26.470.253), 213 (Jaén).
 Jesús Miguel Ruiz Pavón (6.225.998), 122 (Ciudad Real).
 Andrés Martín Andrés (33.981.943), 131 (Badajoz).
 José Ramón Ramírez Redondo (8.915.112), 235 (Málaga).
 Miguel Ángel Muñoz Beato (73.916.858), 213, (Jaén).
 Vicente García Ruiz (25.992.273), 213 (Jaén).
 Julio Antonio Corredoira López (33.859.242), 612 (Lugo).
 Jesús Gregorio Mesa Poyato (33.915.417), 213 (Jaén).
 Andrés Cuevas Berzosa (26.204.386), 213 (Jaén).
 Juan Liébana Sancalixto (25.385.437), 311 (Valencia).
 Juan Carlos García Rodríguez (35.300.348), 111 (Madrid).
 Juan Carlos Fernández Aroca (30.519.016), 222 (Córdoba).
 Diego Nogales Moreno (18.951.585), 312 (Castellón).
 José Luis Alonso Gaona (27.459.817), 322 (Murcia).
 Emiliano Alfaro Juliá (29.038.972), 321 (Alicante).
 Francisco Montero Picón (333.973.594), 131 (Badajoz).
 José Antonio Belver Vara (11.947.270), 632 (Zamora).
 Francisco Manuel Padillo Gómez (30.505.339), 213 (Jaén).
 Ernesto Fernando Marcos Herrero (7.863.399), 631 (Salamanca).
 Miguel Ángel Solar Lavín (13.756.415), 533 (Cantabria).
 Francisco Antonio López Iglesias (76.935.902), 621 (Oviedo).
 Felipe Pérez Torres (26.466.294), 213 (Jaén).
 Fernando Delgado Expósito (26.471.420), 213 (Jaén).

Fernando Morales Delgado (25.317.427), 235 (Málaga).
 Ricardo Jesús Martín Carrillo (24.211.040), 211 (Granada).
 Juan Miguel Molina Sánchez (27.509.921), 212 (Almería).
 Pedro Padilla Sevilla (26.465.377), 213 (Jaén).
 Juan José Vinagre Barrientos (5.397.976), 111 (Madrid).
 José Miguel Gallego Chimento (11.940.461), 632 (Zamora).
 Antonio Jiménez Sánchez (26.469.415), 213 (Jaén).
 Antonio Martín Tarifa (74.714.129), 112 (Madrid).
 Miguel Torres Torres (625.034), 213 (Jaén).
 José Granados García (40.310.765), 413 (Gerona).
 Rafael Cano Sánchez (77.504.328), 322 (Murcia).
 Antonio Francisco Martín Rodríguez (23.784.760), 112 (Madrid).
 Benjamín Cañaveras Valdepeñas (38.440.709), 411 (Barcelona).
 Alfonso Galera Vaquero (27.454.256), 322 (Murcia).
 José Ismael Gómez Gómez (77.504.287), 323 (Albacete).
 Manuel Melero García (52.550.807), 213 (Jaén).
 Emilio Guadix García (24.216.543), 112 (Madrid).
 Antonio Rodríguez Villar (20.416.927), 311 (Valencia).
 José Luis Carrasco Box (77.504.349), 322 (Murcia).
 Rafael Madrid García (24.209.996), 211 (Granada).
 José María Ruix Ruix (52.542.953), 213 (Jaén).
 José Manuel Opazo Quintas (30.591.868), 512 (Vizcaya).
 Manuel López Bajo (11.409.455), 623 (Gijón).
 Antonio Manuel López Bailón (26.469.913), 213 (Jaén).
 Fermín Fernández Trujillo (70.569.989), 213 (Jaén).
 José Rafael López Jiménez (52.532.238), 213 (Jaén).
 Jorge Antonio Yáñez Noboa (34.947.505), 532 (Soria).
 Manuel Fernández Vargas (23.785.723), 211 (Granada).
 Antonio Zurita Sánchez (25.316.727), 235 (Málaga).
 Juan Jiménez Gallego (52.541.334), 213 (Jaén).
 Jesús Antonio González Juanes (9.754.515), 622 (León).
 Francisco José Alonso Caballero (33.970.979), 131 (Badajoz).
 Santiago Víctor Royo Simón (43.750.626), 152 (Las Palmas).
 Rafael Checa Ortega (7.851.792), 631 (Salamanca).
 Antonio Manuel Díaz Jorquera (26.473.067), 132 (Jaén).
 Cayetano Meseguer Ortega (27.456.149), 322 (Murcia).
 Pedro Arturo Romera Sanz (16.799.579), 532 (Soria).
 Domingo Hernández Terrones (74.437.320), 32 (Murcia).
 Fernando Ortega de la Casa (25.993.137), 213 (Jaén).
 Juan José Cobos Díaz (70.042.133), 112 (Madrid).
 Juan Montijano Valdivia (25.990.669), 213 (Jaén).

- José Alonso Martínez Sabariego (52.545.375), 213 (Jaén).
Luis Alberto Pertierra de la Torre (11.406.338), 623 (Gijón).
Francisco Domínguez Marín (2.206.689), 111 (Madrid).
José María Fernández Vegas (6.557.318), 123 (Avila).
Eduardo González Vecilla (28.708.890), 223 (Sevilla).
Juan José Lage Alvarez (35.300.557), 614 (Pontevedra).
Angel López Fernández (26.207.371), 213 (Jaén).
Juan Luis Espejo Parra (52.541.144), 213 (Jaén).
Francisco José Sánchez Correas (4.164.627), 121 (Toledo).
Carlos Huevo García (30.577.942), 512 (Vizcaya).
Juan Faustino Morales Barrionuevo (25.992.894), 213 (Jaén).
Manuel Sancho Esteban (29.093.462), 421 (Zaragoza).
Adrián Francisco Ramos Vico (18.956.080), 312 (Castellón).
Francisco Javier Cruz Cañadillas (2.872.885), 111 (Madrid).
Ramón López García (40.973.661), 411 (Barcelona).
Miguel Martínez Serrano (25.990.053), 213 (Jaén).
José Manuel Trashorras López (33.304.321), 612 (Lugo).
José Carlos Vázquez Rocha (29.039.500), 322 (Murcia).
Juan Carlos Anguita Avila (51.910.807), 111 (Madrid).
José María Garza Ferrando (17.722.485), 421 (Zaragoza).
José Artacho Gant (25.992.976), 213 (Jaén).
Juan Jesús Sánchez Fernández (51.363.083), 111 (Madrid).
Hipólito Gómez Becerra (33.971.606), 131 (Badajoz).
Javier Pidal Alonso (28.708.328), 223 (Sevilla).
Pedro Dorrego Domínguez (35.556.044), 532 (Soria).
Juan Carlos Castro López (24.217.716), 211 (Granada).
José Carlos Jaime Ortíz (31.838.408), 234 (Algeciras).
Francisco Salvad Luque Carrillo (52.531.025), 213 (Jaén).
José de Guadaluque Ballesteros Ortega (29.038.964), 321 (Alicante).
José Fernández García (75.703.468), 112 (Madrid).
Alfonso Rodríguez del Río (25.577.068), 213 (Jaén).
José Vázquez Pérez (27.452.505), 322 (Murcia).
Rafael Gil Luque (28.701.766), 223 (Sevilla).
José Luis González López (75.065.619), 213 (Jaén).
Juan Martín Galván (74.903.273), 235 (Málaga).
Diego Redondo Diestro (33.989.148), 131 (Badajoz).
Antonio Luis Rodríguez Rodríguez (42.170.025), 151 (Tenerife).
Alfredo Luis Lobo (46.610.247), 411 (Barcelona).
Miguel Tena Pérez (18.424.784), 423 (Teruel).
Juan Carlos Dios Martín (43.355.248), 151 (Tenerife).
Pablo Javier Gatell Ruiz de Gordejuela (50.820.694), 111 (Madrid).
Miguel Matas García (70.043.100), 112 (Madrid).
José Manuel Castro Arias (23.784.352), 211 (Granada).
José Ignacio Cazadilla Martínez (25.993.263), 213 (Jaén).
Tomás Garrido Teba (26.204.065), 213 (Jaén).
Rubén Ramos Dionisio (17.438.741), 421 (Zaragoza).
Juan Antonio Vinagre Pedreño (50.820.942), 111 (Madrid).
Carlos Lucio Argüelles Rodríguez (9.755.009), 622 (León).
Victor José Melchor Martín (25.078.823), 235 (Málaga).
Julián Murciano Martínez (70.512.133), 142 (Cuenca).
José Mudarra Serrano (52.532.269), 213 (Jaén).
Juan Sancho Cobo (34.014.175), 223 (Sevilla).
Francisco Prieto Moraleda (24.200.392), 112 (Madrid).
Jesús Manuel Fernández Fernández (35.556.443), 622 (León).
José Antonio Calderón López (33.357.313), 223 (Sevilla).
Raimundo Cruz Puente (51.364.634), 112 (Madrid).
Ignacio Carayalde Galiano (50.157.889), 111 (Madrid).
Angel Gejo Bermúdez (43.670.303), 413 (Gerona).
Antonio Cid Moya (26.474.700), 213 (Jaén).
Miguel Huerto Muñoz (9.178.171), 131 (Badajoz).
José Luis Martínez Abalos (21.468.765), 321 (Alicante).
Juan Carlos Huescar López (27.379.515), 235 (Málaga).
José Lema Garrido (52.431.891), 611 (La Coruña).
Manuel Ovidio Corredor Sánchez (8.914.870), 235 (Málaga).
Carlos Sánchez Campos (21.457.377), 321 (Alicante).
Juan Guzmán Palomino (7.855.409), 631 (Salamanca).
Antonio Cabanillas Caballero (33.984.361), 131 (Badajoz).
Carlos Mejías Vigil (28.578.270), 223 (Sevilla).
José Luis Calzadilla Garrido (78.690.481), 213 (Jaén).
José Antonio Escolano Camacho (52.573.214), 235 (Málaga).
Rubén López López (9.377.850), 621 (Oviedo).
José María González Roldán (30.514.706), 121 (Toledo).
Valentín Ruiz Santa Quiteria Olmo (70.734.078), 122 (Ciudad Real).
José Villar Arquillo (25.988.367), 213 (Jaén).
José Manuel López Sánchez (23.229.365), 322 (Murcia).
Miguel Moraga Díaz (70.570.930), 122 (Ciudad Real).
Antonio Moya Plaza (30.513.993), 121 (Toledo).
Miguel Angel Araque García (52.551.673), 213 (Jaén).
Jesús Angel Romero Rodríguez (33.861.529), 612 (Lugo).
Juan Carlos Alburquerque Bragado (11.948.002), 632 (Zamora).
José Luis Blasco Fernández (51.663.096), 112 (Madrid).
José Antonio Luque Castillo (52.531.063), 213 (Jaén).
Juan José Vargas Verdejo (74.629.269), 111 (Madrid).
Sebastián Ruiz Muñoz (52.575.139), 223 (Sevilla).
Roberto Igual Garrido (7.150.150), 111 (Madrid).
Juan Francisco Ocaña Rosco (9.178.157), 131 (Badajoz).
Pedro Jiménez Pevidal (38.508.300), 411 (Barcelona).
José Manuel Navales Monterrubio (11.939.193), 632 (Zamora).
Santiago Villar Viñas (32.774.348), 611 (La Coruña).
Petronilo García Calero (28.477.067), 131 (Badajoz).
José María Manero Romeu (40.888.953), 432 (Lérida).
Joaquín Bernal Muñoz (18.949.889), 312 (Castellón).
Dionisio Mariano Carrasco Lara (35.045.285), 411 (Barcelona).
José Manuel Guerrero Roldán (24.216.558), 211 (Granada).
Pedro Mateos Aparicio Ocaña (70.734.543), 122 (Ciudad Real).
Juan Antonio Morgado Pulido (2.208.741), 111 (Madrid).
Rafael Rodríguez Calvo (38.435.736), 411 (Barcelona).
Rafael Vicente Robles Lloret (20.414.904), 311 (Valencia).
Manuel Valverde Martín (52.530.040), 213 (Jaén).
Jesús Maeso Moreno (21.470.092), 321 (Alicante).
Luis Carmona Vilchez (23.787.512), 211 (Granada).
Domingo Portillo Vázquez (8.816.492), 131 (Badajoz).
Francisco Pérez Montero (50.811.674), 111 (Madrid).
Andrés Tellez Duarte (31.330.542), 231 (Cádiz).
José Antonio Linde Leyva (24.202.557), 213 (Jaén).
Enrique Luque Galán (25.090.266), 235 (Málaga).
Enrique Martínez Sereno (26.212.507), 213 (Jaén).
Carlos Javier Mayo Aragunde (28.877.198), 223 (Sevilla).
Fernando Prieto Peñate (75.539.658), 221 (Huelva).
Manuel Rodríguez Sanabria y León (76.243.487), 112 (Madrid).
José María Burgos Bolos (26.739.012), 213 (Jaén).
Angel Rincón Jiménez (3.095.842), 141 (Guadalajara).
José Luis López Pilar (28.715.007), 223 (Sevilla).
Victoriano Márquez Hernández (42.168.586), 151 (Tenerife).
Juan Francisco Ortíz Amorós (27.449.776), 322 (Murcia).
José Manuel Pardo Herrera (52.573.480), 235 (Málaga).
Fernán Cano González (25.995.763), 213 (Jaén).
Antonio Herrera Barbero (26.465.533), 213 (Jaén).
Rafael Medina Blanca (52.570.534), 235 (Málaga).
José Luis Gutiérrez Domínguez (11.942.876), 632 (Zamora).
Antonio Patón Povoda (52.131.160), 122 (Ciudad Real).
Antonio Polo Beltrán (24.202.333), 211 (Granada).
Juan José Medina Quesada (25.996.751), 213 (Jaén).

Rafael Mérida Hinojosa (72.667.143), 411 (Barcelona).	Emilio Ignacio Martínez García (52.811.828), 322 (Murcia).	José Artigas Barrios (33.917.338), 412 (Manresa).
Luis López Rodríguez (33.305.455), 412 (Manresa).	José Tomás Sevilla Santos (5.195.574), 323 (Albacete).	Juan Francisco Fuentes Montesinos (40.518.591), 413 (Gerona).
Juan Antonio Vico Porcel (24.215.788), 211 (Granada).	Mateo González Jiménez (27.510.303), 321 (Alicante).	Antonio Gómez López (51.368.030), 111 (Madrid).
Miguel Angel Chapado Manzanar (9.299.140), 113 (Segovia).	Angel Muñoz Cruz (75.091.212), 213 (Jaén).	Joaquín Ramón Jiménez Rodríguez (28.007.006), 223 (Sevilla).
Francisco Reyes Rodríguez (51.660.972), 111 (Madrid).	Manuel Luis Regueiro Dequidt (32.766.398), 611 (La Coruña).	Manuel Rangel Montero (75.424.629), 112 (Madrid).
Manuel Díaz Martínez (18.020.480), 413 (Gerona).	Manuel Jesús Lorenzo Benegas (52.284.366), 231 (Cádiz).	Miguel Angel Sabariego López (52.542.823), 213 (Jaén).
José Francisco Amengual Domingo (43.016.395), 313 (Baleares).	Francisco Javier Negro Costea (3.826.790), 111 (Madrid).	Antonio Alegre Martínez (18.422.544), 423 (Teruel).
Juan Carlos Horche Delgado (2.600.528), 1ª Móvil (Madrid).	José Pereda Domínguez (73.502.097), 311 (Valencia).	Angel Avelino de Amo Delgado (42.088.844), 151 (Tenerife).
Jesús Huerta Saruquillo (70.510.479), 142 (Cuenca).	Francisco Enrique Cañete Román (27.296.343), 223 (Sevilla).	Juan José Fernández Bonachela (52.542.335), 213 (Jaén).
José Antonio Terán Cobo (27.298.029), 112 (Madrid).	Diego Expósito Garduño (28.704.825), 223 (Sevilla).	Gregorio García Sacristán (70.041.861), 111 (Madrid).
Francisco Hidalgo Cadillán (25.319.599), 235 (Málaga).	José Manuel Gimeno Mínguez (18.425.091), 423 (Teruel).	José Luis Granados Alcántara (75.417.606), 112 (Madrid).
Julio José Gómez Gutiérrez (5.648.462), 122 (Ciudad Real).	Moisés Sanz Alonso (78.076.599), 432 (Lérida).	Angel Hernández Otero (51.649.611), 111 (Madrid).
Manuel Navarro Herrera (34.041.706), 112 (Madrid).	Miguel Sánchez Domínguez (25.574.225), 235 (Málaga).	Antonio Ordiales Barragón (50.158.487), 111 (Madrid).
Joaquín Román López (8.908.116), 211 (Granada).	José Luis Lameiro Coutiño (36.072.118), 431 (Tarragona).	José Manuel Peña Vázquez (33.971.344), 131 (Badajoz).
Juan Antonio Albendín Naranjo (25.575.872), 235 (Málaga).	Francisco Javier Pinzón Calvente (25.575.817), 235 (Málaga).	Enrique Remigio Rodríguez (9.171.725), 131 (Badajoz).
Javier Marcos Benito Rodríguez (50.055.329), 111 (Madrid).	Francisco Javier Torres Guisado (25.082.590), 235 (Málaga).	Raimundo Muñoz García (26.207.997), 213 (Jaén).
Diego Fernández Lozano (6.998.764), 132 (Cáceres).	Jaime Alberto Fuster Caimari (43.029.022), 131 (Baleares).	Jesús María Vizcaíno Martínez (27.498.000), 212 (Almería).
José Luis López Luengo (26.206.918), 213 (Jaén).	Gregorio García Arroyo (5.645.006), 122 (Ciudad Real).	Jesús Collantes Villalba (8.104.400), 631 (Salamanca).
Rafael Arriaza Morales (8.969.866), 112 (Madrid).	Manuel Zafrá Martínez (25.997.417), 213 (Jaén).	Manuel de los Ríos Ruiz (25.080.376), 223 (Sevilla).
Juan Leopoldo Restituto Martagón (52.260.829), 112 (Madrid).	Luis Nicolás Vergel Serrano (7.003.472), 132 (Cáceres).	Vicente Ruiz Colorado (52.741.446), 311 (Valencia).
Luis Doncel Prieto (16.273.992), 511 (Alava).	Matías Diego Chiclana Crespo (26.206.944), 213 (Jaén).	Antonio Fernández Lara (19.896.862), 311 (Valencia).
Cristóbal Antonio Aro Espinosa (24.203.349), 211 (Granada).	Francisco Chacón Rodríguez (25.571.213), 231 (Cádiz).	Juan José Lago Castro (36.079.283), 614 (Pontevedra).
Gregorio Mora Aragón (52.213.372), 411 (Barcelona).	Antonio Nogueira Prieto (2.212.180), 111 (Madrid).	Antonio Osuna Ruiz (50.430.853), 111 (Madrid).
Joaquín López Valero (25.142.819), 421 (Zaragoza).	José María Origuéla Ibeas (13.113.840), 531 (Burgos).	Juan Sánchez Sánchez (21.465.831), 321 (Alicante).
Pedro José Pérez Faus (26.465.531), 213 (Jaén).	Angel Bonilla Blanco (80.040.147), 131 (Badajoz).	Juan José Ciria Ortiz (29.146.802), 522 (Navarra).
Manuel Rivera Jurado (30.201.261), 112 (Madrid).	Antonio Mesones Cebrián (30.525.012), 222 (Córdoba).	Gonzalo Rodríguez Castañeda (25.392.777), 311 (Valencia).
Domingo Mudarra Serrano (24.215.915), 1ª Móvil (Madrid).	José Manuel Soria Posadas (21.462.118), 321 (Alicante).	Pedro Cañestro Aranda (25.574.890), 223 (Sevilla).
Miguel Angel Torres Galindo (25.572.694), 235 (Málaga).	José Luis Fernández García (71.697.979), 623 (Gijón).	Enrique Diñeiro Rubial (18.209.919), 522 (Navarra).
José Jaime Sastre (43.030.778), 313 (Baleares).	Diego Muñoz Gómez (30.522.336), 222 (Córdoba).	Carlos Garía Martín (11.938.415), 632 (Zamora).
Antonio Jiménez Alba (52.351.247), 222 (Córdoba).	José Angel Sepúlveda Mendoza (26.205.960), 213 (Jaén).	Sebastián Robledillo Marín (26.470.578), 213 (Jaén).
Carlos Asensio Martín (8.103.261), 631 (Salamanca).	Alfonso Fernández Martínez (52.810.387), 322 (Murcia).	Federico José Velasco Padilla (36.977.178), 411 (Barcelona).
Antonio Bermúdez Alcántara (25.988.888), 213 (Jaén).	Manuel Muñoz Sánchez (52.611.242), 623 (Gijón).	Benito Guerrero Ruiz (34.060.955), 223 (Sevilla).
Manuel Damián Ramírez Trigo (52.542.851), 213 (Jaén).	Juan Francisco González Armenteros (25.990.928), 213 (Jaén).	Francisco Pablo Ratón Prieto (11.937.726), 632 (Zamora).
Francisco José Garrido Marín (27.457.984), 322 (Murcia).	Manuel Real Zarco (70.341.377), 121 (Toledo).	Vicente Pavón Cobos (28.882.270), 1ª Móvil (Madrid).
Antonio González Santamaría (13.757.173), 533 (Cantabria).	Sebastián Rivas Torres (15.245.630), 513 (Guipúzcoa).	Javier Ramírez Moreno (4.571.692), 423 (Teruel).
Francisco José Castro Herrera (28.473.379), 213 (Jaén).	José Luis Fernández Rodríguez (24.334.204), 311 (Valencia).	Luis Alberto Menéndez Cuervo (10.854.826), 623 (Gijón).
Francisco Javier Montero Bautista (50.157.818), 513 (Guipúzcoa).	José Ruiz Herrera (34.001.025), 121 (Toledo).	Ismael Muñana Moreno (39.678.438), 431 (Tarragona).
Antonio Rincón Blazco (5.646.822), 213 (Jaén).	Adrián Antonio Benito Muñoz (50.057.450), 111 (Madrid).	Julián Valero Zapata (4.575.602), 142 (Cuenca).
Alberto Rodríguez Huertas (24.229.069), 112 (Madrid).	Eusebio Marban Ibáñez (11.943.410), 422 (Huesca).	José Antonio Martínez Cañavate (7.545.493), 323 (Albacete).
Luis José Delgado Martínez (34.010.578), 522 (Navarra).	Manuel Marín Povedano (38.080.461), 3ª Móvil (Barcelona).	José Antonio Esteban López (7.226.776), 112 (Madrid).
Fernando Esponera Román (806.378), 112 (Madrid).	Manuel Moya Ruiz (39.169.038), 412 (Manresa).	Antonio Lorenzo Molina Guijarro (52.513.697), 211 (Granada).

Manuel Antonio Orosco Vidal (76.009.595), 132 (Cáceres).
 José Rico Flores (52.093.212), 1.ª Móvil (Madrid).
 Luis Miguel Romero Romero (52.261.400), 223 (Sevilla).
 Juan Antonio Rosales Castellón (52.170.721), 412 (Manresa).
 Francisco Javier Henche Espinosa (45.275.650), 232 (Melilla).
 Antonio Hernández Hernández (11.793.527), 112 (Madrid).
 Juan Francisco León Blanco (50.061.139), 111 (Madrid).
 José Ricardo Lucas Martín (7.861.558), 422 (Huesca).
 Manuel Marín Garrido (25.990.714), 235 (Málaga).
 Alberto Manuel Morón Campos (43.408.644), 411 (Barcelona).
 Juan Manuel Serrano Ariza (28.705.618), 231 (Cádiz).
 Antonio Jiménez Cordero (34.021.456), 222 (Córdoba).
 Emilio Muñoz Calero (401.937), 111 (Madrid).
 Carmelo Fernández Alvares (20.478.131), 221 (Huelva).
 José García Cañizares (51.905.078), 111 (Madrid).
 Francisco Bernardo Márquez Ruiz (25.991.325), 411 (Barcelona).
 Miguel Mesas Escobar (45.069.753), 233 (Ceuta).
 Miguel Monteagudo López (22.125.814), 321 (Alicante).
 Francisco Javier Pérez Aionso (2.215.885), 1.ª Móvil (Madrid).
 Manuel Pedro Barragán Soriano (52.543.287), 213 (Jaén).
 Manuel Martín Román (31.251.002), 223 (Sevilla).
 Manuel Garrido Gómez (76.706.684), 111 (Madrid).
 Antonio Marcelo Machín Arvelo (42.828.139), 152 (Las Palmas).
 José Damián López García (7.855.150), 631 (Salamanca).
 Antonio López Rapado (35.299.862), 632 (Zamora).
 Francisco Javier Robles Fernández (26.475.346), 213 (Jaén).
 José María Centono Méndez (11.939.236), 632 (Zamora).
 José Francisco Martín Rodríguez (23.787.318), 211 (Granada).
 Jacinto Osa Palenciano (4.574.229), 142 (Cuenca).
 Francisco Romero Gutiérrez (28.875.111), 223 (Sevilla).
 José Manuel Vicente Santiago (2.603.362), 111 (Madrid).
 Fernando Teodomiro Aguero Villacorta (4.168.444), 121 (Toledo).
 Francisco Herrera Alvarez (24.208.941), 432 (Lérida).
 Pedro Hurtado Sandoval (7.541.105), 213 (Jaén).
 José Julio Fernández Blázquez (11.906.984), 512 (Vizcaya).
 Matías García Sánchez (11.766.498), 132 (Cáceres).
 Jesús Jiménez Peral (52.542.808), 213 (Jaén).
 Antonio Guerra Gutiérrez (34.030.670), 112 (Madrid).
 José Miguel Llamas Jiménez (30.513.588), 222 (Córdoba).
 Carlos Hidalgo Ruano (13.918.268), 533 (Cantabria).
 José Félix Izquierdo López (14.602.993), 512 (Vizcaya).

Martín Sanz García (52.544.592), 1.ª Móvil (Madrid).
 Cristóbal Lorca Canq (24.210.274), 211 (Granada).
 José Antonio Sánchez Granero (27.523.637), 321 (Alicante).
 Manuel Julián Sánchez Sánchez Roldán (7.478.333), 121 (Toledo).
 Juan Carlos Santana Fernández (13.918.391), 533 (Cantabria).
 Juan Antonio Domínguez Rayo (78.207.312), 313 (Baleares).
 Rafael Molina Castro (52.521.902), 211 (Granada).
 Antonio de Castro Jurado (80.132.993), 222 (Córdoba).
 Ramón Pijierro García (9.176.994), 131 (Badajoz).
 Francisco Javier Borrayo de Lacalla (40.310.529), 413 (Gerona).
 Víctor Manuel Aro Espinosa (24.216.865), 211 (Granada).
 Rafael Luis Chueco Chorques (22.963.693), 322 (Murcia).
 Mariano Díaz Lasheras (51.654.848), 112 (Madrid).
 Antonio Jurado Granados (30.504.877), 222 (Córdoba).
 Juan Alfonso Pérez Limiñana (21.460.420), 323 (Albacete).
 Facundo Manuel Arjona Baltanás (52.551.192), 213 (Jaén).
 Leandro Márquez Muñoz (75.537.240), 3.ª Móvil (Barcelona).
 Arturo José Campos Canales (11.765.021), 132 (Cáceres).
 Francisco Cid Camino (3.093.481), 141 (Guadalajara).
 José María Calderón Gómez (8.825.294), 131 (Badajoz).
 Miguel Candela Criado (33.980.796), 112 (Madrid).
 Raimundo Fernández García (26.470.227), 213 (Jaén).
 Oscar Pazos Martínez (35.094.358), 411 (Barcelona).
 Antonio Pérez Martín (23.789.591), 211 (Granada).
 Anastasio Collado Nieves (74.504.406), 312 (Castellón).
 Carlos Roberto Cuadrado Blanco (7.857.188), 631 (Salamanca).
 Rafael Pinell Fernández (28.472.790), 223 (Sevilla).
 Alfonso García Velasco (52.540.940), 213 (Jaén).
 José Luis Lamas Martínez (4.574.221), 142 (Cuenca).
 Angel Polo Montes (73.192.193), 422 (Huesca).
 José Bascuñana Merlo (23.789.185), 1.ª Móvil (Madrid).
 Manuel Durán Márquez (33.973.843), 131 (Badajoz).
 Pedro Polo Sutil (25.996.023), 213 (Jaén).
 Manuel Jesús Manzanares Matínez (50.430.738), 111 (Madrid).
 Gerardo Crespo Polo (22.727.268), 512 (Vizcaya).
 Alfonso Pastor Cabezas (52.542.922), 213 (Jaén).
 Gabino Sagrado Morocho (12.325.181), 641 (Valiadolid).
 Miguel Angel Camiña Orizales (76.409.142), 61 (La Coruña).
 Joaquín Delgado Martínez (13.763.040), 533 (Cantabria).
 Juan López Cabrera (26.469.692), 213 (Jaén).
 Jaime López Pulido (50.160.318), 112 (Madrid).

Antonio Arribas García (51.653.653), 111 (Madrid).
 Francisco Prieto Cárdenas (25.991.873), 213 (Jaén).
 Grabriel Sáiz López (75.702.478), 222 (Córdoba).
 Manuel Moreno Barranco (25.992.621), 213 (Jaén).
 Francisco Javier Santamaría Morón (31.333.457), 231 (Cádiz).
 Pedro Antonio Moreno Córdoba (2.209.447), 111 (Madrid).
 Miguel Castellet García (18.940.950), 311 (Valencia).
 Felipe Cabrera Morán (43.664.110), 152 (Las Palmas).
 Jesús Conde Couso (33.271.147), 611 (La Coruña).
 Salvador Vicente David Cebrián (24.325.244), 311 (Valencia).
 Juan Esteban Moreno (51.898.623), 111 (Madrid).
 Antonio Gómez Pérez (27.459.145), 322 (Murcia).
 Isidoro Rodríguez Méndez (28.708.087), 112 (Madrid).
 Alfredo Ruiz Navarro (18.017.792), 422 (Huesca).
 Miguel Cuallado Sánchez (24.331.269), 311 (Valencia).
 Francisco Rodríguez Ariza (28.472.884), 112 (Madrid).
 Manuel Sánchez Jiménez (52.511.105), 522 (Navarra).
 Maximiliano Montiel Martínez (9.749.658), 622 (León).
 José Manuel Martín García (815.856), 111 (Madrid).
 Ramón Real Zarco (70.341.379), 121 (Toledo).
 Enrique Manuel Mendoza Sánchez (75.421.414), 233 (Sevilla).
 Manuel Maseda Gasalla (11.409.828), 521 (La Rioja).
 Francisco Fidel Ramos Ponce (27.514.029), 212 (Almería).
 Enrique Expósito Maldonado (40.972.562), 411 (Barcelona).
 Antonio Villalobos Romero (23.788.365), 211 (Granada).
 Avelino Alonso Castro (36.067.071), 3 Móvil (Barcelona).
 Félix Córdoba Sánchez (7.858.053), 631 (Salamanca).
 Juan Antonio Fuentes Rodríguez (25.998.050), 213 (Jaén).
 Juan Pérez Chaves (35.449.182), 431 (Tarragona).
 José María Real Ruiz (25.987.619), 213 (Jaén).
 Luis Miguel Martín Feo (11.938.038), 612 (Lugo).
 Alberto García Jiménez (51.901.139), 111 (Madrid).
 Andrés Lozano Fernández (26.471.700), 213 (Jaén).
 José Luis Macarro Rivera (29.434.024), 221 (Huelva).
 Fernando Ruiz Rodríguez Figueira (50.710.474), 111 (Madrid).
 Ignacio Jesús Borge Calvo (13.919.066), 533 (Cantabria).
 Antonio Gaíán Martín (25.315.839), 235 (Málaga).
 Serafín Zaragoza Fernández (2.603.260), 111 (Madrid).
 Angel Muñoz Vargas (70.343.049), 121 (Toledo).
 Rafael Pérez Serrano (33.895.967), 411 (Barcelona).
 José María González Olivares (13.762.122), 533 (Cantabria).

Víctor Manuel Lucas Pérez (19.100.573), 311 (Valencia).	Juan Antonio Delgado Morales (30.506.011), 222 (Córdoba).	Luis Villarino Conde (34.962.819), 613 (Orense).
José Angel Marquina Cesteros (25.430.273), 422 (Huesca).	Pedro Meaiavía Ibáñez (40.975.555), 411 (Barcelona).	Jesús Asensio Herrada (27.516.820), 212 (Almería).
Antonio Ruibio Cádano (35.103.243), 112 (Madrid).	Alfonso Salinas Núñez (74.628.923), 211 (Granada).	Emilio José Asperilla Olmo (5.167.859), 321 (Alicante).
Salvador Anaya Bueno (25.103.915), 235 (Málaga).	José Antonio García Paredes (33.982.968), 131 (Badajoz).	Carlos Santiago Bernardo Galofre (40.881.401), 432 (Lérida).
Manuel Bejarano Tello (6.998.653), 213 (Jaén).	Luciano López Fernández (33.303.330), 612 (Lugo).	Alberto Gómez Dorado (3.831.872), 121 (Toledo).
Amador Hermenegildo García Olivares (5.193.038), 323 (Albacete).	Ignacio Piña Esteban (5.652.872), 122 (Ciudad Real).	Jesús Hernández Curiel (4.169.681), 132 (Cáceres).
Anastasio Francisco Muñoz Serrano (9.179.108), 131 (Badajoz).	Fernando Casimiro Lorenzo Guerrero (39.334.388), 311 (Valencia).	Juan Carlos Martín Martínez (4.567.292), 142 (Cuenca).
Antonio Miguel Fernández López (75.538.484), 221 (Huelva).	Juan Pablo Cabo Cebrián (25.388.423), 311 (Valencia).	Jesús Beteta Gutiérrez (77.301.141), 411 (Barcelona).
José Alberto Muñoz Cerrillo (24.332.792), 311 (Valencia).	Jaime Comenje Bernaus (40.892.361), 432 (Lérida).	José Antonio Calvo Gisbert (30.587.485), 522 (Navarra).
Tomás Onsurbe Ortega (33.885.879), 411 (Barcelona).	Eduardo Manuel Reyes Ortiz (9.181.440), 131 (Badajoz).	Juan Izquierdo Rodríguez (15.990.366), 532 (Soria).
Antonio Puertas Molina (24.219.491), 211 (Granada).	Enrique Ballesteros Ostolaza (7.221.737), 112 (Madrid).	Juan Poza Montoro (26.469.342), 213 (Jaén).
Diego Amate Rodas (23.787.124), 1 Móvil (Madrid).	Rafael José Romero Corral (6.995.304), 311 (Valencia).	Antonio Galván Coto (32.852.871), 231 (Cádiz).
José Martín Rosa (75.421.792), 431 (Tarragona).	Juan Fernández Guerrero (25.577.336), 235 (Málaga).	José Moreno Jiménez (24.211.816), 211 (Granada).
Juan Antonio Sicilia Serrano (52.360.493), 222 (Córdoba).	Miguel Lozano Lahera (31.644.330), 231 (Cádiz).	Fernando Mongil Zalama (9.287.143), 641 (Valladolid).
José Vicente Cabrera Santana (43.669.145), 152 (Las Palmas).	José Valverde Torres (8.972.605), 213 (Jaén).	Víctor Javier Bolaños Mateos (42.828.906), 152 (Las Palmas).
Fernán Reina Lapierre (33.914.617), 412 (Manresa).	Benedicto Blázquez Castrillo (5.394.884), 112 (Madrid).	Pedro Reina Martínez (52.510.522), 211 (Granada).
Sebastián Torres Rubio (26.472.111), 213 (Jaén).	José Javier Domínguez Suero (9.749.440), 622 (León).	Juan Carlos González Rentero (7.853.707), 631 (Salamanca).
Víctor Manuel Leyva Rodríguez (50.157.415), 111 (Madrid).	Fernando Fernández Gómez (7.216.806), 111 (Madrid).	Angel Martín Martín (70.798.807), 123 (Ávila).
Antonio Luis Barros Rodríguez (9.293.702), 641 (Valladolid).	José Francisco García Sáinz (13.760.070), 533 (Cantabria).	César Puerto Valiente (3.442.718), 113 (Segovia).
Juan Antonio Cabello Insua (51.386.716), 112 (Madrid).	Francisco Gutiérrez Pérez (28.866.582), 233 (Sevilla).	Gilberto Pérez López (52.852.340), 152 (Las Palmas).
Ramón González Monteagudo (27.296.914), 223 (Sevilla).	Juan Martín Vela (37.745.535), 411 (Barcelona).	Francisco Vargas Padillas (25.083.265), 223 (Sevilla).
Juan Gutiérrez Martínez (26.471.018), 213 (Jaén).	Antonio Ródenas Martínez (27.458.953), 322 (Murcia).	José Emilio Lozano López (24.208.049), 211 (Granada).
Juan Antonio Ortiz Prim (38.436.552), 213 (Jaén).	Francisco Javier Varela Mico (24.331.038), 311 (Valencia).	Feliciano Mauricio González (7.528.647), 112 (Madrid).
Adolfo Amo Avellán (13.298.434), 531 (Burgos).	Francisco Javier Merchán Ruiz (418.695), 111 (Madrid).	Alfredo Ortigosa Sancho (25.317.100), 223 (Sevilla).
José Luis Pérez Castillo (50.817.430), 111 (Madrid).	Juan Antonio Carretero González (21.471.880), 321 (Alicante).	Fernando Osorio Pedrón (35.080.163), 411 (Barcelona).
José Javier Pradas Navarro (71.543.745), 421 (Zaragoza).	Fernando Collado Espada (4.574.676), 142 (Cuenca).	Nicolás López García (28.707.053), 221 (Huelva).
Luis Miguel del Río Quintana (13.124.006), 531 (Burgos).	Miguel Angel González González (50.424.501), 1.ª Móvil (Madrid).	José Mate Barona (13.116.771), 531 (Burgos).
José María Díaz Arroyo (38.586.288), 221 (Huelva).	Salvador Parra Luque (26.205.821), 213 (Jaén).	Salvador Muñoz González (71.697.593), 623 (Gijón).
José Fernando Lucas de Castro (4.617.601), 112 (Madrid).	Francisco José Rodríguez España (25.080.266), 235 (Málaga).	Francisco José Rico Aja (2.216.050), 1.ª Móvil (Madrid).
Manuel Tomás Delgado Fernández (26.468.852), 213 (Jaén).	Federico Ramos Sánchez (7.009.659), 132 (Cáceres).	José Cabo Ferreiro (33.306.078), 612 (Lugo).
Vicente Jiménez García (3.835.999), 112 (Madrid).	Andrés Rey López (2.211.156), 111 (Madrid).	Valentín Delgado Conejo (51.376.599), 1.ª Móvil (Madrid).
José Pozo Abad (52.542.522), 213 (Jaén).	Antonio Barroso Sánchez (28.866.565), 221 (Huelva).	Miguel Angel Gómez Rico Oviedo (50.430.670), 1.ª Móvil (Madrid).
Antonio Munuera Segura (23.227.387), 322 (Murcia).	Juan Luis Leo Lobato (34.031.579), 213 (Jaén).	Jesús González Martín (7.001.737), 132 (Cáceres).
Francisco Muñoz Pérez (30.516.112), 141 (Guadalajara).	Carlos Martes Catibiela (25.143.314), 421 (Zaragoza).	Isaías Hernández Calvo (7.855.635), 631 (Salamanca).
Miguel Angel Montes Román (51.908.385), 1 Móvil (Madrid).	Francisco Rosendo Vega Reyes (42.828.341), 152 (Las Palmas).	Jesús José Peña Matías (13.121.066), 531 (Burgos).
Juan Manuel Moreno Jiménez (5.399.282), 1 Móvil (Madrid).	Francisco Traver Molina (22.549.563), 311 (Valencia).	José Manuel Asencio Ortigoza (28.703.125), 223 (Sevilla).
José Serrano Ruiz (27.457.416), 322 (Murcia).	José Damián Mira Climent (19.995.491), 311 (Valencia).	Sergio Angel Orna Ara (29.088.758), 421 (Zaragoza).
José Antonio García Pérez (28.707.005), 112 (Madrid).	Antonio José Hernández Millán (26.469.470), 213 (Jaén).	Manuel López Oliveros (34.062.291), 231 (Cádiz).
Manuel León Medina (28.472.816), 221 (Huelva).	Manuel Jiménez Guerrero (25.987.192), 213 (Jaén).	José Luis Quiles Montaner (25.384.937), 311 (Valencia).
Antonio Valdivia Alvarez (52.545.466), 213 (Jaén).	Juan Antonio Ramos Hernández (8.106.264), 631 (Salamanca).	Andrés Soler García (45.276.441), 232 (Melilla).
José Luis Valle Vicente (7.859.464), 631 (Salamanca).	Miguel Angel Vázquez Antón (9.761.225), 622 (León).	Angel Martín Ruedas Jiménez (50.068.626), 111 (Madrid).

- José Luis Gutiérrez Manzano (719.487), 111 (Madrid).
 Eugenio Legasa Herrera (16.537.443), 521 (La Rioja).
 Antonio José Moreno Domínguez (28.883.732), 223 (Sevilla).
 Manuel Moreno Villegas (37.745.446), 3.ª Móvil (Barcelona).
 Aurelio Pérez Lobato (32.033.644), 234 (Algeciras).
 Antonio Manuel Plantón Durán (28.477.095), 231 (Cádiz).
 Angel Vita Pereira (80.042.108), 131 (Badajoz).
 José Montes González (30.507.557), 222 (Córdoba).
 José Miguel Montes Valle (52.252.310), 112 (Madrid).
 Manuel José Sánchez Panera (73.383.463), 312 (Castellón).
 Carlos Aznar Escribano (50.163.607), 111 (Madrid).
 Juan Carlos Belmonte Marín (27.454.270), 322 (Murcia).
 José Manuel Fernández Hernández (811.412), 321 (Alicante).
 Hilario Monge Mejías (45.070.701), 233 (Ceuta).
 José Luis Seoane Vázquez (37.746.552), 411 (Barcelona).
 Raúl Maceira García (2.209.921), 112 (Madrid).
 José Enrique Martín Robles (25.086.658), 223 (Sevilla).
 Joaquín Salvador Mazuelas (12.744.821), 642 (Palencia).
 José Jurado Collado (4.578.519), 142 (Cuenca).
 Emilio Secaduras Mora (52.744.739), 311 (Valencia).
 José Manuel Rodríguez Carañana (19.899.106), 311 (Valencia).
 Antonio Cano Molina (25.088.252), 235 (Málaga).
 José Piedra Guadiz (24.207.726), 211 (Granada).
 José María Guilera Galvez (76.916.441), 211 (Granada).
 Eufrasio Puerta Montoro (25.988.249), 213 (Jaén).
 Germán Monge Minguéz (12.743.141), 642 (Palencia).
 José Ares Pérez (34.953.068), 613 (Orense).
 Antonio Bejar Santiago (1.826.867), 111 (Madrid).
 José Antonio Mestre Rodríguez (810.887), 111 (Madrid).
 Félix Redondo Martínez (38.554.065), 411 (Barcelona).
 Antonio Herrero Pérez (28.705.201), 221 (Huelva).
 José María Laveda Molina (77.504.326), 322 (Murcia).
 Alberto Salvador Matías (29.163.380), 311 (Valencia).
 Juan José Suárez Riol (9.377.464), 621 (Oviedo).
 Miguel Angel Alonso Mostaza (7.862.512), 631 (Salamanca).
 Pablo Benichou Vera (27.383.313), 235 (Málaga).
 Alejandro Cabas Sánchez (70.645.220), 122 (Ciudad Real).
 Antonio Molina Salguero (9.179.883), 112 (Madrid).
 Eleuterio Roldán Real (5.901.809), 122 (Ciudad Real).
 Rafael Velázquez Rodríguez (29.157.986), 311 (Valencia).
 Cristóbal Escobar Arroyo (43.034.679), 313 (Baleares).
 Antonio Espinosa Cofiño (13.918.336), 533 (Cantabria).
 Angel Alberto Izquierdo Díaz (415.221), 112 (Madrid).
 Francisco Moreno Cano (51.656.605), 112 (Madrid).
- Francisco Aranda Mansilla (30.203.295), 1.ª Móvil (Madrid).
 José Pérez Tejera (45.533.319), 152 (Las Palmas).
 Francisco Ramos Ciudad (52.086.916), 111 (Madrid).
 José María Troncoso Luis (110.701.850), 621 (Oviedo).
 Antonio Arrebola López (74.904.230), 235 (Málaga).
 José Antonio Ruiz Solanillos (50.166.445), 112 (Madrid).
 Miguel Angel Sánchez Chica (52.550.630), 213 (Jaén).
 Francisco Javier Santana Median (41.832.812), 152 (Las Palmas).
 Emilio López Gálvez (27.446.342), 322 (Murcia).
 Juan Manuel Belio Fernández (11.804.862), 112 (Madrid).
 José Luis Revuelta Pacho (71.414.739), 622 (León).
 Rafael López de Andrés (50.715.760), 111 (Madrid).
 Julio Pascual Yesares (23.229.369), 322 (Murcia).
 Francisco Valle Martín (29.780.737), 221 (Huelva).
 Luis Cueto Mata (32.031.646), 234 (Algeciras).
 Angel Fernández Barello (34.030.276), 223 (Sevilla).
 Manuel Plata Alvarez (52.131.442), 122 (Ciudad Real).
 José López Mejías (8.907.390), 321 (Alicante).
 Vidal Martín Amaro (7.864.775), 1.ª Móvil (Madrid).
 Sergio Alvarez Garcia (7.221.783), 1.ª Móvil (Madrid).
 Juan Antonio Muñoz Arcenegui (52.270.949), 223 (Sevilla).
 Miguel Angel Cuesta González (43.024.211), 313 (Baleares).
 Emiliano González López (74.502.835), 323 (Albacete).
 Juan Enrique Ramírez Jiménez (42.824.967), 152 (Las Palmas).
 Jesús Alonso Rosa (8.971.349), 112 (Madrid).
 José Carlos Berzal de Frutos (39.336.098), 412 (Manresa).
 Lucas Carril Mata (71.697.620), 521 (La Rioja).
 José Joaquín Serrano Navas (34.001.601), 222 (Córdoba).
 José Pilar Franganillo Ortiz (33.972.931), 131 (Badajoz).
 Pedro Cuallado Sánchez (24.331.268), 311 (Valencia).
 Juan Carlos Domínguez Flores (8.820.621), 112 (Madrid).
 José González Gabardino (9.178.068), 131 (Badajoz).
 Pedro José de la Vieja Jaime (6.225.687), 122 (Ciudad Real).
 Rafael Martínez Lorente (22.695.694), 311 (Valencia).
 José María Bailén Rodríguez (74.191.147), 321 (Alicante).
 Ramón Peña Sánchez (29.775.392), 221 (Huelva).
 Martín Calero Bernal (27.297.358), 223 (Sevilla).
 Luis Antonio Ledo Perdigón (28.705.569), 223 (Sevilla).
 Juan Carlos Morales López (25.437.861), 421 (Zaragoza).
 Carlos Javier Muñoz Crespo (2.875.509), 111 (Madrid).
 José Ignacio Nájera Jiménez (16.543.337), 521 (La Rioja).
 Victor Rincón Martínez (45.073.312), 233 (Ceuta).
 Antonio Jesús García Vázquez (52.651.694), 311 (Valencia).
 Lucinio Arrebola Pérez (52.572.697), 235 (Málaga).
- Adolfo Mayo Morán (9.755.774), 622 (León).
 Miguel Vázquez López (23.789.615), 3.ª Móvil (Barcelona).
 Ismael Escorihuela Hernández (17.216.972), 421 (Zaragoza).
 José Blanco González (78.076.297), 432 (Lérida).
 José Manuel Rodríguez Romero (45.073.700), 234 (Algeciras).
 José Manuel Cano Hernández (27.444.739), 322 (Murcia).
 Antonio Fernández Balo (32.787.324), 611 (La Coruña).
 Simón Lozano Marín (75.065.011), 213 (Jaén).
 Eduardo Perales Pérez (26.469.382), 213 (Jaén).
 Nilamón Hernando Llorente (3.445.503), 113 (Segovia).
 Santiago Vega Olano (10.069.595), 622 (León).
 Juan Frago de Castro (7.217.981), 111 (Madrid).
 Ricardo Antonio García Gil (17.718.144), 421 (Zaragoza).
 Santiago Martínez Pampanás (70.341.309), 121 (Toledo).
 Juan Ramón Morales Cantarero (414.931), 1.ª Móvil (Madrid).
 Juan Antonio Castañeda González (52.521.376), 211 (Granada).
 José Angel Chasco Martínez (16.546.414), 421 (La Rioja).
 Julio Garrote Larra (52.087.870), 112 (Madrid).
 Jesús Manuel Soriano Urriolabeitia (13.765.730), 533 (Cantabria).
 Antonio Boán Fernández (34.257.229), 612 (Lugo).
 Antonio Rodríguez Pino (34.962.328), 3.ª Móvil (Barcelona).
 Eduardo Brodard Ballesteros (9.391.527), 621 (Oviedo).
 Francisco Belchi López (52.800.393), 322 (Murcia).
 Miguel Angel Sánchez Gómez (40.891.363), 432 (Lérida).
 Francisco Martín López (52.552.581), 213 (Jaén).
 Teodoro Masdemón Cabezuelo (52.131.692), 311 (Valencia).
 Manuel González Moro (33.974.892), 131 (Badajoz).
 Leonardo Procino Toimil (52.481.433), 431 (Tarragona).
 Luis Jesús Rojas Ortiz (34.021.697), 222 (Córdoba).
 Modesto Taboada Blanco (33.273.098), 432 (Lérida).
 Germán Fernández Febrero (9.766.574), 622 (León).
 Isidro Lucas Juan (7.656.762), 432 (Lérida).
 José Muñoz García (7.479.905), 121 (Toledo).
 Francisco Sánchez Casas (18.423.353), 423 (Teruel).
 Angel Aparicio Aparicio (50.166.121), 1.ª Móvil (Madrid).
 Alonso Chávez Martínez (8.829.007), 112 (Madrid).
 Aristides Perejón Marfil (28.713.009), 223 (Sevilla).
 José García González (10.191.328), 622 (León).
 Casimiro Lema Casal (33.264.929), 612 (Lugo).
 Eleuterio Sánchez Palau (19.900.509), 611 (Valencia).
 José Carvajal Fernández (32.873.118), 623 (Gijón).
 Juan Carlos González Sánchez (5.195.084), 323 (Albacete).
 Marco Antonio Lara Palma (28.890.992), 223 (Sevilla).
 Antonio María Montero Navarro (28.715.133), 223 (Sevilla).

Juan Antonio Guillén Jiménez (25.082.162), 223 (Sevilla).
 Juan José Bazán Díaz (52.192.851), 3.ª Móvil (Barcelona).
 Francisco Javier Blanco Guerrero (45.074.599), 233 (Ceuta).
 Alfonso García Galván (25.093.443), 235 (Málaga).
 Agustín Garduño Pérez (52.260.183), 223 (Sevilla).
 José Luis Garrido Domínguez (29.784.279), 221 (Huelva).
 José Antonio Cobos Álvarez (52.361.938), 211 (Granada).
 José Antonio Moreno Moreno (52.570.628), 223 (Sevilla).
 José María Navarro Hidalgo (38.436.935), 112 (Madrid).
 Manuel Torres Navarro (52.270.878), 112 (Madrid).
 José Antonio Herrero Rodríguez (9.227.406), 641 (Valladolid).
 José Manuel Parra Rodríguez (75.422.309), 112 (Madrid).
 Antonio Pañero González (76.008.849), 132 (Cáceres).
 Raúl Gallardo Vargas (8.970.064), 112 (Madrid).
 Juan Moreno Jiménez (45.071.905), 233 (Ceuta).
 Francisco Sedeño Molina (25.991.028), 213 (Jaén).
 Jesús Francisco López Pedrosa (22.961.737), 322 (Murcia).
 Pedro Culebra Fernández (5.646.721), 122 (Ciudad Real).
 Lucrecio García Gutiérrez (6.553.626), 123 (Ávila).
 José Luis Barrios Vargueño (51.656.682), 111 (Madrid).
 Fernando José Camacho Herranz (50.817.774), 1.ª Móvil (Madrid).
 Eduardo Benavides Cuadrado (9.757.597), 622 (León).
 Jesús Fortes Moreno (37.745.359), 411 (Barcelona).
 Jorge Pedro Mascaró Mercadal (41.495.111), 313 (Baleares).
 Francisco Javier Rodríguez Rodríguez (33.308.285), 412 (Manresa).
 Manuel Palomino Chacón (43.021.640), 313 (Baleares).
 José Peco Navarro (3.094.282), 141 (Toledo).
 Jesús de las Heras Valer (16.798.282), 532 (Soria).
 José Ramón Palomares González (25.994.518), 213 (Jaén).
 Luis Soriano Dueñas (26.468.695), 213 (Jaén).
 Andrés Argibay Miguez (35.301.927), 614 (Pontevedra).
 Aniceto Castro Gayoso (32.645.376), 611 (La Coruña).
 Juan Manuel Fernández Orejudo (4.175.359), 131 (Badajoz).
 Guillermo Sobrino Alonso (28.584.649), 223 (Sevilla).
 Juan Carlos Bartolomé García (9.290.647), 522 (Navarra).
 Patricio Corral Palma (29.083.970), 521 (La Rioja).
 Miguel Ángel Fabián Paniagua (10.847.983), 623 (Gijón).
 Miguel Ángel Laso Calvo (9.297.722), 642 (Palencia).
 Francisco Salazar Moreno (25.077.606), 223 (Sevilla).
 Juan José Martínez Moledo (33.859.439), 122 (Ciudad Real).
 Manuel Narbón Aranda (50.167.107), 1.ª Móvil (Madrid).
 Marco Antonio Fernández González (13.763.994), 533 (Cantabria).
 Ángel González Sánchez (18.208.328), 522 (Navarra).
 Juan Carlos Notiboli Escalonilla (73.067.160), 421 (Zaragoza).

Miguel Angen Torán Peinado (18.424.253), 423 (Teruel).
 Máximo Gómez López (75.494.994), 223 (Sevilla).
 Rafael Jesús Martín Valencia (7.487.742), 111 (Madrid).
 Manuel José Rodríguez Lovelle (34.953.948), 612 (Lugo).
 Juan Romero Martínez (23.225.015), 322 (Murcia).
 José Fabián Tejada Tejero (2.214.333), 111 (Madrid).
 Francisco Jesús Borrero Cañado (29.433.892), 221 (Huelva).
 Manuel González Zorrilla (13.758.854), 533 (Cantabria).
 Ricardo Rodríguez Díez (35.034.559), 411 (Barcelona).
 José Luis Cabello Casado (10.193.374), 322 (León).
 Antonio Madueño Mazuelas (30.506.356), 222 (Córdoba).
 Juan Manuel Mateos Mena (50.163.934), 112 (Madrid).
 Fernando Javier Gil Pérez (31.841.146), 234 (Algeciras).
 Andrés González Camacho (4.163.211), 121 (Toledo).
 Florentino Prado Junquera (9.372.299), 522 (Navarra).
 Jesús Virgos Ezquerria (72.964.218), 421 (Zaragoza).
 José Miguel Álvarez Castaño (50.165.480), 1.ª Móvil (Madrid).
 Domingo Grande González (1.824.305), 1.ª Móvil (Madrid).
 Benito Luis Cibrián Pubillones (71.698.701), 623 (Gijón).
 Juan Carlos Toribio Ramos (29.087.146), 422 (Huesca).
 Juan Mauricio Fernández Fernández (2.870.368), 111 (Madrid).
 Ignacio González López (52.812.780), 322 (Murcia).
 Juan Jesús Matías González (7.011.122), 132 (Cáceres).
 Braulio Poves Sánchez (35.068.950), 411 (Barcelona).
 Manuel Vento Olivares (18.164.022), 322 (Murcia).
 Julian González Pérez (7.531.681), 111 (Madrid).
 Vicente López Martínez (31.251.573), 234 (Algeciras).
 Enrique Simón Soto (2.869.515), 111 (Madrid).
 Diego Arias Miranda (9.178.029), 131 (Badajoz).
 José Moreno López (52.300.815), 231 (Cádiz).
 Ángel Pérez Rodas (51.913.507), 1.ª Móvil (Madrid).
 Jesús Baz Bonilla (24.234.260), 211 (Granada).
 Manuel Beltrán Cámara (39.173.271), 412 (Manresa).
 Francisco José Martorán Vázquez (19.102.204), 311 (Valencia).
 Juan Manuel Romero Gómez (25.086.913), 223 (Sevilla).
 Jesús Agapito Fernández Rodríguez (50.714.585), 1.ª Móvil (Madrid).
 Vicente Javier Nadal de Dios (37.373.161), 411 (Barcelona).
 Manuel Villa Collado (43.028.834), 151 (Tenerife).
 Juan Carlos Cano Martínez (26.466.944), 213 (Jaén).
 José Manuel Mesa Villar (40.558.566), 413 (Gerona).
 Andrés Sanz Iglesias (51.365.250), 1.ª Móvil (Madrid).
 Juan Manuel Pinto Muñoz (25.703.250), 223 (Sevilla).
 Manuel Villalta Cotillas (70.733.127), 122 (Ciudad Real).
 Alfredo Castro Pérez (32.778.336), 611 (La Coruña).

Elisardo García Menéndez (10.846.992), 623 (Gijón).
 José Manuel Agud Jiménez (46.335.388), 411 (Barcelona).
 Juan Carlos Alberto Molinero (50.160.543), 111 (Madrid).
 Juan Antonio Camacho Alarcón (46.582.917), 411 (Barcelona).
 Francisco Julián Martínez Azor (52.515.427), 211 (Granada).
 Juan Antonio Romero Manceras (25.091.555), 235 (Málaga).
 Jesús Fuentes Nayas (18.020.847), 422 (Huesca).
 Manuel Hernández Alonso (7.949.308), 631 (Salamanca).
 Julio Jesús Sánchez Vaquello (3.830.002), 121 (Toledo).
 Miguel Francisco Estévez Puga (23.787.474), 521 (La Rioja).
 César Lisardo Martínez Pelayo (9.286.067), 641 (Valladolid).
 Antonio Manuel Alconcher Cabrera (78.149.579), 432 (Lérida).
 Gabriel Cuesta Díaz (9.364.863), 522 (Navarra).
 Antonio José Mates Martínez (28.876.101), 223 (Sevilla).
 Pedro Juan Parla Redondo (52.081.640), 112 (Madrid).
 Juan Manuel Cerro González (7.531.838), 122 (Madrid).
 José García Sánchez (27.473.870), 322 (Murcia).
 Manuel Ramos Faria (29.434.131), 221 (Huelva).
 Fermín Isidro Rol Rol (6.997.476), 132 (Cáceres).
 Madrid, 18 de enero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Dirección General de Personal



DIRECCION DE MUTILADOS

Bajas

Orden 111/90028/85

Según comunica la Dirección de Mutilados, han fallecido en las fechas y Plazas que se indican, el personal relacionado a continuación.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Suboficiales

Sargento de Infantería don José Santacruz García (Registro General 58.350), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 4 de enero de 1985, en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Otro, don Juan Madoz Galparsoro (Registro General 21.495), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 22 de noviembre de 1984, en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento de Artillería don Quintín Morales Alonso (Registro General 183), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 12 de diciembre de 1984, en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Suboficial

Sargento de Infantería don Francisco León Herencia (Registro General 45.309), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 28 de diciembre de 1984, en Sevilla. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Jefe

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), don José Martínez Martínez (Registro General 21.998), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 8 de diciembre de 1984, en Zaragoza. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura de Barcelona.

Oficial

Teniente de complemento de Infantería don Julio Megías Fernández (Registro General 68.792), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 1 de enero de 1985, en Barcelona. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Personal de tropa

Soldado de Infantería don Angel Peña González (Registro General 30.781), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 27 de diciembre de 1984, en Barcelona. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Suboficial

Sargento de Infantería don Tomás Valero y Sobreviela (Registro General 15.297), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 13 de diciembre de 1984, en Zaragoza. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BURGOS

Suboficial

Sargento de Infantería don Julián Gutiérrez Paacios (Registro General 50.186), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 28 de diciembre de 1984, en Burgos. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Suboficial

Sargento de Infantería don José Pena Fraga (Registro General 15.247), caballe-

ro mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 20 de diciembre de 1984, en Carballo (La Coruña). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Suboficial

Sargento de Infantería don Juan Pérez López (Registro General 65.883), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 8 de diciembre de 1984, en Santa Cruz de Tenerife. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

Oficial

Teniente honorario (sargento primero de Infantería) don Simeón Vallejo Rodríguez (Registro General 40.122), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 26 de diciembre de 1984, en Alicante. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO

Suboficiales

Sargento de Infantería don José Tejada Egaña (Registro General 31.281), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 21 de diciembre de 1984, en Bilbao. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Otro, don Julián Puente González (Registro General 5.604), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 22 de noviembre de 1984, en Baracaldo (Vizcaya). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Suboficiales

Sargento de Infantería don Modesto Ramiro Villegas (Registro General 43.413), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 18 de diciembre de 1984, en Huelva. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento de Marina don Enrique Iñiguez Cejuela (Registro General 45.124), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 16 de diciembre de 1984, en Ayamonte (Huelva). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Suboficiales

Sargento de Infantería don José González Hernández (Registro General 10.470), caballero mutilado absoluto de guerra, el día 20 de diciembre de 1984, en Las Palmas de Gran Canaria. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Otro, don José Brito y Santana (Registro General 41.049), el día 17 de diciem-

bre de 1984, en Las Palmas de Gran Canaria. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MÁLAGA

Personal de tropa

Legionario don Antonio Sibaja Toledo (Registro General 79.890), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 22 de diciembre de 1984, en Málaga. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Otro, don Juan Claros Díaz (Registro General 80.729), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 8 de diciembre de 1984, en Málaga. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Suboficial

Sargento de Infantería don Benito Farfía Taboada (Registro General 17.880), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 1 de enero de 1985, en Berán (Orense). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Personal de tropa

Soldado de Infantería don Marino Ferrer Cortina (Registro General 53.748), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 27 de diciembre de 1984, en Villanueva-Luarca (Asturias). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

Personal de tropa

Soldado de Intendencia don Luis Martín Zaballa (Registro General 37.897), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 30 de diciembre de 1984, en Samano (Cantabria). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Personal de tropa

Soldado de Infantería don Román Corral Barreira (Registro General 69.511), caballero mutilado permanente de guerra por la patria, el día 28 de diciembre de 1984, en Talavera de la Reina (Toledo). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZAMORA

Suboficial

Sargento de Infantería don Máximo García Castronuño (Registro General 10.365), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 24 de di-

ciembre de 1984, en Zamora. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Madrid, 18 de enero de 1985.

Por delegación:
El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVALA PALLARES

Destino

Orden 111/90.030/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTI-
LADOS DE SORIA

Pasa destinado como primer jefe de la Jefatura Provincial de Mutilados de Soria, el coronel de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra don Amador Almajano Garcés (Registro General 30.839), de destinado en la referida Jefatura.

Madrid, 18 de enero de 1985.

Por delegación:
El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVALA PALLARES

Ingresos

Orden 111/90.031/85

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se les señala, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la pensión de mutilación que a cada uno se indica del sueldo de empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o Sección de Inútiles para el servicio, quedando en la situación específica que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), o en la de disponible forzoso, según a cada uno se determina, y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican.

Los procedentes de la situación de retirado o destinado, reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente carta de pago o documento análogo ante las Jefaturas Provin-

ciales de Mutilados a la que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15/1970 de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTI-
LADOS DE MADRID

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

(Comprendidos en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

JEFES

Coronel de Infantería, en situación de Reserva Activa, don José Luis Seoane Rodríguez (Registro General 81.198), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de febrero de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de septiembre de 1984, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Cesando en la situación de Reserva Activa a la que pasó por Orden de 29 de julio de 1983 («Diario Oficial» número 184). Se le concede la Medalla de Mutilado.

Coronel de aviación en situación de Reserva Activa don Pedro Galache Sánchez (Registro General 81.665), disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de febrero de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1984, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Cesando en la situación de Reserva Activa a la que pasó por Orden Ministerial número 523/02443/82 («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 105). Se le concede la Medalla de Mutilado.

OFICIAL

Clasificado como caballeros mutilados permanente de guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento)

Allérez provisional de Infantería en situación de licenciado, don José Cru Rico (Registro General 49.227), quedando en la «específica». Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Valentín Pérez San José (Registro General 22.757), en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de

1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º número 3, de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

Artillero don Pablo Morales Pedroche (Registro General 81.603), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTI-
LADOS DE SEVILLA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento)

JEFE

Comandante honorario (capitán de Infantería) don Ignacio Jiménez Gallardo (Registro General 57.956), en situación de Retirado, quedando en la «específica». Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de agosto de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Cesando en la situación de Retirado a la que pasó por Orden Circular de 20 de noviembre de 1968 («Diario Oficial» número 263).

OFICIAL

Teniente de Infantería, en situación de Retirado, don José Manuel Alvarez-Ossorio Fernández-Palacios (Registro General 80.672), en la «específica». Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de mayo de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Cesando en la situación de Retirado a la que pasó por Orden Circular de 30 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 1 de 1956). Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTI-
LADOS DE VALENCIA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de Servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Artillero don José Fermín Barba Maestre (Registro General 81.584), en la situa-

ción de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BURGOS

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 113 y 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Aviación don Francisco Javier Pérez del Olmo (Registro General 81.241), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de febrero de 1985 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don José Cordero Díaz (Registro General 80.930), en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 40 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de febrero de 1985, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Artillero don José León Furelos (Registro General 81.093), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1984 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza, debiendo quedar en la situación de disponible forzoso desde la indicada fecha 1 de julio de 1984, hasta el día 26 de diciembre del mismo año, en que por cumplir la edad pasa a la situación «específica». Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 18 de enero de 1985.

Por delegación:
El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVILA PALLARES

Orden 111/90.032/85

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por

la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se les señala, disfrutando, además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la pensión de Mutilación que a cada uno se indica del sueldo del empleo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o Sección de Inútiles para el Servicio, quedando en la situación «específica» que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91) o en la de disponible forzoso, según a cada uno se determina y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican.

Los procedentes de la situación de retirado o destinado, reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente Carta de Pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a las que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y artículos 32 ó 51 de la Ley general de recompensas 15/1970, de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176)

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

SUBOFICIAL

Brigada de la Guardia Civil, perteneciente a la 614 Comandancia (Pontevedra), don Antonio Gómez Alvarez-Loro (Registro General 81.237), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de febrero de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de agosto de 1980, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUESCA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Gregorio Pérez Pérez (Registro General 49.096), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1984 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza, debiendo quedar en la situación de disponible forzoso desde la mencionada fecha, 1 de julio de 1984 hasta el día 28 de noviembre del mismo año, en que por cumplir la edad pasa a la situación «específica». Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

OFICIAL

Teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión, con destino en la Base Aérea de Gando (Aia número 46), don Orencio Fernández Fiz (Registro General 81.587), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos desde el día 1 de febrero de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 27 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1984, todo ello por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113, del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Francisco Santana Valido (Registro General 78.260), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de febrero de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado uno, del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de infantería don Juan Chaos López (Registro General 12.309), en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 40 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1984 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y artículo 22 de la citada Ley.)

PERSONAL DE TROPA

Guardia primero de la Guardia Civil, en situación de retirado don José Durán Machado (Registro General 77.020), quedando en la «específica». Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de septiembre de 1984 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Cesando en la situación de retirado a la que pasó por Orden de 22 de mayo de 1980 («Diario Oficial» número 120).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1, y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1, del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Angel Fernández Alvarez (Registro General 10.572), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de septiembre de 1984 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º, artículo 7.º número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de

marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Maximiliano Muñoz Pérez (Registro General 81.493), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de agosto de 1984 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Victoriano García Arroyo (Registro General 70.707), en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de febrero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Madrid, 18 de enero de 1985.

Por delegación:
El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVILA PALLARES

Pensión de Mutilación

Orden 111/90.034/85

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo (DO. núm. 64) y por haber sido calificado dentro del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con el coeficiente de Mutilación que a cada uno se le señala, previa fiscalización por la Intervención Delegada se concede la pensión de mutilación del sueldo de su empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde el sueldo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento al personal relacionado a continuación, a percibirla por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se citan, desde la fecha que a cada uno se le asigna, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha, pertenecientes a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se detallan.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley

5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64.)

JEFE

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don José Jiménez Partal (Registro General 44.143), con 30 puntos de mutilación, el 30 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64.)

OFICIAL

Capitán de la Guardia Civil don Cesáreo Martín Martín (Registro General 64.660), con 76 puntos de mutilación, el 36 por 100 de pensión de Mutilación, a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

SUBOFICIAL

Subteniente de Infantería don Valeriano Moreno Mateo (Registro General 64.793), con 75 puntos de mutilación, el 36 por 100 de pensión de Mutilación, a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64.)

SUBOFICIAL

Sargento de Ingenieros don Francisco de Castro Gárate (Registro General 6.745), con 80 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de Mutilación a percibirla desde el día 1 de enero de 1985, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley

5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64.)

PERSONAL DE TROPA

Guardia Civil don Bartolomé Timoner Serra (Registro General 61.829), con 65 puntos de Mutilación, el 27 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de noviembre de 1984, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64.)

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Antonio Rojas Alonso (Registro General 30.092), con 75 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de noviembre de 1984, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64.)

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Pablo Hellín de la Peña (Registro General 210), con 90 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de septiembre de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64.)

OFICIAL

Teniente honorario (brigada de Infantería) don Manuel Esteban de la Fuente (Registro General 41.254), con 45 puntos de mutilación, el 20 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de noviembre de 1984, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

Madrid, 18 de enero de 1985.

Por delegación:
El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVILA PALLARES

Trienios

Orden 111/90.035/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 4.º, uno de la Ley 44/1981 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Coronel con sueldo de General de Brigada don José de Micheo Casado de Amezua, Registro General número 255, veinte trienios de proporcionalidad de 10.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MELILLA

Coronel Sidi Mohamed Ben Hasmar número 165, Registro General número 554, veinte trienios (dieciséis de proporcionalidad de 10, dos de proporcionalidad de 6 y dos de proporcionalidad de 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALAVA

Coronel don Constantino Villamor López, Registro General número 69, diecinueve trienios (catorce de proporcionalidad de 10, tres de proporcionalidad de 6 y dos de proporcionalidad de 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Teniente honorífico (subteniente) don José Tesán Berned, Registro General número 496, diecinueve trienios (diecisiete de proporcionalidad de 6 y dos de proporcionalidad de 4).
Madrid, 18 de enero de 1985.

Por delegación:
El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVILA PALLARES

Orden 111/90.036/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/1977 de 30 de marzo, disposiciones undécima, uno, de la Ley 5/1976 y decimosegunda, uno, del Reglamento aprobado por Real Decreto 712/1977, la Ley de Presupuestos Generales del Estado actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, al personal fallecido relacionado a

continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Fulgencio Gutiérrez Pastor (Registro General 1.078), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de septiembre de 1980 y efectos económicos de 1 de octubre de 1980.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de septiembre de 1983 y efectos económicos de 1 de octubre de 1983.

Por esta Orden se modifican la 111/90.060/23/81 y la 111/90.054/56/84, por las que le fueron concedidos tres trienios de proporcionalidad 6 y cuatro trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de marzo de 1981 y 1 de marzo de 1984, respectivamente.

Falleció el día 20 de diciembre de 1984.

Otro, don Lorenzo Pazos González (Registro General 41.626), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de octubre de 1979 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979, con las limitaciones que dispone el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria 11/1977 de 4 de enero (B.O. número 7).

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de octubre de 1982 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1982.

Por esta Orden se modifica la 111/90.189/123/82, por la que le fueron concedidos tres trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de abril de 1982.

Falleció el día 3 de noviembre de 1984.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIAL

Alférez de Infantería don José de los Santos Ruiz (Registro General 2.114), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de diciembre de 1977 y efectos económicos de 1 de enero de 1978, con las limitaciones que dispone el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria 11/1977 de 4 de enero (B.O. número 7).

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de diciembre de 1980 y efectos económicos de 1 de enero de 1981.

Al mismo, cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de diciembre de 1983 y efectos económicos de 1 de enero de 1984).

Por esta Orden se modifican la 111/90.059/27/81 y la 111/90.055/53/84, por las que le fueron concedidos tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6) y cuatro trienios (dos

de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con efectos económicos de 1 de marzo de 1981 y 1 de marzo de 1984, respectivamente.

Falleció el día 2 de noviembre de 1984.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento legionario don Benedicto Vilarriño Folgueira (Registro General 29.222), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de abril de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de abril de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de abril de 1978 y efectos económicos de 1 de mayo de 1978, con las limitaciones que dispone el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria 11/1977 de 4 de enero (B.O. número 7).

Al mismo, siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo de 1981.

Al mismo, ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de abril de 1984 y efectos económicos de 1 de mayo de 1984.

Por esta Orden se modifica la 111/90.510/257/82, por la que le fueron concedidos cuatro trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de noviembre de 1982.

Falleció el día 20 de noviembre de 1984.

Otro, don Fructuoso López Sánchez (Registro General 16.393), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 17 de noviembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 17 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de noviembre de 1979 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979, con las limitaciones que dispone el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria 11/1977, de 4 de enero (B.O. núm. 7).

Al mismo, siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de noviembre de 1982 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1982.

Por esta Orden se modifican la 111/90.555/131/81 y la 111/90.221/118/84, por las que le fueron concedidos cuatro trienios de proporcionalidad 6 y cinco de trienios de proporcionalidad 6), con efectos económicos de 1 de junio de 1981 y de 1 de junio de 1984, respectivamente.

Falleció el día 17 de noviembre de 1984.

Madrid, 18 de enero de 1985.

Por delegación:
El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVALA PALLARES

Rectificaciones

Orden 111/90.033/85

Las órdenes que a continuación se citan correspondientes al personal perteneciente a este Cuerpo, se modifican por los motivos que se hacen constar.

DIRECCION DE MUTILADOS

INGRESOS

La Orden 111/90.594/82 de fecha 16 de diciembre («Diario Oficial» número 285), referente al teniente de Infantería de la Escala Auxiliar, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Juan Izquierdo Pérez (Registro General 78.857), se modifica en el sentido de que el percibo de la pensión de mutilación en la cuantía del 18 por 100 ha de ser la de 14 de mayo de 1980, quedando subsistente en todos sus términos la mencionada Orden de ingreso.

ASCENSOS

La Orden 111/90.605/74 de fecha 14 de diciembre («Diario Oficial» número 6), por la que asciende a comandante el capitán de Infantería, Escala Activa, don Luis González Paradis (Registro General 80.483) y dos más, se modifica en el sentido de ser la Orden número 111/90.605/84.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

PENSION DE MUTILACION

La Orden 111/90.581/84 («Diario Oficial» número 283), de fecha 12 de diciembre, referente al cabo primero de complemento de Infantería, licenciado, caballero mutilado útil de guerra don Félix Prado Cayetano (Registro General 63.272), se modifica en el sentido de ser su segundo apellido el de Cayero.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUADALAJARA

INGRESOS

La Orden 111/90.621/84 de fecha 26 de diciembre («Diario Oficial» número 8), referente al brigada de Infantería don José Carpio Moro (Registro General 81.753), caballero mutilado permanente en acto de servicio, se modifica en el sentido de ser la fecha en la que debe percibir sus devengos la de 1 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

INGRESOS

La Orden 111/90.358/83 («Diario Oficial» número 173), referente al guardia Civil, hoy cabo, del citado Cuerpo, don Francisco Ferreras García (Registro General 79.977), caballero mutilado permanente en acto de servicio, se modifica en

el sentido de ser la fecha del percibo del 18 por 100 de pensión de mutilación, la de 1 de febrero de 1982, quedando subsistente en todos los demás términos la citada Orden.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

Ingresos

La Orden 111/90.611/84 de 14 de diciembre («Diario Oficial» número 6/85) referente al cabo legionario, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don José Manuel Castro Fernández (Registro General 74.685), se modifica en el sentido de ser su segundo apellido el de Ferrández.

Madrid, 18 de enero de 1985.

Por delegación:
El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVALA PALLARES

Cruz a la Constancia

Orden 111/90024/85

Por reunir las condiciones que determina la Ley del 26 de diciembre de 1958 («Diario Oficial» número 2 de 1959), ampliada por otra del 23 de diciembre de 1961, número 142 («Diario Oficial» número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la categoría que se cita, pensionada con arreglo a la Legislación Vigente, a los Suboficiales relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que también se indica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden Circular del 17 de abril de 1959 («Diario Oficial» número 87), relativo a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA

EN LA CATEGORIA DE VEINTE AÑOS

Jefatura provincial de mutilados de Madrid

Sargento de Infantería, don Juan Blanquer Peinado, (Registro General 57.465), con la antigüedad del 28 de mayo de 1984 y efectos económicos del 1º de enero de 1985.

Otro, don Gregorio López Ruíz, (Registro General 36.177), con la antigüedad del 14 de septiembre de 1984 y efectos económicos del 1º de octubre de 1984.

Jefatura provincial de mutilados de Zaragoza

Sargento de Infantería, don Manuel Andaluz Calavia, (Registro General 31.204), con la antigüedad del 18 de noviembre de 1984 y efectos económicos del 1º de diciembre de 1984.

Jefatura provincial de mutilados de Bilbao

Sargento de Infantería, don Aurelio Astelarra Barrueta, (Registro General 52.548), con la antigüedad del 5 de diciembre de 1984 y efectos económicos del 1.º de enero de 1985.

Jefatura provincial de mutilados de Cádiz

Sargento de Infantería, don José Morales Bermejo, (Registro General 7.118), con la antigüedad del 3 de noviembre de 1984 y efectos económicos del 1.º de diciembre de 1984.

Jefatura provincial de mutilados de León

Sargento Legionario, don Rafael Cao Alvarez, (Registro General 4.698), con la antigüedad del 19 de diciembre de 1984 y efectos económicos del 1.º de enero de 1985.

Jefatura provincial de mutilados de Logroño

Sargento de Infantería, don Javier Acedo Pérez-Boraita, (Registro General 25.299), con la antigüedad del 3 de octubre de 1984 y efectos económicos del 1.º de noviembre de 1984.

Jefatura provincial de mutilados de Lugo

Sargento de Infantería, don Rafael Freire Rodríguez, (Registro General 32.675), con la antigüedad del 5 de octubre de 1984 y efectos económicos del 1.º de noviembre de 1984.

Jefatura provincial de mutilados de Palencia

Sargento de Artillería, don Pedro Vitoria Arroyo, (Registro General 3.231), con la antigüedad del 29 de agosto de 1984 y efectos económicos del 1.º de septiembre de 1984.

Jefatura provincial de mutilados de Pamplona

Sargento de Infantería, don Mauro Sola Zalba, (Registro General 45.078), con la antigüedad del 4 de enero de 1985 y efectos económicos del 1.º de febrero de 1985.

Jefatura provincial de mutilados de Pontevedra

Sargento de Infantería, don Saul Abalades Rodríguez, (Registro General 30.779), con la antigüedad del 4 de enero de 1984 y efectos económicos del 1.º de enero de 1985.

Jefatura provincial de mutilados de Salamanca

Sargento de Infantería, don Manuel Benito López, (Registro General 40.910), con la antigüedad del 1.º de noviembre de 1984 y efectos económicos del 1.º de noviembre de 1984.

Otro, don Isidoro Clavero Malmierca, (Registro General 68.525), con la antigüedad del 13 de noviembre de 1984 y efectos económicos del 1.º de diciembre de 1984.

EN LA CATEGORIA DE VEINTICINCO AÑOS

Jefatura provincial de mutilados de Zaragoza

Sargento de Infantería, don Luis Pérez Mosquera, (Registro General 31.206), con

la antigüedad del 7 de diciembre de 1984 y efectos económicos del 1.º de enero de 1985.

Jefatura provincial de mutilados de Valladolid

Sargento de Infantería, don Lino Margareto Mateo, (Registro General 28.835), con antigüedad del 13 de diciembre de 1984 y efectos económicos del 1.º de enero de 1985.

Jefatura provincial de mutilados de La Coruña

Sargento de Infantería, don Antonio Vifias García, (Registro General 27.729), con la antigüedad del 14 de diciembre de 1984 y efectos económicos del 1.º de enero de 1985.

EN LA CATEGORIA DE TREINTA AÑOS

Jefatura provincial de mutilados de Madrid

Sargento de Infantería, don Juan Combarro Meléndez, (Registro General 47.593), con la antigüedad del 20 de noviembre de 1984 y efectos económicos del 1.º de diciembre de 1984.

Jefatura provincial de mutilados de Orense

Sargento de Infantería, don José Curras Gómez, (Registro General 15.667), con la antigüedad del 27 de septiembre de 1984 y efectos económicos del 1.º de octubre de 1984.

Jefatura provincial de mutilados de Pamplona

Sargento de Infantería, don Nicandro Andía Mauleón, (Registro General 20.972), con la antigüedad del 22 de diciembre de 1984 y efectos económicos del 1.º de enero de 1985.

Otro, don José María Díaz Garde, (Registro General 43.653), con la antigüedad del 22 de diciembre de 1984 y efectos económicos del 1.º de enero de 1985.

Jefatura provincial de mutilados de Teruel

Sargento de Infantería, don Manuel Lucia Montero, (Registro General 24.423), con la antigüedad del 5 de septiembre de 1984 y efectos económicos del 1.º de octubre de 1984.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

EN LA CATEGORIA DE VEINTE AÑOS

Jefatura provincial de mutilados de Sevilla

Sargento de Artillería, don Miguel Sotillo Castillo, (Registro General 64.421), con la antigüedad del 22 de marzo de 1982 y efectos económicos del 1.º de enero de 1985.

EN LA CATEGORIA DE VEINTICINCO AÑOS

Jefatura provincial de mutilados de Avila

Sargento primero de la Guardia Civil, don Joaquín Aylo García, (Registro General 67.412), con la antigüedad del 10 de enero de 1983 y efectos económicos del 1.º de diciembre de 1984.

EN LA CATEGORIA DE TREINTA AÑOS

Jefatura provincial de mutilados de Madrid

Sargento de Infantería, don Francisco Cela Pérez, (Registro General 62.710), con la antigüedad del 16 de octubre de 1984 y efectos económicos del 1.º de noviembre de 1984.

Otro de Aviación, don Juan Antonio López Sánchez, (Registro General 62.231), con la antigüedad del 26 de julio de 1984 y efectos económicos del 1.º de enero de 1985.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:

**El Director General de Personal
FEDERICO MICHAVALA PALLARES**

**RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS**

En el BOE número 21, de fecha 24 de enero de 1985, en sus páginas 2038 a 2040 se publican ocho recursos contencioso-administrativos, correspondientes al personal que se relaciona.

Don José Antonio Giraldo Ruiz.
Don José González Sánchez.
Don Juan López Berzosa.
Don Justiniano Serradilla Jiménez.
Don Teófilo Alonso Donáez.
Don Conrado Núñez Chacón.
Doña María Tomé Chávez, viuda de don Domingo Herrera Herrera. CMP.
Doña Mercedes Seovide Menéndez, viuda de don Julio Rodríguez Ruiz.

Resolución número 111/14.001/85, de la Subsecretaría de Defensa, sobre Provisión de Vacantes para el personal laboral del Ministerio de Defensa.

1. Conforme a lo prevenido en la Resolución número 111/14.013/84, de 3 de diciembre, de la Subsecretaría de Defensa, dictada en virtud de lo establecido en el artículo 3.º de la Orden Ministerial 25/84, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), a la vista de las solicitudes formuladas al efecto, procede acordar el traslado del personal laboral, con carácter voluntario, a los destinos que se indican en el Anexo I.

El referido personal cesará en su actual destino, efectuando su traslado en los términos establecidos en el artículo 39.1. del Real Decreto 2205/80 de 13 de junio.

2. Al no haberse solicitado traslado a los destinos que se señalan en el Anexo II, procede que por los respectivos Cuarteles Generales se lleve a cabo la cobertura de las vacantes existentes en los términos establecidos en el artículo 14 del Real Decreto 2205/80 de 13 de junio.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:

**El Subsecretario de Defensa,
GUSTAVO SUAREZ PERTIERRA**

===== A N E X O - I =====

RELACION DE TRASLADOS CONCEDIDOS A PERSONAL LABORAL, EN RELACION A LA RESOLUCION NUMERO 111/14013/84, DE 13 DE DICIEMBRE, DEL SUBSECRETARIO DE DEFENSA.

- DON MANUEL QUIROS CALVET, Peón del Grupo Obrero, a la Jefatura de Transportes Militares de Barcelona, procedente del Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.
- DON MANUEL BLANCO FERNANDEZ, Cocinero de primera, a la Prisión Naval de Caranza (El Ferrol), procedente del Destructor "Gravina".
- DOÑA MARIA LORETO ALONSO RODRIGUEZ, A.T.S., al Hospital Militar de Sevilla, procedente del Hospital Militar Central "Gómez Ulla".
- DON JOAQUIN MARTINEZ SANCHEZ, Oficial de 3ª OO.VV. -Carpintero-, a la Maestranza Aérea de Madrid, procedente del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.
- DON FERMIN JIMENEZ COLLADO, Mozo de Clínica, al Hospital Militar de Zaragoza, procedente del clausurado Hospital Militar de Alicante.
- DON JUAN RAMON GARCIA FERRERAS, Oficial de 3ª OO.VV. -Mecánico-, a la Base Aérea de Son San Juan, procedente de la Maestranza Aérea de Madrid.
- DOÑA ANA MARIA CORRAL MANSO, Auxiliar Administrativo, al Hospital Militar de La Coruña, procedente de la Auditoría de Guerra de la Primera Región Militar.
- DOÑA MARTA VALDUEZA CITORES, Mozo de Clínica, al Hospital Militar de Oviedo, procedente del Hospital Militar de Valladolid.
- DOÑA JOSEFA PERAL DISDIER, Auxiliar Sanitario, al Hospital Militar de Zaragoza, procedente del Hospital Militar de Valladolid.
- DON MIGUEL ANGEL MARTIN DIEZ, Oficial de 2ª OO.VV. -Jardinero-, al Hospital del Aire, procedente del Aerodromo Militar de Cuatro Vientos (Agrupación del Cuartel General del Aire).
- DOÑA RAMONA SANCHEZ DE LACHINA CRUZ, Limpiadora, a la Escuela de Suboficiales del Aire (Reus -Tarragona-), procedente del Escuadrón de Vigilancia Aérea núm. 10.
- DON ALFONSO RAMOS LOSADA, Analista de segunda, al Parque de Artillería de la Región Militar Sur (Granada), procedente de la Base de Lanzamiento "El Arenosillo" del INTA.
- DON MIGUEL BRAVO MOLIST, Delineante de segunda, a la Comandancia de Obras de la IV Región Militar, procedente del Parque de Artillería de Barcelona.
- DON FRANCISCO FERNANDEZ SALAS, Peón del Grupo Obrero, al Parque de Artillería de Ceuta, procedente de la Fábrica Militar de Harinas de la misma Ciudad.
- DOÑA ENCARNACION GUTIERREZ AMOROS, A.T.S., al Hospital Militar de Las Palmas, procedente del Hospital Militar Regional de La Coruña.
- DON RUBEN GIL LLOREDA, Oficial de primera Administrativo, a la Secretaría de la Dirección General de Armamento y Material, procedente del Centro de Investigación y Desarrollo de la Armada.
- DOÑA MARIA DEL PRADO LOPEZ MACHERO, Limpiadora, al Regimiento de Transmisiones de RTM y SE en Prado del Rey (Madrid), procedente de la Zona Residencia "Los Cogorros".
- DOÑA BLANCA FLOR MONTALBAN FRANCES, Limpiadora, a la Academia General Militar, procedente de "excedencia".
- DON MANUEL VALDERRAMA SERRANO, Peón del Grupo Obrero, al Gobierno Militar -Palacio de Euenavista- (Madrid), procedente del Almacén Central de Intendencia.
- DOÑA LUCIANA HIGUERO TAMAYO, Auxiliar Administrativo, al Hospital Militar de Burgos, procedente del Hospital Militar de Valladolid.
- DON JULIO BARUQUE DELGADO, Mozo de Clínica, al Hospital Militar de Burgos, procedente del Hospital Militar de Valladolid.
- DON AGUSTIN ROJO IZQUIERDO, Peón del Grupo Obrero, al Instituto de Medicina Preventiva "Capitán Médico Ramón y Cajal", procedente de la Panadería Militar de Campamento.
- DOÑA MARIA DEL CARMEN BLASCO MUÑOZ, Limpiadora, al Hospital Militar de Sevilla, procedente del Hospital Militar "Generalísimo Franco" de Madrid.

- DON GERARDO REY MARCOS, Cocinero de 2ª (Mayordomo de 1ª), a la Escuela de Máquinas de la Armada, procedente del DD. A/S "Marqués de la Ensenada".
- DOÑA FRANCISCA VENERO COTERON, Limpiadora, al Hospital Militar de Algeciras, procedente del Patronato Militar "Virgen del Puerto" de Santoña (Santander).
- DON JUAN SEBASTIAN ROA GUERRERO, Mozo de Clínica, al Hospital Militar de Sevilla, procedente del Hospital Militar de Las Palmas.
- DON JOSE RODRIGUEZ LOPEZ, Mozo de Clínica, al Hospital Militar de Sevilla, procedente del Hospital Militar de Málaga.
- DON FERNANDO CABEZUELO LUQUE, Mozo de Clínica, al Hospital Militar de Sevilla, procedente del Hospital Militar de Ceuta.
- DOÑA ANGELES IGLESIAS GARCIA, Auxiliar Administrativo, al Servicio de Suministros Varios del Ejército en Madrid, procedente de "excedencia".
- DOÑA JOSEFA MARTIN TOLEDO, Limpiadora, al Hospital Militar de Melilla, procedente del Consultorio del ISFAS en la citada Ciudad.
- DON JOSE ERNESTO CORREDERA GARCIA, Limpiador, a la Escuela Naval Militar, procedente de la desaparición del Hospital Militar de Vigo.
- DON ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ, Oficial de 2ª OO.VV. (Dependiente), a la Jefatura Local de Suministros Diversos en Cartagena, procedente del clausurado Hospital Militar de Alicante.
- DOÑA CARMEN OTERO RAMOS, Limpiadora, a la Jefatura de la E.T.E.A. en Vigo, procedente del clausurado Hospital Militar de Vigo.
- DON FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA, como Subalterno de 2ª (portero), al Hospital Militar de Sevilla, procedente de la Comandancia de Obras de la II Región Militar.
- DOÑA JOSEFA GONZALEZ ORTIZ, Limpiadora, al Arsenal de Cartagena, procedente del Hospital Naval del Mediterráneo.
- DON VALENTIN GOMEZ ROMERO, Peón del Grupo Obrero, al Almacén General de Intendencia de Sevilla, procedente del Servicio de Suministros Varios del Ejército en dicha Ciudad.
- DON JOAQUIN PAR GARCIA, Marinero del Grupo Especial, a la Jefatura de Transportes Militares de Ceuta, procedente del Hospital Militar de dicha Ciudad.
- DON ENRIQUE JOSE LORENTE HERNANDEZ, Oficial de 3ª OO.VV. (Electricista), a la Jefatura Territorial de Industria núm. 1 del E.A., procedente del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas".
- DON ANTONIO GARCIA ARIAS, Capataz Especialista, al Instituto de Medicina Preventiva "Ramón y Cajal", procedente de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la I Región Militar.
- DON PEDRO ALNER CORTES, Peón del Grupo Obrero, al Almacén Regional de Intendencia en Madrid, procedente de la Panadería Militar de Palma de Mallorca.
- DON JOSE MARIA MARTIN RODRIGUEZ, Cocinero de tercera, a la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo, procedente de la Panadería Militar de Campamento.
- DOÑA MARIA DEL MAR PEREA BRETONES, Auxiliar Administrativo, al Parque de Transmisiones del E.A. (Getafe -Madrid-), procedente del Hospital Militar "Generalísimo Franco".
- DON EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ, Especialista del Grupo Obrero, al Servicio de Suministros Varios del E.T. en Madrid, procedente del Almacén Central de Repuestos de Automóviles.
- DON ISIDRO DOMINGO LOPEZ RIVAS, Oficial de 3ª OO.VV. (Montador de avión), al Ala Mixta núm. 46, procedente del Escuadrón de Automóviles del Grupo del C.G. del Mando Aéreo de Canarias.
- DON JUAN RUIZ BERNAL, Oficial de 3ª OO.VV. -Pintor-, a la Maestranza Aérea de Sevilla, procedente del Ala núm. 21 (B.A. Morón).

RELACION DE VACANTES DE PERSONAL LABORAL NO CUBIERTAS POR TRASLADO, PARA
SU PROVISION DE ACORDO AL ARTICULO 14 DEL REAL DECRETO 2205/80, DE 13 DE
JUNIO.

1. ORGANO CENTRAL DE LA DEFENSA:

- Residencia Militar "Don Quijote" Madrid Grupo Obrero (Peón-freganchín) 1

2. CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO:

- Capitanía Gral. IV Región Militar Barcelona Grupo Obrero (Limpiadora) 1

- Instituto Politécnico nº 2 Calatayud (Zar.) Grupo Obrero (Limpiadora) 1

- Hospital Militar Burgos A.T.S. -Matrona- 1

- Parque de Artillería de Ceuta A.T.S.
Grupo Obrero (Oficial de 3ª
OO.VV. -Guarnicionero-) 1

- Regimiento Transmisiones de RTM y SE Prado del Rey Grupo Especial, Serv. Manteni-
(Madrid) miento (Jefe Taller, Centra-
les e Instalaciones) 1

- Comandancia de Obras de Canarias Tenerife Grupo Técnico (Delineante 2ª) 1
Grupo Técnico (Calgador) 1

- Instituto Politécnico nº 1 Madrid Grupo Obrero (Oficial de 3ª
OO.VV. -Zapatero-) 1

- Dirección Material C.G.E.T. (Laboratorio) Madrid Grupo Obrero (Peón) 1

- Hospital Militar Melilla A.T.S. -Matrona- 1

- Hospital Militar Granada A.T.S. -Matrona- 1

- Hospital Militar Sevilla A.T.S.
Grupo Obrero (Limpiadora-
costurera) 1

- Panadería Militar Palma Mallorca Grupo Técnico (Maestro de
Taller) 1

- Capitanía Gral. II Región Militar Sevilla Grupo Obrero (Limpiadora) 1

- Almacén Regional de Intendencia Palma Mallorca Subalterno de segunda 1

- Hospital Militar Zaragoza Grupo Especial (Mozo clínica) 1
Grupo Obrero (Peón) 1

- Hospital Militar Algeciras (Cádiz) Grupo Especial (Mozo clínica) 1

- Hospital Militar Ceuta Grupo Especial (Mozo clínica) 1
Grupo Especial (Telefonista) 1
Analista de 2ª (Laboratorio) 1

- Almacén General de Intendencia Ceuta Subalterno de 2ª (Vigilante) 1

- Academia General Militar Zaragoza Grupo Obrero (Limpiadora) 1

- Gobierno Militar "Palacio de Buenavista" Madrid Grupo Obrero (Oficial 1ª CGVV) 1

- Serv. Suministros Varios E.T. Madrid Grupo Obrero (Peón) 1

- Hospital Militar Las Palmas A.T.S. 1

- Almacén General de Intendencia Sevilla Grupo Obrero (Peón) 1

- Almacén Local de Intendencia Mahón Grupo Obrero (Peón) 1

- Parque Central de Sanidad Madrid Grupo Obrero (Oficial de 2ª
OO.VV. -Tornero-) 1

- Parque y Talleres Vehículos Autos Melilla Grupo Obrero (Especialista) 1
Grupo Obrero (Oficial de 2ª
OO.VV. -Chapista-) 1

3. CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA:

- Ayudantía Mayor del Arsenal	Ferrol (Coruña)	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
		Grupo Obrero (Oficial 1ª OO.VV. -Gruista-	1
		-Sastre-	1
		-Carnicero-	1
		Grupo Obrero (Oficial 3ª OO.VV. -Dependientes-	1
- Jefatura Sanidad Jurisdicción Central	Madrid	Grupo Especial (Analista de 2ª -Aux. Farmacia-)	1
- Arsenal de La Carraca	Cádiz	Grupo Obrero (Limpiadora)	3
- Arsenal	Cartagena (Murcia)	Grupo Obrero (Oficial 1ª OO.VV. -Artificiero-)	1
- Suministros Diversos	San Fernando (Cádiz)	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Tercio Levante Infantería de Marina, Plana Mayor S-1	Cartagena (Murcia)	Grupo Obrero (Oficial 1ª OO.VV. -Sastre-)	1
		Cocinero de 1ª -Mayordomo de segunda-	1
- Jefatura de la E.T.E.A.	Vigo (Pontevedra)	Grupo Obrero (Oficial 1ª OO.VV. -Zapatero-)	1
- Jefatura Local Suministros Diversos	Cartagena (Mur.)	Grupo Obrero (Oficial 2ª OO.VV. -Dependiente-)	1
- Cuartel Instrucción Marinería	El Ferrol (Coruña)	Cocinero de primera	1
- Factoría Subsistencias	Cartagena (Murcia)	Grupo Obrero (Oficial 3ª OO.VV. - Panadero-)	1
- Estación Naval	Mahón	Cocinero de primera	1
- Capitanía Gral. Z.M. Cantábrico	El Ferrol (Coruña)	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Arsenal	El Ferrol (Coruña)	Grupo Obrero (Especialista) Grupo Obrero (Oficial 3ª OO.VV. -Tractorista- -Pintor-	1 1
		Grupo Especial (Oficial de 1ª -Bombero-)	1
- Residencia Jefes y Oficiales de la Z.M. del Estrecho	San Fernando (Cádiz)	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Estación Radioeléctrica	Las Palmas	Cocinero de 1ª -Mayordomo de segunda-	1
- Escuela de Máquinas de la Armada	El Ferrol (Coruña)	Grupo Técnico (Profesor OGB)	1
- Centro Instrucción Infantería de Marina	Cartagena (Murcia)	Grupo Obrero (Oficial 1ª OO.VV. -Sastre-)	1
- Delegación Protección Escolar "Almirante Suances"	Las Palmas	Subalterno de 1ª (Celador)	1

4. CUARTEL GENERAL DEL AIRE:

- Grupo del C.G. del MATRA	Zaragoza	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Escuela Militar Paracaidismo	Alcantarilla (Mur.)	Grupo Obrero (Oficial 3ª OO.VV. -Chapista- - Plegador Parac.-	1 1
- Base Aérea Son San Juan	Palma Mallorca	Grupo Obrero (Oficial 3ª OO.VV. -Guarnicionero, Sastre-	1
- Instituto Farmacia del Aire	Burgos	Grupo Obrero (Especialista -Empaquetador-)	1
- Grupo Transmisiones C.G. del Aire -Centro Mantenimiento El Vedat	Valencia	Grupo Obrero (Limpiadora)	1

- Maestranza Aérea	Sevilla	Grupo Obrero (Oficial de 3ª OOVV -Montador avión- -Mecánico motor. avión-	1 1
- Ala nº 21 (B.A. Morón)	Sevilla	Grupo Especial (Mecánico de 2ª -Chapista-)	1
- Escuadrón Vigilancia Aérea nº 3	Constantina (Sev.)	Grupo Obrero (Oficial 3ª OOVV -Albañil-)	1
- Academia General del Aire	San Javier (Mur.)	Grupo Obrero (Limpiadora) Grupo Obrero (Conductor-mecánico, Carnet -E) Grupo Obrero (Oficial de 3ª OOVV -Mec. Hidrául.- -Carp.ribera- -Peluquero-	3 2 1 1 1
- Parque Transmisiones del Aire	Getafe (Madrid)	Grupo Admvo. (Auxiliar)	1
- Gobierno C.G. del Aire	Madrid	Grupo Obrero (Especialista: -Fontanero- -Tapicero-	1 1
- Residencia "Los Cogorros"	Navacerrada (Mad.)	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Grupo Logístico Autos del Aire	Getafe (Madrid)	Grupo Obrero (Oficial 3ª OOVV -Pintor autos-	1
- Depósito de Intendencia Aire	Sevilla	Grupo Obrero (Peón -faenero-)	1
- Ala núm. 14 (B.A. Los Llanos)	Albacete	Grupo Obrero (Limpiadora) Grupo Obrero (Oficial de 3ª OO.VV. -Soldador- -Fresador-	1 1 1
- Maestranza Aérea	Albacete	Grupo Obrero (Peón) Grupo Obrero (Oficial 3ª OOVV -Soldador-)	1 1
- Ala núm. 46 (B.A. Gando)	Las Palmas	Grupo Obrero (Oficial 3ª OOVV -Motorista avión- -Plegador Paracaíd.- -Pintor avión-	1 1 1
- Escuadrón Logístico Autos E.A.	Zaragoza	Grupo Obrero (Oficial 3ª OOVV -Mecánico autos-)	1
- Jefatura Territorial Industria nº 1	Madrid	Grupo Obrero (Oficial 3ª OOVV -Ajustador,montador-)	1
- Grupo del C.G. del MACAN	Las Palmas	Grupo Obrero (Peón) Grupo Obrero (Limpiadora) Grupo Obrero (Oficial de 3ª OOVV -Albañil-)	1 1 1
- Escuela Suboficiales del Aire	Reus (Tarrag.)	Grupo Obrero (Oficial 3ª OOVV -Mecánico motor.-)	1
- Escuela de Transmisiones del Aire	C.Vientos (Mad.)	Cocinero de tercera	1

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de placa que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército de Tierra que figuran en la presente relación.

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.432 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1984, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Coronel, activo, don Julio Martínez Martínez, con antigüedad de 19 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Coronel, activo, don José González Domínguez-Berrueta, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Coronel, activo, don Rafael Rincón Reina, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Toledo.

Coronel, activo, don Antonio Martínez Juan, con antigüedad de 17 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Teniente coronel, activo, don Alvaro Ballarín García, con antigüedad de 4 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» número 1.

Comandante, activo, don Salvador Leiva Aparicio, con antigüedad de 6 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Artillería

Coronel, activo, don Marino Martínez Para, con antigüedad de 1 de noviembre

de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Ingenieros

Coronel, activo, don Alfonso Medrano Diges, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Intendencia Militar

Coronel, activo, don Fernando Campuzano Barutell, con antigüedad de 1 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de julio de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Apoyo al Personal.

Intervención Militar

Coronel interventor, activo, don Juan José Pérez de Alborni, con antigüedad de 3 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Intervención General del Ejército.

Sanidad Militar

Coronel médico, activo, don Manuel Domínguez Carmona, con antigüedad de 11 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Oficinas Militares

Comandante, Reserva Activa, don Amancio Bustillo de la Iglesia, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército.

Policía Nacional

Comandante, segunda actividad, don Martín Fernández Domínguez, con antigüedad de 9 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Comandante, segunda actividad, don Francisco Bonilla Polo, con antigüedad de 21 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.642 PESETAS MENSUALES. A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1984. PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Infantería

Teniente coronel, activo, don Fidel Año Juan, con antigüedad de 24 de octubre

de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Teniente coronel, activo, don Luis Arjona Santana, con antigüedad de 2 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Teniente coronel, activo, don Rafael Alvarez Veloso, con antigüedad de 19 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Comandante, Reserva Activa, don Ramón Lloret Vallterra, con antigüedad de 24 de junio de 1984, a percibirla desde 1 de julio de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, don José Cánovas Cardona, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 73.

Teniente auxiliar, activo, don Joaquín Varela Benito, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, don Isidoro Diego Pascual, con antigüedad de 4 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Caballería

Teniente coronel, activo, don José Gorostegui Méndez de Vigo, con antigüedad de 23 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Unidad de Equitación y Remonta.

Artillería

Teniente coronel, activo, don Antonio Narbona Báez, con antigüedad de 17 de mayo de 1984, a percibirla desde 1 de junio de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Apoyo al Personal.

Teniente coronel, activo, don Elviro Adán García, con antigüedad de 15 de agosto de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, don Felipe Guerrero Orte, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, don Germán Prados Valverde, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Capitán, Reserva Activa, don José García García, con antigüedad de 17 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de

octubre de 1984. Curso la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Capitán, activo, don Miguel Rodríguez Gallego, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Curso la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, don Angel Suances Belquiver, con antigüedad de 9 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Curso la documentación Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Ingenieros

Capitán auxiliar, activo, don Julián Broncano Arias, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Curso la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

C.I.T.A.C.

Capitán, activo, don José Guijarro Ríos, con antigüedad de 10 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Curso la documentación la Capitanía General de Canarias.

Intendencia Militar

Comandante, activo, don Domingo Cubillo Moreno, con antigüedad de 20 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Curso la documentación la Jefatura de Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Coronel médico, activo, don Francisco González de Vega, con antigüedad de 20 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Curso la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Coronel médico, activo, don Gerardo Saborido Taboada, con antigüedad de 4 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Curso la documentación el Hospital Militar «Generalísimo Franco» de Madrid.

Capitán auxiliar, activo, don Manuel Novo García, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Curso la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

A.T.S. 2.ª (teniente), Reserva Activa, don Vicente Marco Ros, con antigüedad de 14 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Curso la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente coronel de Infantería, C.M.-P.A.S., don José Abargues Rico, con antigüedad de 17 de octubre de 1984, a per-

cibirla desde 1 de noviembre de 1984. Curso la documentación la Dirección de Mutilados.

Capitán honorario de Aviación, C.M.P.G.P., don Andrés Frontera Lozano, con antigüedad de 23 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Curso la documentación la Dirección de Mutilados.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Especialistas

Capitán, E.E.J.O.E. Reserva Activa, don Bartolomé Mercadal Jover, con antigüedad de 30 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Curso la documentación la Comandancia General de Baleares.

Capitán, E.E.J.O.E., activo, don Miguel Rodríguez Sánchez, con antigüedad de 11 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Curso la documentación la Academia Especial Militar.

Guardia Civil

Capitán, activo, don José Hernández Casas, con antigüedad de 7 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Policía Nacional

Capitán, segunda actividad, don Miguel Blasco Ibáñez, con antigüedad de 25 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

CRUCES PENSIONADAS CON 821 PESETAS MENSUALES. A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1984

Infantería

Comandante, activo, don Miguel Angel Teijeiro de la Rosa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, don Juan Arnáiz Ibáñez, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación el Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia número 64.

Comandante, activo, don Fernando Ferrando Morera, con antigüedad de 11 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Academia Especial Militar.

Teniente auxiliar activo, don Tomás González Giera, con antigüedad de 17 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar activo, don Antonio Guisado Casablanca, con antigüedad de

12 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Comandancia General Zona Militar Baleares.

Teniente auxiliar activo, don Roque Barbero Ramos, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar activo, Jesús Valero Poveda, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar activo, don Francisco Gago Olivera, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo, 35.

Teniente auxiliar activo, don Manuel Mora Rodríguez, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Barbastro 43.

Teniente auxiliar activo, don Joaquín Torraiba Barangua, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Caballería

Comandante, activo, don Jorge Ortega Martín, con antigüedad de 14 de noviembre de 1983, a percibirla desde 1 de diciembre de 1983. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Del 1 al 31 de diciembre de 1983, le corresponde percibir la cantidad de 771 pesetas.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29 reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Artillería

Comandante, activo, don Santiago Valdés de Sintas, con antigüedad de 9 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Comandancia General de Baleares.

Teniente auxiliar, activo, don Nicanor Rodríguez Espiño, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Ingenieros

Comandante, activo, don Manuel Arranz Suárez, con antigüedad de 7 de agosto de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» número 1.

Comandante, activo, don José Pérez Córdoba, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación el Parque Central de Transmisiones.

Teniente auxiliar, activo, don Santiago Ruiz Leyva, con antigüedad de 12 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación la Jefatura de Ingenieros y Transmisiones de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, don Francisco Díaz Pérez, con antigüedad de 6 de octubre de 1983, a percibirla desde 1 de noviembre de 1983. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1983, le corresponde percibir la cantidad de 771 pesetas mensuales.

Teniente auxiliar, activo, don Adriano Segurado Santamaría, con antigüedad de 12 noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, don José Martínez Capilla, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, don José Llaguerri Morancho, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Huesca.

Teniente auxiliar, activo, don Francisco Serrano Gómez, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Sección del Servicio de Veterinaria (Dirección Apoyo al Personal).

Teniente auxiliar, activo, don Pedro Barroso García, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de Personal.

Teniente auxiliar, activo, don Benito Robles Torrado, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 8.

C.I.A.C.

Comandante, activo, don Mariano Rivera Torrontegui, con antigüedad de 15 de marzo de 1984, a percibirla desde 1 de abril de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Sanidad Militar

A.T.S. 2.ª (teniente), activo, don Cipriano Leal Pérez, con antigüedad de 24 de abril de 1984, a percibirla desde 1 de mayo de 1984. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alicante.

Farmacia Militar

Practicante 1.ª (teniente), Reserva Activa, don Pedro Ramírez Torres, con antigüedad de 6 de septiembre de 1984, a

percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

Practicante 1.ª (teniente), activo, don Jesús Martínez Conejo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Cuerpo Eclesiástico del Ejército

Comandante capellán, activo, don José Martínez Ramírez, con antigüedad de 8 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Sección de Servicios Religiosos del Ejército.

Oficinas Militares

Teniente, activo, don Francisco Lara Vidales, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Jefatura Servicios de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

Teniente, activo, don Juan Pizarro Escalona, con antigüedad de 4 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación el Patronato de Casas Militares.

Teniente, activo, don Félix González San Martín, con antigüedad de 18 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente, activo, don Heliodoro Lera Blanco, con antigüedad de 8 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Teniente, activo, don José Andrés Barriga Guerrero, con antigüedad de 22 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Parque de Artillería de Valladolid.

Especialistas

Teniente M.E.A., activo, don Pedro Bello Camacho, con antigüedad de 1 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de julio de 1984. Cursó la documentación el Mando Logístico Regional de Levante.

Teniente C.A.E., activo, don José Aleman Ramírez, con antigüedad de 1 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de julio de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente C.A.E., activo, don Francisco del Valle de la Cruz, con antigüedad de 15 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de Personal.

Teniente E.E.J.O.E., activo, don José Valderrama Zurano, con antigüedad de 22 de agosto de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la docu-

mentación la Dirección General de Armamento y Material.

Guardia Civil

Capitán, activo, don Salvador Ruiz Guerrero, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Miguel Hernández Sánchez, con antigüedad de 17 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Facundo Bravo Hermida, con antigüedad de 17 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Leoncio Martínez Lacarta, con antigüedad de 17 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don Anastasio González Escribano, con antigüedad de 10 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don José Martínez Sola, con antigüedad de 10 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Policía Nacional

Capitán, activo, don Salvador Aroca Rodríguez, con antigüedad de 15 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional. Madrid, 28 de diciembre de 1984.

NARCISO SERRA SERRA

SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS

Fuerzas Armadas

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1 y 13 del texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para el Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publican a continuación relación de 81 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por el coronel de Infantería don Manuel Pérez Serrano y termina con el Carabinero don Amador Domínguez Gala.

Madrid, 21 de enero de 1985.—El General Secretario, *José María Salazar Martínez de Salinas*.

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	Arma o Cuerpo	Requisitor Concepto Pesetas	%	Fecha de arranque	Año 1978 Pesetas	Año 1979 Pesetas	Año 1980 Pesetas	Año 1981 Pesetas	Año 1982 Pesetas	Año 1983 Pesetas	Año 1984 Pesetas	Año 1985 Pesetas	Delegación de Hacienda	Observaciones
D.Manuel Pérez Serrano.....	Coronel	Infantería	138.114	90	01-04-84							126.043		Valencia	0.12
"	"	"	M.P.S.H.									3.432			
"	"	"	10% MUT.									5.367			
D.Vicente de Lemus Bengoe- chea.....	id.	Ingenieros	138.114	90	01-08-84							126.043		Sevilla	0.12
"	"	"	M.P.S.H.									3.432			
D.Raimundo Díaz Delgado....	Comandante	Artillería	98.964	90	01-01-82					89.068	101.923	110.074		Alicante	0.12
"	"	"	M.P.S.H.							2.957	3.223	3.432			
"	"	"	M.S.P.							354	386	411			
"	"	"	10% MUT.							4.008	4.369	4.653			
D.Porfirio Ortega Pérez.....	id.	id.	79.242	90	01-12-80			71.318	79.876	88.538	101.344	-		Valladolid	15
D.Miguel Tauler Belabert....	id.	Aviación	132.278	80	01-12-84							107.304		Madrid	0
D.Eugenio Frutos Valenzuela..	id. Ig. Aer	id.	97.978	80	01-10-84							79.479		Madrid	0
D.Manuel Sancha García.....	3 Maquinista	Armada	65.700	90	01-04-78	59.130	68.886	79.219	88.725	97.006	110.617	119.464		Madrid	0.3.12
D.José Calvo Cabredo.....	Capitán	Intendencª	55.000	90	01-07-78	49.500	58.163	67.469	75.565	82.584	94.820	102.403		Barcelona	0.12
D.Cecilio Rodríguez Naveira..	id.	Aviación	129.360	90	01-12-84							118.054		La Coruña	0
D.Jaime Tauler Gelabert.....	id.	id.	124.558	80	01-12-84							101.041		Madrid	0
D.Miguel González Duarte....	Teniente	Esp. Remont.	57.042	80	01-12-79		45.634	53.392	59.799	65.763	75.910	81.980		Sevilla	0.12
"	"	"	C.CONST.				400	440	493	532	580	618			
D.Francisco García González..	id.	id. id.	47.500	80	01-05-78	38.000	45.068	52.730	59.058	64.352	74.365	80.311		Madrid	0.12.16
"	"	"	C.CONST.			398	440			543	586	681			
D.Ángel Padilla Santiago....	id.	Aviación	68.944	90	01-05-80			62.050	69.496	77.159	88.877	95.983		Badajoz	0.12
"	"	"	C.CONST.					485	543	586	639	681			
D.Florencio Tobias Molina....	id.	id.	57.930	80	01-12-79		46.344	54.222	60.729	66.704	76.941	83.093		Badajoz	0.12
"	"	"	C.CONST.				440	485	543	586	639	681			
D.Fidel Udaondo Barinagarre- mentería.....	id.	id.	65.010	80	01-01-80			52.008	58.249	64.704	74.749	80.726		Badajoz	0.12
"	"	"	C.CONST.					485	543	586	639	681			
D.Federico Gamiz Ochoa de Eribe.....	A.T.S.	Farmacia E.T.	52.700	90	01-04-78	47.430	56.252	65.815	73.713	79.276	91.195	98.488		Madrid Nóm. Extranjeros	0.5.12
D.Fernando Gutierrez Fernán- dez.....	Escrib. Mayor	Armada	116.838	90	01-12-84							106.626		Madrid	0.5.12
D.Antonio Saez Hernández....	Condestable	id.	101.972	90	01-12-83						91.775	99.113		Madrid	0.5.12
D.Anselmo Yugueros Seoane...	Subteniente	Ingenieros	75.175	90	01-11-84							68.605		Vigo	0
"	"	"	C.CONST.									681			
D.Enrique Iglesias Dopico....	id.	Músico E.T.	60.408	90	01-01-82					54.367	65.266	70.483		El Ferrol	0.12
"	"	"	C.CONST.							586	639	681			
D.Luis Doadrio Díaz.....	id. Espª	Aviación	58.644	90	01-01-82					52.780	63.527	68.605		Madrid	0.12
"	"	"	C.CONST.							586	639	681			
D.Alfonso Rourich Juanals...	id.	id.	43.752	80	01-11-79		35.002	39.902	44.690	49.738	59.560	64.321		Badajoz	0.12
"	"	"	C.CONST.				440	485	543	586	639	681			
D.José Alvarez Jarrín.....	id. Espª	id.	48.642	80	01-08-80			38.914	43.584	48.326	58.014	62.651		Sevilla	0.12
"	"	"	C.CONST.					485	543	586	639	681			
D.Francisco Ferrandiz Pérez..	Brigada	Infantería	58.500	90	01-04-78	52.650	61.337	70.538	79.003	87.480	100.184	-		Valencia	3.12.17
D.Claudio Madrid Hita.....	id.	id.	58.500	90	01-04-78	52.650	61.337	70.538	-	-	-	-		Mahón	3.12.18
D.Rogelio Vieira Paixao.....	id.	Legión	34.242	80	01-12-79		27.394	31.503	35.283	39.600	48.456	52.328		Badajoz	0.12
"	"	"	C.CONST.				440	485	543	586	639	681			
D.Antonio Monpean Valenzue- la.....	id.	Músico E.T.	35.100	90	01-04-78	31.590	37.434	43.049	48.215	52.488	63.207	68.259		Alicante	0.12
"	"	"	C.CONST.			398	440	485	543	586	639	681			
D.Francisco Díaz García.....	id. Espª	Aviación	72.396	90	01-12-84							66.068		Sevilla	0.12
"	"	"	C.CONST.									681			
D.Vicente Marugan López.....	id.	id.	54.792	90	01-01-82					49.313	59.229	64.504		Baleares	0.12.19
"	"	"	C.CONST.							586	639	681			
D.Ángel Martín Garci-Martín..	Sargento	Infantería	57.400	90	01-04-78	51.660	60.701	70.413	78.863	85.759	98.298	106.159		Madrid	0.4.12
D.Romulo García Portela.....	id.	Artillería	59.800	90	01-04-78	53.820	63.239	73.357	-	-	-	-		Baleares	4.12.20
D.Isidoro Jordana Aiguabella..	id. Fog.	Armada	74.041	90	01-12-84							67.570		Cádiz	0.12
"	"	"	C.CONST.									681			
D.Teodoro Villalba Fernández	id.	Gua. Civil	48.300	90	01-04-78	43.470	51.555	60.319	67.557	73.454	84.820	91.602		Cuenca	0.5.12
D.Gabriel Zurro Gutierrez...	id.	id.	61.007	90	01-09-84							55.675		Madrid	0.12
"	"	"	C.CONST.									411			

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	Arma o Cuerpo	Regulador Concepto Pesetas	%	Fecha de arranque	Año 1978 Pesetas	Año 1979 Pesetas	Año 1980 Pesetas	Año 1981 Pesetas	Año 1982 Pesetas	Año 1983 Pesetas	Año 1984 Pesetas	Año 1985 Pesetas	Delegación de Hacienda	Observaciones
D.Manuel Zaldivar Guzman...	Aux.2.Art.	Armada	56.700	90	01-04-78	51.030	60.522	70.811	79.308	84.568	96.991	104.748		Cádiz	0.5.12
D.José Ruiz Rodríguez.....	Mecánico 1	id.	64.507	90	01-10-84							58.869		Cádiz	0.8
D.Rafael Leiva Aguilar.....	Cabo 1º	Legión	26.598	90	01-10-79		23.938	27.289	30.564	32.492	39.278	42.417		Sevilla	0.12
D.Ángel Martínez Barrena....	id.	id.	26.598	90	01-10-79		23.938	27.289	30.564	32.492	39.278	42.417		Sevilla	0.12
D.Juan Trigo Martín.....	id.	id.	26.598	90	01-10-79		23.938	27.289	30.564	32.492	39.278	42.417		Sevilla	0.12
D.Francisco Guillén Moreno...	id.	id.	25.710	90	01-11-79		23.139	26.378	29.543	31.433	38.119	41.164		Sevilla	0.12
D.Antonio Melendez Vilar....	id.	id.	24.822	75	01-10-79		18.617	21.223	23.770	25.313	30.800	33.260		Sevilla	0.12
D.Benito-Francisco Lorente															
Dominguez.....	id.Artá.	Armada	36.100	90	01-04-78	32.490	36.844	42.739	-	-	-	-		El Ferrol	10.12.21
D.Francisco Gallego Parejas..	id.	Gua.Civil	53.692	90	01-12-84							49.000		Vizcaya	0.12
"	"	"	G.P.SER.									618			
D.Abilio Soriano Ayala.....	id.	id.	48.204	80	01-09-84							39.103		Almería	0
D.José Romero Pérez.....	id.	id.	45.262	80	01-09-83							39.103		Sevilla	0
D.José-Maria Vidal Gueimonde	id.	P.Nacional	48.204	60	01-03-84							29.327		Madrid Nóm.Ex.	0. Voluntus
D.Manuel Benítez Fuentes....	Cabo	Infantería	58.200	90	01-04-78	52.380	61.547	71.395	79.962	86.818	99.457	107.411		Barcelona	0.4.12
D.Francisco López Domingo...	id.	id.	33.900	90	01-04-78	30.510	36.154	41.577	46.566	50.900	61.468	66.382		Madrid	0.8.12
D.Manuel Abos Pelegrín.....	id.	id.	33.900	90	01-04-78	30.510	36.154	41.577	46.566	50.900	61.468	-		Barcelona	8.12.22
D.Mariano Velez Serrano....	id.	Legión	25.804	90	01-09-79		23.224	27.172	30.433	31.817	32.616	35.223		Badajoz	0.12
D.Miguel Bezares Padilla....	id.	id.	34.952	75	01-01-83							26.214		Málaga	0.12
D.Francisco Preciado Montal															
ban.....	id.	Artillería	35.100	90	01-04-78	31.590	37.434	43.049	48.215	52.488	63.207	68.259		Cartagena	0.8.12
D.Florencio Salgado Zorita..	id.	id.	21.150	90	01-04-78	19.035	23.070	26.300	29.456	31.433	38.119	41.164		Valladolid	0.11.12
D.Francisco Pons Genar.....	id.	id.	21.150	90	01-04-78	19.035	23.070	26.300	29.456	31.433	38.119	41.164		Madrid	0.11.12
D.Félix Blasco Peñarubia....	id.	id.	27.654	90	01-06-80			24.889	27.876	30.640	37.249	40.225		Valencia	0.11.12
D.Francisco Arufe González..	id.	id.	20.550	90	01-04-78	18.495	22.416	25.554	28.620	30.640	37.249	40.225		Madrid	0.11.12
D.Miguel Ramos Guillén.....	id.	Intendencia	49.900	90	01-04-78	44.910	53.263	62.318	69.796	75.571	87.138	94.105		Valencia	0.5.12
D.Tomás García Iglesias....	id.	Ingenieros	21.150	90	01-04-78	19.035	23.070	26.300	29.456	31.433	38.119	41.164		Madrid	0.11.12
D.Ramón Fernández Poggio....	id.Artá.	Armada	36.100	90	01-04-78	32.490	36.844	42.739	47.868	53.492	64.305	69.448		Cádiz	0.10.12
D.Luis Cáceres Fumanal.....	id.	Aviación	21.750	90	01-04-78	19.575	23.725	27.047	30.293	32.227	38.988	42.103		Barcelona	0.11.12
D.Enrique Romero Coto.....	Corneta Pza.	Infantería	35.100	90	01-04-78	31.590	37.434	43.049	48.215	52.488	63.207	68.259		Barcelona	0.8.12
D.Guillermo Costa López.....	Marín, Espec.	Armada	35.800	90	01-04-78	32.220	36.537	42.383	47.469	53.255	64.046	69.167		La Coruña	0.10.12
D.José Lozano Guerrero.....	Guardia Esc.	Presidencia	19.950	90	01-04-78	17.955	21.761	24.808	27.785	29.846	36.380	39.286		Badajoz	0.11.12
D.Lorenzo Lozano Pérez.....	Guardia	Gua.Civil	27.674	90	01-11-79		24.907	28.394	31.801	34.542	45.718	49.374		Santander	0.12
"	"	"	G.P.SER.				440	485	543	586	639	681		Alicante	0.12
D.José Valero Cases.....	id.	id.	52.730	90	01-12-84							48.121			
"	"	"	G.P.SER.									681			
D.Manuel Beltran Martínez...	id.	id.	51.358	90	01-12-84							46.869		Almería	0.12
"	"	"	G.P.SER.									681			
D.Pablo Moreno Troya.....	id.	id.	51.358	90	01-12-84							46.869		Valencia	0.12
"	"	"	G.P.SER.									618			
D.José de Sande Encinas....	id.	id.	29.450	80	01-12-79		23.560	26.858	30.081	32.586	42.699	46.114		Badajoz	0.12
"	"	"	G.P.SER.				440	485	543	586	639	681			
D.Eusebio Suarez Montesdeo-	id.	id.	29.450	80	01-12-79		23.560	26.858	30.081	32.586	42.699	46.114		Badajoz	0.12
ca.....	"	"	G.P.SER.				440	485	543	586	639	681			
D.Teodoro Alvarez Menzano...	id.	id.	48.614	80	01-11-84							39.435		Madrid	0.12
D.Manuel Zapata Ballesteros..	id.	id.	47.242	80	01-10-84							38.323		Badajoz	0
D.Elisardo Casasola Castro..	id.	id.	47.242	80	01-10-84							38.323		León	0
D.Manuel García González-															
Fernández.....	id.	id.	47.242	80	01-11-84							38.323		Málaga	0
D.Juan Chico Fuentes.....	id.	id.	47.242	80	01-08-84							38.323		Cáceres	0
D.José Roman Piquer.....	id.	id.	45.870	80	01-03-84							37.210		Vigo	0
D.Ángel Urrutia Lara.....	id.	id.	47.242	60	01-07-84							28.742		Almería	0
D.Tomás Fernández López....	Policia	P.Nacional	22.800	90	01-04-78	20.520	24.132	27.510	30.811	33.484	44.559	48.121		La Coruña	0.12
"	"	"	G.P.SER.			398	440	485	543	586	639	681			
D.Miguel Moragón Beleta....	id.	id.	52.730	90	01-12-84							48.121		Zaragoza	0.12
"	"	"	G.P.SER.									681			
D.Fortunato Miguel Martín...	id.	id.	52.730	90	01-12-84							48.121		Burgos	0.12
"	"	"	G.P.SER.									681			
D.Ángel Manso Manso.....	Carabinero	Carabinero	22.000	90	01-04-78	19.800	23.285	26.545	29.730	32.425	43.400	46.869		Gerona	0.12
D.Amador Domínguez Gala....	id.	id.	32.374	90	01-03-81				29.137	32.425	-	-		Sevilla	12.23



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Situaciones

Resolución de 17 de diciembre de 1984, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de la Policía Armada don Segundo Domínguez Rodríguez.

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos

efectó de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria, establecida en la Ley de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 13 de abril de 1988.

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 81), ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de la Policía Armada don Segundo Domínguez Rodríguez, el cual causó baja definitiva en el

expresado Cuerpo el día 8 de junio de 1952, en virtud de expediente disciplinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 17 de diciembre de 1984.—El Director General, Rafael Luis del Río Sendino.

Excmo. Sr. General Inspector general de la Policía Nacional.

(Del BOE número 21 de 24 de enero de 1985).

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

CAPITANIA GENERAL DE LA 7.ª REGION MILITAR

BRIGADA DE INFANTERIA DOT. VII

Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7

A partir del próximo día 1 de febrero del año actual, la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7 se trasladará desde la Plaza de Gijón a la de Oviedo (Asturias), siendo su nueva dirección: «Cuartel de Don Pelayo», calle Teniente Alfonso, número 15, Oviedo (Asturias).
Gijón, 8 de enero de 1985.

Núm. 7

P. 5—5

HOSPITAL MILITAR «GENERALISIMO FRANCO»

ADQUISICION DE VIVERES

Hasta las 11 horas del día 6 de febrero, se admiten ofertas para la adquisición de víveres de consumo diario (leche, carnes, aves, huevos, pescados, verduras, frutas, etc.), a fin de satisfacer las necesidades del mes de marzo, hasta un límite de 2.995.000 pesetas.

No se requiere la constitución de fianza provisional.

Pliegos de bases, en la Administración, C/ Joaquín María López, 61 (Madrid).

Madrid, 21 de enero de 1985.

Núm. 18

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente número 5/85

Concurso urgente para adquirir harina de trigo panificable, con destino a cubrir

atenciones del Almacén Regional de Intendencia de Valladolid, durante el primer semestre de 1985, más repuestos ordenados, siendo el importe total de 7.352.299 pesetas.

Hasta las 12 horas del día 5 de marzo se recibirán las ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle León, número 11; celebrándose el acto a las 11,30 horas del día 7 del mismo mes.

El pliego de bases se halla a disposición del público en la Secretaría de esta Junta los días hábiles de 10 a 13 horas.

Las ofertas pueden enviarse por correo, y el importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 21 de enero de 1985.

Núm. 22

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA REGION MILITAR LEVANTE

Expediente 6/85

ANUNCIO

Concurso público para la adquisición de diverso material necesario en la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.

Precio límite: 15.082.405 pesetas.

Hasta las 12 horas del día 1 de marzo de 1985 se admiten proposiciones en la Secretaría de esta Junta, sita en Paseo de la Ciudadela, número 15, 3.º, de Valencia (edificio del Gobierno Militar).

La licitación del concurso se realizará a las 9 horas del día 5 de marzo de 1985 en el local de esta Junta.

La documentación y proposición se presentarán en dos sobres, cerrados, lacrados, firmados y con indicación de su contenido; sobre número 1, propuesta económica (en triplicado ejemplar); sobre número 2, documentación.

Fianza provisional, 2 por 100 de la oferta sobre el precio límite.

Pliego de bases y cuanta información se precise, en la Secretaría de esta Junta los días hábiles de 10 a 13 horas, a disposición del público.

Importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Valencia, 21 de enero de 1985.

Núm. 19

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA REGION MILITAR LEVANTE

Expediente 5/85

ANUNCIO

Concurso público para la adquisición de diverso material necesario en la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.

Precio límite: 9.200.408 pesetas.

Hasta las 12 horas del día 1 de marzo de 1985 se admiten proposiciones en la Secretaría de esta Junta, sita en Paseo de la Ciudadela, número 15, 3.º, de Valencia (edificio del Gobierno Militar).

La licitación del concurso se realizará a las 9 horas del día 5 de marzo de 1985 en local de esta Junta.

La documentación y proposición se presentarán en dos sobres, cerrados, lacrados, firmados y con indicación de su contenido; sobre número 1, propuesta económica (en triplicado ejemplar); sobre número 2, documentación.

Fianza provisional, 2 por 100 de la oferta sobre el precio límite.

Pliego de bases y cuanta información se precise, en la Secretaría de esta Junta los días hábiles de 10 a 13 horas, a disposición del público.

Importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Valencia, 21 de enero de 1985.

Núm. 20

P. 1—1

LA DIRECCION

Los pedidos se servirán en la forma habitual, cargando los gastos correspondientes.
 De «Colección Legislativa».—Tomo del año 1983 1.600 Ptas.

1953. — 4.º	1979. — 1.º y 2.º	1984. — 1.º, 2.º y 3.º
1952. — 1.º	1977. — 2.º	1983. — 2.º y 4.º
1951. — 4.º	1974. — 3.º	1982. — 2.º y 3.º
1949. — 2.º	1967. — 3.º y 4.º	1980. — 1.º

De «Diario Oficial».—Tomo trimestral, 2.000 pesetas.

Se hallan a la venta en este Servicio de Publicaciones («Diario Oficial» y «C. L.») los Tomos encuadernados en rústica de los años que se citan y a los precios que se señalan:

TOMOS "DIARIO OFICIAL" Y "C. L."

Despacho de venta al público: Barquillo, 14.
 Para envíos por correo: Alcalá, 51.

LA DIRECCION

Se halla a la venta en el Servicio de Publicaciones del Ejército (Diario Oficial y Colección Legislativa), al precio de **veinticinco pesetas** ejemplar, el modelo oficial del «Certificado Veterinario de muerte de animales» aprobado por Orden ministerial 78/81 (D. O. num. 125), NM-C-2109 E.
 Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los gastos de envío.

Certificados Veterinarios de Muerte de Animales

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE ANUNCIO
 Expediente 7/85
 Concurso público para la adquisición de diverso material necesario en la Fábrica Nacional de Polvoras de Murcia.
 Precio límite: 6.648.737 pesetas.
 Hasta las 12 horas del día 1 de marzo de 1985 se admiten proposiciones en la Secretaría de esta Junta, sita en Paseo de la Ciudadela, número 15, 3.º de Valencia (edificio del Gobierno Militar).
 La licitación del concurso se realizará a las 11 horas del día 5 de marzo de 1985 en el local de esta Junta.
 La documentación y proposición se presentarán en dos sobres, cerrados, firmados y con indicación de su contenido; sobre número 1, propuesta económica (en triplicado ejemplar); sobre número 2, documentación.
 La documentación y proposición se presentarán en dos sobres, cerrados, firmados y con indicación de su contenido; sobre número 1, propuesta económica (en triplicado ejemplar), sobre número 2, documentación.
 Precio límite: 7841.150 pesetas.

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE ANUNCIO
 Expediente 8/85
 Concurso público para la adquisición de una cámara acondicionadora tipo calor/higrométrica, necesaria en la Fábrica Nacional de Polvoras de Murcia.
 Precio límite: 7841.150 pesetas.

Hasta las 12 horas del día 1 de marzo de 1985 se admiten proposiciones en la Secretaría de esta Junta, sita en Paseo de la Ciudadela, número 15, 3.º de Valencia (edificio del Gobierno Militar).
 La licitación del concurso se realizará a las 12 horas del día 5 de marzo de 1985 en el local de esta Junta.
 La documentación y proposición se presentarán en dos sobres, cerrados, firmados y con indicación de su contenido; sobre número 1, propuesta económica (en triplicado ejemplar); sobre número 2, documentación.
 Fianza provisional, 2 por 100 de la oferta sobre el precio límite.
 Pliego de bases y cuantía información. Se precise, en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles de 10 a 13 horas, a disposición del público.
 Importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.
 Valencia, 21 de enero de 1985.

INDICE ALFABETICO

de Leyes y Ordenes de carácter legislativo publicadas
durante el primer mes del año 1985

	Página		Página		Página
LEYES		SITUACIONES.—FUERZAS ARMADAS		ORDENES	
OBJECCION DE CONCIENCIA				«BOLETIN OFICIAL DEFENSA» ORGANIZACION	
LEY orgánica 6/1984, de 20 de diciembre, por la que se regula el régimen de recursos en caso de objeción de conciencia, su régimen penal y se deroga el artículo 45 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre del Tribunal Constitucional.....	3	LEY 51/1984, de 26 de diciembre, relativa a la modificación de la Ley 20/1981, de 6 de julio, sobre creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.....	97	ORDEN 2/1985, de 15 de enero, por la que se crea el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».....	290
LEY 48/1984, de 26 de diciembre, reguladora de la objeción de conciencia y de la prestación social sustitutoria.....	4	INCOMPATIBILIDADES		Idem 1/1985, de 9 de enero, por la que se crea la Junta Militar de Combustibles y Lubricantes.....	241
		LEY 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.....	113	PUBLICACIONES	
				ORDEN 330317/85, por la que se declara de utilidad para el Ejército la obra «Guía del Museo del Ejército», editada por el Museo del Ejército.....	17